DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 25 de Mayo de 1992 - Nº 23585

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.PO

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 86/992.- Fíjase el horario que regirá durante la temporada de invierno, para los funcionarios de la Administración Central.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 5 de marzo de 1992.

Visto: el decreto Nº 627/ 991 de fecha 25 de noviembre de 1991, que estableció el horario de verano en las reparticiones de la Administración Central, hasta el 8 de marzo de 1992.

Considerando: que es necesario fijar el horario correspondiente a la temporada de invierno.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

Artículo 1º.- Fíjase el siguiente horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, a partir del día 9 de marzo próximo y hasta el 13 de diciembre de éste año.

a) para el régimen de seis horas: de 12.00 a 18.00 horas.

b) para el régimen de ocho horas: de 12.00 a 20.00 horas.

Art. 2º La atención al público se cumplirá en todos los casos a partir de los treinta minutos de la hora de comienzo de la labor y hasta una hora antes de la hora de finalización de la misma.

Art. 3º Los Secretarios de Estado quedan facultados para establecer horarios especiales a fin de contemplar las necesidades del servicio.

Art. 4º El Banco Central del Uruguay fijará, previo la coordinación que corresponda, los horarios en las instituciones bancarias oficiales y privadas, asegurando un mínimo de duración de cuatro horas, para el horario de atención al público.

Art. 5º Se exhorta al Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Entes Autónomos,

Servicios Descentralizados, Gobiernos departamentales y personas públicas no estatales a ajustar sus horarios a lo dispuesto en este decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDREZ RAMIREZ. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ENSO GOÑI. - EDUARDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 113/992. - Apruébase Plan de Estudios elevado por la Escuela Nacional de Policía

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de marzo de 1992.

Visto: el proyecto de modificación del Plan de Estudios para el Curso de Cadetes elevado por la Escuela Nacional de Policía.

Resultando: que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º del decreto 643/71 de 5 de octubre de 1971, es competencia de la Dirección de la Escuela Nacional de Policía proponer al Ministro, cuando lo estime conveniente la modificación de los programas correspondientes.

Considerando: que la modificaciones propuestas significan la adecuación del programa a la evolución de las ciencias que en el mismo se estudian

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por el departamento Jurídico.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios elevado por la Escuela Nacional de Policía, adjunto al presente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 449/991 Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos presentado por la Unidad Ejecutora 001, MTSS.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1991.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Trabajo y Seguridad Social" del Programa 001 "Administración General" del Inciso 13, "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Considerando: que la Unida Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por artículo 45 del decreto-ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Trabajo y Seguridad Social", del Programa 001 "Administración General" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", por un monto total de N$ 1.637:876.880,00 (nuevos pesos mil seiscientos treinta y siete millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos ochenta) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese al Tribunal Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - CARLOS A. CAT.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1991

INCISO Nº	DENOMINACION
13	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33995/550-5
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
1) Dec. Ley 13892 Art. 205 19.10.78
2) Ley 13640 Art. 488 y 489 - 26.12.67
3) Ley 15.809 Art. 498 8.4.86
4) Decreto 308/87 1.7.87
5) Resol Ministerial 17.7.87 y 6.4.89
Decreto 432/90 19.9.90

A) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
	Proventos	N$ 1.637.876.880
	....	N$ ....
	....	N$ ....
	....	N$ ....
	....	N$ ....
	....	N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1.637.876.880 N$ 1.637.876.880

SUMAS IGUALES N$ 1.637.876.880

B) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 1.062.494.982			N$	....
R. 1 N$ 217.811.471			N$	....
R. 2 N$ 89.392.607			N$	....
R. 3 N$ 232.420.778			N$	....
R.4/7 N$ 35.757.042			N$	....
R. 7 N$			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 1.637.876.880			N$	....
		TOTAL	N$	--

TOTAL EGRESOS N$ 1.637.876.880.
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES 1.637.876.880.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 1991

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

INCISO Nº	DENOMINACION
13	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECTOR Nº ....

PROGRAMA Nº ....

SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº 33995/550-5

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dec.Ley 13892 Art. 205 19.10.78

Ley 13640 Art. 488 y 489 - 26.12.67

Ley 15.809 Art. 498 8.4.86

Decreto 308/87 1.7.87

Resol Ministerial 17.7.87 y 5.4.89

Decreto 432/90 19.9.90

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ....Proventos.......... N$ 1.637.876.880

.... N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

Sello .... N$ ....

.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 1.637.876.880 N$ 1.637.876.880

SUMAS IGUALES N$ 1.637.876.880

FINANCIAMIENTO	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 1.062.494.982			N$	....
R. 1 N$ 217.811.471			N$	....
R. 2 N$ 89.392.607			N$	....
R. 3 N$ 232.420.778			N$	....
R. 4.7 N$ 35.757.042			N$	....
R. 7 N$			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 1.637.876.880		TOTAL	N$	--

TOTAL EGRESOS N$ 1.637.876.880.

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES 1.637.876.880

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 163/992. - Autorízase a determinados titulares el uso de la frecuencia 100.3 Mhz (Canal 262)

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de marzo de 1992.

Visto: el llamado público efectuado a aspirantes para la adjudicación de la frecuencia 100.3 Mhz (Canal 262), para operar una difusora FM en la ciudad de Rivera, departamento del mismo nombre.

Resultando: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas, se presentaron diversos interesados, los cuales acreditaron cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable vigente en la materia.

Considerando: I) Que si bien como se estableció en el Resultando los interesados han cumplido con los requisitos esenciales exigibles, el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la U.I.T. (Unión Internacional de Telecomunicaciones), debe seleccionar el futuro permisario acorde a las faculatades legales y reglamentarias conferidas;

II) Que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, razonabilidad, y el interés general, debiéndose por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes;

III) Que por tanto se estima conveniente adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una difusora de FM en la ciudad de Rivera a los señores Francisco Rodríguez García y Miguel Antonio Sofía Abeleira.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el decreto ley 14.670 de 23 de junio de 1977, decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y sus modificativos decretos 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a los señores Francisco Rodríguez García y Miguel Antonio Sofía Abeleira, titulares de las Cédulas de Identidades 3.919.030-3 y 1.153.871-5 respectivamente, el uso de la frecuencia 100.3 Mhz (Canal 262) de la ciudad de Rivera, departamento del mismo nombre, en las condiciones técnicas dispuestas por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

2º Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.247.- Concédese pensión graciable a María Alicia Conforte de Cabrera.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, a la señora María Alicia Conforte de Cabrera.

Art.-2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.

Walter R. Santoro,
Presidente

Juan Haran Urioste,
Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Ley 16.248.- Concédese pensión graciable a César Bernal y Néstor Iroldi.-

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, a cada uno de los señores César Bernal y Néstor Iroldi.-

Art.-2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.

Walter R. Santoro,
Presidente

Juan Haran Urioste,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Ley 16.249.- Concédese pensión graciable a Reina Reyes.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales a la educacionista maestra Reina Reyes.

Art.-2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.

Walter R. Santoro,
Presidente

Juan Haran Urioste,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Ley 16.250.- Concédese pensión graciable a Selva Casal.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales a la señora Selva Casal.

Art.-2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.

Walter R. Santoro,
Presidente

Juan Haran Urioste,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Ley 16.251.- Concédese pensión graciable a Eusebia Delia Rodríguez Pereyra.

Poder Legislativo.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, a la señora Eusebia Delia Rodríguez Pereyra.
Art.-2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.

Walter R. Santoro,
Presidente

Juan Haran Urioste,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Ley 16.252.- Concédese pensión graciable a Ercilia Quiroga.

Poder Legislativo.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, a la señora Ercilia Quiroga.
Art.-2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.

Walter R. Santoro,
Presidente

Juan Haran Urioste,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Ley 16.253.- Concédese pensión graciable a Ofelia Rivero.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales a la señora Ofelia Rivero.

Art.2º.- La erogación resultante será emitida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1992.-

Walter R. Santoro,

Presidente.

Juan Haran Urioste,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de abril de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.-IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Resolución 164/992. - Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Carmelo.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de marzo de 1992.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Carmelo, en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.
Resultando: I) Que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar el mencionado cargo, al doctor Daniel Laprevotte Sica;
II) Que, el Poder Ejecutivo solicitó la Venia correspondiente para proceder a dicha designación.
Considerando: que, por resolución de fecha 15 de octubre de 1991, la cámara de Senadores concedió la venia prescripta por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República.
Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase al doctor Daniel Laprevotte Sica en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Carmelo.

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento, la notificación al interesado y demás efectos. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

Decreto 91/992.- Autorízase incluir el pasaje libre por los Puestos de Recaudación, de Peaje, ubicados en Rutas Nacionales, en las tarjetas turísticas que se otorgen a turistas que ingresen al país.

Montevideo, 5 de marzo de 1992.

Visto: La gestión promovida por ITAC URUGUAY LTDA. (INTERNATIONAL TRAVELLER ASSISTANCE CARD) para que se incluya el pasaje libre por los Puestos de Recaudación de Peaje, en las tarjetas turísticas otorgadas por la misma, para los turistas que ingresen al país.
Resultando: I) Que ITAC está dispuesta a abonar una suma a determinar, por cada tarjeta turística emitida, así como brindar apoyo publicitario en los pasos de frontera;
II) Que la propuesta facilita el cumplimiento de los cometidos asignados a la Dirección Nacional de Transporte mediante el apoyo publicitario ofrecido en materia de campañas de control de velocidad y reglamentación de tránsito carretero.
Considerando: I) Que el sistema de pago de peaje que se propone mediante el régimen de inclusión prepaga resulta ventajoso, tanto por facilitar el tránsito de los turistas a su destino como por evitar la evasión pudiendo ser extensible a otras tarjetas de asistencia con similar sistema;
II) Que en mérito a lo expuesto resulta procedente cobrar (2) dos boletos de peaje por cada tarjeta turística asignada, teniéndose en cuenta que un turista que ingresa al país, destino al este, tiene que cruzar como mínimo tres Puestos de Recaudación de Peaje.

Atento: A lo informado por la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a incluir el pasaje libre por los Puestos de Recaudación de Peaje ubicados en rutas Nacionales, en las tarjetas turísticas que se otorgen para turistas que ingresan al país.
Art. 2º.- La citada autorización podrá disponerse para cualquier tarjeta de asistencia que utilice el sistema de inclusión prepaga u otro similar a juicio de la Dirección Nacional de Transporte.

Art.3º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.- LACALLE HERRERA.-
WILSON ELSO GOÑI.-

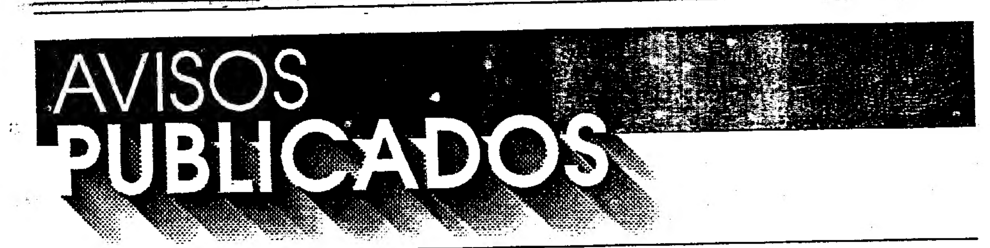

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN LUCRECIA GONZALEZ MULLIN, (Ficha S-158/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21698 May 08- v May 26

BORIS MIGUEL NAZARENKO MOLEVA, (Ficha S/93/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21982 May 14- v May 28

ELIDA NODAR MIRA, (Ficha S 159/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21997 May 14- v May 28

ANTONIO NELSON DAPUETO AVERSA, (Ficha S/129/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22229 May 15- v May 29

MODESTO NOVELASCO ó MODESTA NOBELASCO, (Ficha F 519/87).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22310 May 15- v May 29

ESTEBAN RIVERA CRISTI MICHELET, (Ficha S-182/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22472 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

SALOME PEREIRA MORALES, (Ficha S/817/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21606 May 07- v May 25

CESAR CARIDAD MUNIZ, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21711 May 08- v May 26

ALBA CELIA CAGGIANI THOMSON, (Ficha S/47/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21833 May 08- v May 26

SALOME PEREIRA MORALES, (Ficha S./817/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21606 May 11- v May 27

JUAN SCHKOLNIK BAIEWSKA y BERTA BERDICHEVSKI SBARSKI, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21867 May 11- v May 27

JUANA MERCAPIRE RODRIGUEZ o MERCAPIDE RODRIGUEZ, (Ficha S/123/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21967 May 14- v May 28

JOSE MANUEL RIBES BRAVO, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21968 May 14- v May 28

ENRIQUE o RUPERTO ENRIQUE MONICHON ALESANDRO o ALEXANDRE, (Ficha S/117/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22069 May 14- v May 28

SUSANA MARGARITA ANDREA CHAMBEALLAND LACHAPPELLE, (Ficha S. 75/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22393 May 20- v Jun 02

ERNESTO SANCHEZ GOMEZ, (Ficha S.150/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22414 May 20- v Jun 02

IRINEO RIET, INES LOPEZ Y HERCULANO RIET LOPEZ, (Ficha S/489/91).
Montevideo, 7 de abril de 1992 (Aux. de pobreza). - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51724 May 20- v Jun 02

ROSA RAMONA LOPEZ PEREZ, (Ficha S/132/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23151 May 22- v Jun 04

TERCER TURNO

LUISA FERRARO REBELLA, (Ficha F 150/92).
Montevideo, 30 abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21572 May 07- v May 25

JOSE RAMON PARODI ARNOULD, (Ficha F 158/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Faillache, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21575 May 07- v May 25

TERESA PATROCINA IBARGUREN o IBARGUREN BERRUTTE y LUCIANO MARIA SANCHEZ ICHUSTE, (Ficha 117/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21612 May 07- v May 25

CASILDA PRIETO DOMINGUEZ DE PEREYRA y de RUPERTO PEDRO PEREYRA MACHADO, (Ficha 61/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21834 May 08- v May 26

REINA ISMILDE HERNANDEZ GIRBAU DE DEBIA, (Ficha F 154/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21842 May 11- v May 27

MARIA ANGELICA VARELA MIRA DE RODRIGUEZ, (Ficha F/171/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21966 May 14- v May 28

ARIEL ENRIQUE LLUCH SARASOLA, (Ficha F 151/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22001 May 14- v May 28

MARIA ANGELITA o ANGELA ARRUTI LECETA, (Ficha F/92/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22012 May 14- v May 28

FULGENCIO MAGALLON, (Ficha F 103/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22015 May 14- v May 28

APARICIO MARTINEZ ABIL, (Ficha F 121/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22334 May 15- v May 29

LEONARDO ELBIO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha FA.156/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22202 May 19- v Jun 01

MILTON FROILAN FERNANDEZ DIAZ, (Ficha FA. 154/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22203 May 19- v Jun 01

JULIO OSCAR LAPORTA SCHIAVO, (Ficha F. 122/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22418 May 20- v Jun 02

AUGUSTO ESTEBENET DOMECO, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 May 20- v Jun 02

PESIA o PESIA FRUMA FABRYKANT o FABRYKAN MINKIN, (Ficha F169/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22921 May 21- v Jun 03

Ma. IRENE BENGOCHEA, (Ficha F 149/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22956 May 21- v Jun 03

MARGARITA OTILIA ROSANO OROñO, (Ficha F 123/92).
Montevideo, .
Nini D. Gorreta Silveira, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23033 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

MARTINA GRAÑA LERETE, (Ficha A. 168/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21478 May 07- v May 25

FRANCISCO MARIO CHIFFLET ZAPATA, (Ficha A/136/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21609 May 07- v May 25

CESAR SABORIDO BERNANDEZ o BERNARDEZ, (Ficha A/116/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21683 May 08- v May 26

GIUSEPPE BULFARO TRAVASCIO o JOSE BULFARO TRAVASCIO o TRAVASCIA, (Ficha A/123/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21696 May 08- v May 26

RITA ESTELA CERNUSCHI TORTEROLO DE RIVERO y FERMIN RIVERO, (Ficha A/124/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21847 May 11- v May 27

HIGINIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A 146/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21865 May 11- v May 27

FRANCISCO POUTYOL ESPINO ARIAS, (Ficha A/147/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22308 May 15- v May 29

MARIA MIRTA FALERO GARCIA, (Ficha A/178/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22314 May 15- v May 29

QUINTO TURNO

RECTORAN BERTA ALICE, (Ficha Z/183/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21319 May 07- v May 25

POSSOLO D'ELIA. MARIA DOLORES, (Ficha Z/Nº 147/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21433 May 07- v May 25

GONZALEZ FERNANDEZ CHAVEZ, MARIA SARA "Sucesión", (Ficha Z. 108/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21485 May 07- v May 25

ELEUTERIA MARGARITA ALTED LEYTON o LEITON, (Ficha 116/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21610 May 07- v May 25

RAUL EDUARDO ILLA TARALLO, (Ficha 125/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21857 May 11- v May 27

ERNESTO LUCCHESE BESSEGA, (Ficha 118/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21965 May 14- v May 28

MARIA MERCEDES ISOLINA POZZOLI NODARI, (Ficha 151/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22006 May 14- v May 28

CARLOS ALBERTO AROCENA VASQUEZ (Ficha 157/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22109 May 14- v May 28

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO BASIL BASILIO o BASIL BASIL, (Ficha 1/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21796 May 08- v May 26

MARTIN ROSALES, (Ficha 98/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21141 May 11- v May 27

ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, (Ficha 156/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21962 May 14- v May 28

CELIA TERESA o CELIA TERESA CATALINA NOCETO VACCHELLI y LUIS ADOLFO GOMEZ LARCEBO, (Ficha 116/92).
Montevideo, 30 d Olga Vaes Tireli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22632 May 20- v Jun 02

TERESA ANGELA GHIONE MARENCO de LUGANO, (Ficha 114/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22887 May 20- v Jun 02

SEPTIMO TURNO

MEDERO BELL JUAN RAMON y RIVERON BASERGA BENJAMINA, (Ficha S/77/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21607 May 07- v May 25

SOFIA ANDERE o ENDERE SOGBI o SOJBE, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21686 May 08- v May 26

MEDERO BELL JUAN RAMON y RIVERON BASERGA BENJAMINA, (Ficha S/77/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21607 May 11- v May 27

MARIA ANDREA CASTRO TENREIRO, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21841 May 11- v May 27

VALENTIN NOBA o NOVA, ANITA o ANA MARIA, (Ficha S. 131/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22164 May 19- v Jun 01

JUAN CARLOS BRAZZELLI ECHEVERS, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22227 May 19- v Jun 01

IRMA CASTRO ARGONES, (Ficha S. 125/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22419 May 20- v Jun 02

ANSELMA RAMONA PASTORINO ELGUE, (Ficha S. 171/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22457 May 20- v Jun 02

RAFAEL OSCAR GARBARINO SANGURGO, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22934 May 21- v Jun 03

OCTAVO TURNO

RAMON CANO CAMPORA, (Ficha S. 78/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21484 May 07- v May 25

AGUSTINA ISABEL PEREIRA IBARBORDE, (Ficha S. 158/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21487 May 07- v May 25

ALFREDO VILA TATO, (Ficha S-151/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21573 May 07- v May 25

MARIA BERTA O BERTHA BENTANCUR, (Ficha S. 146/92). Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21881 May 11- v May 27

NOVENO TURNO

JOSE LUJAN CANTORI, (Ficha S. 147/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21465 May 07- v May 25

NELLY FORTUNATO BERAZA, (Ficha S/153/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21613 May 07- v May 25

MARIA MARGARITA MAURICE MEINVILLE, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21831 May 08- v May 26

NELSON RAUL RUIZ, (Ficha S/158/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21998 May 14- v May 28

LUIS LORENZO DODERA SANGUINETTI, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22009 May 14- v May 28

LUIS DOMINGUEZ PEREYRAS o PEREYRA, (Ficha S/126/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22010 May 14- v May 28

ROBERTO COLOMBO FER[illegible]EYRA, (Ficha S. 172/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero De[illegible]o, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 1[illegible] 22410 May 20- v Jun 02

SARA RENEE OTERO GALLINAL o GALLINAR, (Ficha S. 166/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22439 May 20- v Jun 02

ANGEL HILARIO CAVANA BENTANCUR, (Ficha S. 52/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22459 May 20- v Jun 02

LEON SCHIFFENBAUER o BORUCH LEON SCHIFFENBAUER, (Ficha S. 170/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22473 May 20- v Jun 02

DOMINOSO DINIDOR MOMBRU NIEVES, (Ficha S. 73/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22548 May 20- v Jun 02

DECIMO TURNO

EMITERIO o EMETERIO RAQUEL LIMA ARANDA, (Ficha F. 824/88).
Montevideo, 22 de agosto de 1988.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21434 May 07- v May 25

ELBIO JULIO GOIMIL MACHINI, (Ficha 158/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21479 May 07- v May 25

SERGIA DEL CARMEN SOUTO, (Ficha F. 139/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21495 May 07- v May 25

FRANCISCO NIEVES TAVIO y PILAR CUESTA BETHENCOURT o BETANCOUR, (Ficha F. 151/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21574 May 07- v May 25

ELIA MARGARITA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, (Ficha F. 144/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21576 May 07- v May 25

FRANCISCO JOSE ZENATTI CABRAL, (Ficha F 162/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21932 May 11- v May 27

GIUSSEPPE CRECCA O GRECCA GIRARDI, (Ficha 99/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Nini de Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21885 May 20- v Jun 02

JUANA ERLINDA CABRERA BRAGA, (Ficha F. 128/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22543 May 20- v Jun 02

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA IRENE MASSAFFERRO o MASAFFERRO ROGGERO o ROYERO, (Ficha A/1112/88).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21314 May 07- v May 25

FELIPE LIBORIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (Ficha A 105/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi P[illegible], Actuaria Adjunta.
[illegible] May 11- v May 27

[illegible]
170/92).
Montevideo, 29 de abr[illegible]
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria [illegible]
01) N$ 40.000,00 10/pub 21883 May 11- v [illegible]

MATILDE ROSA PICCARDO NIN, (Ficha A/138/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22122 May 14- v May 28

RITA MARIA SCASSO TESSORE o TESSUNADE o TERSURE DE BOTTERO, (Ficha A. 139/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 22421 May 20- v Jun 02

BLANCA MATTA FERNANDEZ, (Ficha A/189/923).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22923 May 21- v Jun 03

ARNALDO RAUL o ARNALDO RAUL CARLOS SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha F.A/188/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22958 May 21- v Jun 03

ANA BLAVISKA, (Ficha A/304/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23040 May 21- v Jun 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISOLINA BARREIRO PAN, (Ficha 147/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21320 May 07- v May 25

FEDERICO BARRIOS, (Ficha 127/92).
Montevideo, abril 20 de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21476 May 07- v May 25

LUISA HERMAN DE GUTMAN, (Ficha 122/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21864 May 11- v May 27

ENRIQUE ARTURO PORTEOUS TAYLOR, (Ficha 115/92). Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22634 May 20- v Jun 02

CECILIA CASTRO MARTINEZ de MONTIEL o CECILIA CASTRO MARTINEZ, (Ficha 39/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23037 May 21- v Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

DORA OLGA BECK HUGO DE CASAL, (Ficha 128/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21436 May 07- v May 25

PURA PASTORINI de MUNIZ, (Ficha E. Nº 536/89).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21466 May 07- v May 25

HERMINDA o ERMINDA HERNANDEZ FRACHI, (Ficha 102/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22002 May 14- v May 28

AIDA MARIA GRASSENI TURCONI, (Ficha 137/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22544 May 20- v Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

ITALIA URUGUAYA LAURINO TAURISANI DE OVALLE, (Ficha S/105/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
[illegible] Susana Berger, Actuaria Adjunta.
[illegible] 40.000,00 10/pub 20538 May 07- v May 25

[illegible] LOPEZ MARTINEZ, (Ficha S 157/

Montevideo, 24 de abril de 1[illegible]
Esc. Susana Berger, Actuaria [illegible]
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible] May 1[illegible]

PAUL JULIAN VILLOZ TRAVIESO, (Ficha S/[illegible]92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21954 May 11- v May 27

FRUCTUOSO JUSTO NETTO DURO, (Ficha S/109/1992).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22120 May 14- v May 28

AMELIA CAMACHO FERNANDEZ CAMPON DE ABBAMONTE, (Ficha S/149/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22939 May 21- v Jun 03

SARA TERESA CASANOVA GONZALEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23032 May 21- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

SULPICIO ANTONIO LARROSA FERNANDEZ CHAVES o LARROSA FERNANDEZ, (Ficha A 135/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21830 May 08- v May 26

ELBIO NARCISO FONTELA HEIMEN, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21832 May 08- v May 26

ANA BURNETT DOERNDE o TUERNTE y JORGE EDUARDO BURNETT o BUENET DIANDER, (Ficha A 46/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22309 May 15- v May 29

LUDOVICO MACHADO BARRIOS y MARIA ELENA LABORDE SILVERA, (Ficha S. 125/92).

Montevideo, 10 de abril de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22168 May 19- v Jun 01

JUAN CARLOS INFANTE INFANTE, (Ficha A 139/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22173 May 19- v Jun 01

BLANCA NIEVE CAMPOS DELGAURIO DE TORRADO, (Ficha A 115/92).
Montevideo, abril 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21882 May 20- v Jun 02

MATTEO SABATELLA BRAICA, (Ficha A. 140/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22420 May 20- v Jun 02

VICTOR o VICTORIO o VITTORIO CARMELO GIOVANNI PUPPO CADENAZZI o VICTOR PUPPO CADENAZZI, (Ficha A 75/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22780 May 20- v Jun 02

HUGO FRANCISCO PEREIRA, (Ficha A 64/92).
Montevideo, 5 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22888 May 20- v Jun 02

SANTIAGO CLEMENTE RIVALETTO, (Ficha A. 291/91).
Se actúa con Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose sólo a publicarse en el Diario Oficial. - Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51701 May 20- v Jun 02

LEON PINTO SUMBULOVIC o SUMBOLOVITZ y DUSSIA LUTZKY ROSTOK, (Ficha A 148/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22770 May 21- v Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

AMINA CARDOZO PEREZ, (Ficha A 108/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21317 May 07- v May 25

MARIA MELIA MOLINARI RIZZO DE SCARZELLA, (Ficha A 60/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21435 May 07- v May 25

ROBERTO o ROBERTO MANUEL BASIGALUZ SUSVIELA o SISVIELA, (Ficha A 170/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21846 May 11- v May 27

MANUEL MERELLO SANCHEZ, (Ficha A 97/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21927 May 11- v May 27

LUIS EDUARDO HOSPITALEZ FERNANDEZ y LUISA NELLY IRIBARNE METHOL de HOSPITALEZ, (Ficha A. 152/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21099 May 14- v May 28

NERIS RAFAEL TALENTO ROMERO, (Ficha A 174/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22008 May 14- v May 28

ZORAIDA o ZORAIDA NELLY PERAZZA LONG, (Ficha A 187/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 22933 May 21- v Jun 03

ARMENUHI YACHMANIAN o JACHMANIAN GLORIAN, (Ficha A 29/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22955 May 21- v Jun 03

LUCIANO ZAVATTARO NEGRO, (Ficha A184/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23035 May 21- v Jun 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

GABINO ARTIGAS TEJERA GONZALEZ, (Ficha A/374/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21318 May 07- v May 25

GILBERTO BUSTOS CRUZ, (Ficha A. 133/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21477 May 07- v May 25

MARIA LUISA MOLINA de MACIEL, (Ficha A. 497/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21486 May 07- v May 25

VICTOR GALEAZZI POSADA, (Ficha A 63/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21697 May 08- v May 26

ELENA CATALINA BELLOMO BRANDI, (Ficha A. 103/92).
Montevideo, abril 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21707 May 08- v May 26

SABINA CAROLINA LOPEZ BENTANCOR, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21797 May 08- v May 26

FLORENTINO NOYA SANCHEZ, (Ficha A 153/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21844 May 11- v May 27

HERTHA DRÖMER MERGEN O HERTHA DROEMER MERGEN, (Ficha A 164/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21875 May 11- v May 27

MARIA MERCEDES GALUP MATA, (Ficha A 149/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21884 May 11- v May 27

MARIA GRACIA CONTRERAS GARCIA, (Ficha A/391/91).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22016 May 14- v May 28

MARIA MILA LUCHINETTI SIGNORELLI, (Ficha A 154/92).
Montevideo, abril 28/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22121 May 14- v May 28

ERWIN SPANNAGEL FAISS, (Ficha A 156/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22312 May 15- v May 29

AMADO FLOREAL HECTOR PLANELLS NAPOLI, (Ficha A 150/92). Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22233 May 19- v Jun 01

CARLOS PASTORINO PATRONE, (Ficha A. 118/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22417 May 20- v Jun 02

ARIE SHLAFROK, (Ficha S. 143/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22450 May 20- v Jun 02

IRMA QUINTINA RAMIREZ ARAUJO, (Ficha A. 179/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22527 May 20- v Jun 02

MARIA JULIA ALVAREZ GONZALEZ y de JOSE ANGEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 145/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22768 May 20- v Jun 02

RAMONA PIñEIRO o PIñEYRO FERNANDEZ de COLLODEL, (Ficha a/226/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51714 May 20- v Jun 02

LUIS ALBERTO BENTANCORT o BENTANCUR GONZALEZ, (Ficha A 144/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22924 May 21- v Jun 03

JOSE UBERFIL PAMPIN BUSTELO, (Ficha A 132/92).
Montevideo, 28 abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22925 May 21- v Jun 03

FEDERICO WOLFF FROMM, (Ficha A129/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23034 May 21- v Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA CASTILLO VAZ DE MAGALLANES, (Ficha A 39/92).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21315 May 07- v May 25

ANNA o ANA MAGDALENA CARRARO o CARRARO VENTURNI, (Ficha A 141/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21682 May 08- v May 26

ISOLINA PEREIRA CASTRO y de RAMON CASTRO LOPEZ, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21684 May 08- v May 26

MARIA JULIA BOCONE DE LEON, (Ficha A 139/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21795 May 08- v May 26

JOSEFA MARIA o JOSEFINA o JOSEFA o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ LEGASPI o LEGASTI o RODRIGUEZ de SENA, (Ficha A. 136/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21798 May 08- v May 26

JOSEFA MARIA o JOSEFINA o JOSEFA o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ LEGASPI O LEGASTI o RODRIGUEZ de SENA, (Ficha A./136/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21798 May 11- v May 27

LINA VERGALITO SARIOLA de D'OTTONE, MICHELE o MIGUEL VERGARITO O VERGALITO CORNACCHIONE y MARIANNA SALIOLA DE VERGALITO, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21098 May 14- v May 28

JOSE FACELLO STRATTA, (Ficha A/122/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22119 May 14- v May 28

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY DEL PINO y ANITA JULIA SANCHEZ ETCHEVERRIA de ETCHEVERRY, (Ficha A 74/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22313 May 15- v May 29

JOSE PEDRO CUAYATTO ZANOTTI, (Ficha A. 18/22).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22166 May 19- v Jun 01

WALTHER SHYRO TRIGO RODRIGUEZ, (Ficha A. 415/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11334 May 20- v Jun 02

JOSEFINA AUGUSTA De LEON De LEON, (Ficha A. 402/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22456 May 20- v Jun 02

JOSE BALBI VILLANO y NICOLINA o NICOLETTA STABILE COBUCCI, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22545 May 20- v Jun 02

CAYETANO o GAETANO TEBALDINI, (Ficha A 120/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22871 May 20- v Jun 02

RAMON CARLOS OLIVERA SCHENINI, (Ficha A 152/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22920 May 21- v Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN EIDES EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/426/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21506 May 07- v May 25

RICARDO RUBEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ALCIRA ALONSO VEIRA DE FERNANDEZ, (Ficha A 124/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21605 May 07- v May 25

LUIS ALBERTO ARCAUS MENAFRA, (Ficha 29/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21680 May 08- v May 26

NELSON LEONARDO RIZZO LAVAGNA, (Ficha A. 129/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21799 May 08- v May 26

RICARDO RUBEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ALCIRA ALONSO VEIRA de FERNANDEZ, (Ficha A. 124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21605 May 11- v May 27

HUGO LUIS LEON BIELLI ANTOGNAZZA, (Ficha 118/92). Montevideo, abril 22 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21928 May 11- v May 27

ROSA RINGEL HORNIG, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21929 May 11- v May 27

MARIA BERNARDINA SENA PEREZ, (Ficha A 126/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21930 May 11- v May 27

ZVONIMIR DUGONJIC FÜRST, (Ficha A/138/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22014 May 14- v May 28

HELIO GUERTZENSTEIN, (Ficha A 132/92).
Montevideo, Abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21886 May 20- v Jun 02

JOSEFINA PUNGITORE SANTULLI, (Ficha A-156/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22758 May 20- v Jun 02

EROTIDA INSAURRALDE AYALA de GARBANI, (Ficha A 117/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22777 May 20- v Jun 02

MARIA CAROLINA CARBAJAL DURANTE, (Ficha A 162/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22885 May 20- v Jun 02

MARIO ROCCA PEIRANO, (Ficha A 157/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22886 May 20- v Jun 02

ROBERTO COSSANI SCHENONE, (Ficha A 114/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22926 May 21- v Jun 03

MARIA PRUDENCIA RODRIGUEZ MENA, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23036 May 21- v Jun 03

VIGESIMO TURNO

FILOMENA ISABEL BRUNO DILUCA o DELUCA, (Ficha A/158/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21964 May 14- v May 28

CARMELO MASTROIANI PANAINA, (Ficha A 101/92).
Montevideo, marzo 30/92.
Merta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22007 May 14- v May 28

BERTA OLGA RYCKEBOER, (Ficha A/13/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22017 May 14- v May 28

MARIA JOSEFA VILLARMARZO ALVAREZ, (Ficha A. 148/92). Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22416 May 20- v Jun 02

VICENTE GONZALEZ PIÑEIRO, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22533 May 20- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CONCEPCION REGGIARDI MAZZARINO DE MAGGIOLINI, (Ficha S/643/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21611 May 07- v May 25

MARIA ALFONSA ALTAMIRANDA DE LEON, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21679 May 08- v May 26

CONLAZO FERNANDEZ, RAMON EVARISTO, (Ficha S/705/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21843 May 11- v May 27

ASIS VICTOR GONZALEZ CUARTIN e INES HOLANDA o YOLANDA NAPPI PIZZANO o PISANO, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21935 May 11- v May 27

CELICA DEANDREA RODRIGUEZ, (Ficha S/122/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21961 May 14- v May 28

ALFONSO INFANTE LUCIANO, (Ficha S/22/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22230 May 15- v May 29

MARGARITA ROLAN MAYAN, (Ficha S/47/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22174 May 19- v Jun 01

JOSE ANTONIO PRADO QUINTANA, (Ficha S/671/91).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22870 May 20- v Jun 02

JUANA FARIÑA SANCHEZ, (Ficha S/107/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22919 May 21- v Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NICANOR BENTANCOR o BENTANCUR VARELA, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21304 May 07- v May 25

ADOLFO ROMILDO o ADOLFO RAUL SQUILLACE LAURENZA, (Ficha S/123/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21316 May 07- v May 25

MARIA TERESA CAMBRALLA TARRAGO, (Ficha S/890/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22335 May 15- v May 29

WALTER EMILIO CASTERAN PORRO, (Ficha S. 11/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22458 May 20- v Jun 02

ALFREDO MARROCHE REGUEIRO, (Ficha S 283/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22759 May 20- v Jun 02

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha S/123/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21457 May 07- v May 25

PRIMAVERA GAMBA MARTINEZ, (Ficha S/29/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21835 May 08- v May 26

IRMA ROSADO PUÑALES, (Ficha S/18/92.).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22162 May 19- v Jun 01

ISABEL OLIVERA DE AVILA, (Ficha S. 135/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22415 May 20- v Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA JOSEFINA DIEZ GERMANO, (Ficha S/139/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21288 May 07- v May 25

JOSE CANCELA CASAL, (Ficha S/16/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21313 May 07- v May 25

JULIA DOMINGA o JULIA PAULINA BAROZZI de CERESA o de CEREZA, (Ficha S. 173/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21579 May 07- v May 25

MIRTHA CORBO MARTINEZ de CIGANDA, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21702 May 08- v May 26

MARSIA ó MARCIA EVA GAETA SALERNO de LALIA, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22228 May 15- v May 29

JUANA PERA FERREIRA, (Ficha S/ 158/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22890 May 20- v Jun 02

MAXIMO JOELSON MOREIN, (Ficha S/137/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23171 May 22- v Jun 04

ELSA KLEIN MOSKOVITS o MOSKOVICS o MOSKOVITZ, (Ficha S/170/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23208 May 22- v Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA GLORIA CAMPOS QUEROLL o QUEROL, (Ficha S. 137/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21468 May 07- v May 25

MARIA MIHALOVITZ, (Ficha S/99/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21866 May 11- v May 27

RUBEN BALTAZAR PEDREIRA, (Ficha S/129/92).
Montevideo, abril 2 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21933 May 11- v May 27

ANGEL FERREIRA GOMEZ y RAMIRA JESUS FERREIRA CASTRO, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21955 May 11- v May 27

ALBERTO ROCHA ROCHA y de BLANCA VITALINA DA COSTA PIMIENTA, (Ficha S. 170/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22206 May 19- v Jun 01

VICTORIA o VICTORIA ROSA GIMENEZ UBOLDI, (Ficha S. 153/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22484 May 20- v Jun 02

BLANCA TERESA ESCUDERO SOLIMO, (Ficha S 146/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22778 May 20- v Jun 02

JUAN SIROCHMAN, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22872 May 21- v Jun 03

JUANA BERONICA o VERONICA GARCIA LOMBACH o LAMBACH de CACERES, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22940 May 21- v Jun 03

MARTIN PABLO DE PEDRO LAURINO, (Ficha S 103/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23039 May 21- v Jun 03

HECTOR CLAUDIO OSORIO CAMACHO, (Ficha S/179/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23207 May 22- v Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERALDO PAZ MARTINEZ, (Ficha S. 76/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21463 May 07- v May 25

JOSE ANTONIO TUSET LAUREIRO, (Ficha S. 52/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21578 May 07- v May 25

MARIA JULIA PISCIOTTO DE VALES, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21685 May 08- v May 26

JUAN BAUTISTA CAZULLO o CASULLO CAIRELLO, (Ficha S. 136/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21803 May 08- v May 26

NELIDA LOSADA RODRIGUEZ DE BORNER, (Ficha S 128/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21848 May 11- v May 27

ELVIRA CAETANO NUÑEZ O CAETANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 May 14- v May 28

NATIVIDAD MARIA GARRO ALVAREZ, (Ficha S. 104/92).
Montevideo, 1 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22172 May 19- v Jun 01

CARLOS ALBERTO QUEIROLO ARDANAZ, (Ficha S 143/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22471 May 20- v Jun 02

MARGARITA AGRADEÑO FERNANDEZ de GONZALEZ y de ADOLFO TORIBIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 100/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22547 May 20- v Jun 02

CLETO DIZ ROMAY, (Ficha S. 172/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22631 May 20- v Jun 02

RICARDO ANGEL CHACON de LEON, (Ficha S 114/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22889 May 20- v Jun 02

LUIS ALBERTO PASCUAL AVEIRO o ABEIRO y de EUFEMIA PEREIRA ALVAREZ de PASCUAL (Ficha S 127/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22891 May 20- v Jun 02

BIENVENIDO PRENDE o BIENVENIDO PRENDE SARAVIA, (Ficha S 126/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22892 May 20- v Jun 02

MARIA ANGELICA LEMA MATO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22865 May 21- v Jun 03

ADELA ARTIGAS BARRIOS de DELPINO, (Ficha S 826/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22866 May 21- v Jun 03

ERLINDO o ARLINDO MIGUELEZ GOMEZ, (Ficha S/154/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23210 May 22- v Jun 04

ALBERTO CESAR FERRERI ODETTO, (Ficha S/120/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23212 May 22- v Jun 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PILAR o MARIA DEL PILAR RAMOS AÑON, (Ficha S. 54/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 20362 Abr 29- v May 29

FRANCISCO HUMBERTO PINTO PUGLIESE o PUGLIESA, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21480 May 07- v May 25

AIDA MILKA MACIEL MACIEL, (Ficha S. 186/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21801 May 08- v May 26

MARIA CELIA o CELINA BELEN ITURRIAGA o BELEN DE ONOFRE, (Ficha S/551/91).
Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21936 May 11- v May 27

CAROLINA TOPOLANSKI MÜLLER DE LUTJOHANN, (Ficha S/657/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21960 May 14- v May 28

LUIS RODRIGUEZ BAETA, (Ficha S/128/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22231 May 15- v May 29

PETRONA ELSA BUSTELO MORA de LANTERO, (Ficha S. 695/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22633 May 20- v Jun 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL LA TORRE FILIPELLI, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21681 May 08- v May 26

RAFAEL MENDEZ NONELL, RAFAEL FLORENTINO MENDEZ PEREZ, RUFINO MARIA MENDEZ PEREZ y ALBERTO MENDEZ ALMANZA, (Ficha S/157/92).
Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21858 May 11- v May 27

CARMEN LOBELLE PALLAS, (Ficha S/154/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21956 May 11- v May 27

JUAN CARLOS SCIALLERO CORDOBA, (Ficha S/163/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22315 May 15- v May 29

GERTRUDIS IGNACIA o IGNACIA GERTRUDIS PEREIRA LELIS, (Ficha S. 167/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22165 May 19- v Jun 01

JUAN PEDRO CASAS RAMIREZ y MARIA ELENA PEREIRA de CASAS, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22760 May 20- v Jun 02

SIXTO DOGOMAR CORRALEJO ROSANO, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22792 May 21- v Jun 03

JUSTO MARIA LUCERNA SANGUINETTI, (Ficha S/58/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22957 May 21- v Jun 03

ULPIO FERNANDES o FERNANDEZ RODRIGUES o RODRIGUEZ, (Ficha S/94/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22110 May 22- v Jun 04

LINA FERRARI PEZZANI DE MANDARINO, (Ficha S/70/92).
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23149 May 22- v Jun 04

VIGESIMONOVENO

NELSON POUQUETTE MENDEZ, (Ficha 101/92).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21458 May 07- v May 25

JUAN MARABOTTO CALCAGNO, (Ficha S. 126/92). Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21467 May 07- v May 25

CARMEN RENEE GUARNIERI COCCARO, (Ficha S. 149/92). Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21488 May 07- v May 25

ROBERTO BLANCO CASTRO, (Ficha S. 153/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21800 May 08- v May 26

JULIA ELENA BENTANCUR POMBO de FERNANDEZ, (Ficha S. 169/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21802 May 08- v May 26

EVA EDHI ZAMBRA AQUINO y NESTOR FAU CABALCIRO, (Ficha 1254/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21971 May 14- v May 28

MARIA ESTHER ZUBIETA SILVA, (Ficha S 166/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21983 May 14- v May 28

ALBERTO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/648/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia que la Sra. TERESA NORMA DI LORENZO DI GENIO se ecuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite sucesorio. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50973 May 15- v May 29

JUAN TOSANOTTO y de RAMONA CAVIGLIA o RAMONA CAVILLA, (Ficha S. 125/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22163 May 19- v Jun 01

CIPRIANO WEISBACH o WEIBACH y LIBERATA ESQUIVAS o EXQUIVO, (Ficha 136/92).
Montevideo, 20 de abri de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21804 May 20- v Jun 02

HECTOR DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 28 abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21934 May 20- v Jun 02

YOLANDA BLANCA NIEVES DURANTE BRANDI, (Ficha S 122/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22893 May 20- v Jun 02

IDALINA CASTRO SORIA, (Ficha 92/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22918 May 21- v Jun 03

ALEJANDRO ABRAHAM, (Ficha S-65/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22922 May 21- v Jun 03

ANDRE HERRMANN, (Ficha S 159/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22935 May 21- v Jun 03

ANA AMELIA SANCHEZ GIMENEZ, (Ficha S 133/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23038 May 21- v Jun 03

SANTIAGO RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha S/63/90).
Montevideo, abril 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23147 May 22- v Jun 04

ANGEL DANIEL QUIROGA SILVA, (Ficha S/175/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23209 May 22- v Jun 04

ISAAC ESQUENAZI JULI, (Ficha 204/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23211 May 22- v Jun 04

DE TRIGESIMO TURNO

MANUEL MARIA MENDEZ o MANUEL MARIA MENDEZ LOPEZ o MANUEL MARIA ANDRES MENDEZ, (Ficha 926/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21456 May 07- v May 25

MARIO SEVERINO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21464 May 07- v May 25

LUCIO GUZMAN BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S. 63/92).
Montevideo, 31 de enero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21577 May 07- v May 25

PATRICIA LOURDES REY LOPEZ, (Ficha S./RD 60/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20997 May 11- v May 27

MARIA INES SUAREZ PENA, (Ficha 137/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21845 May 11- v May 27

RAUL ARIEL ARMANDO PERA MARTINEZ, (Ficha S 122/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21963 May 14- v May 28

FRANCISCO IMIA FABINI y CLOTILDE AMANDA MORALES.
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23170 May 22- v Jun 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIRIA MARGOT CLAVIJO, (Ficha S/796/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Actual 9º Turno.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20773 May 07- v May 25

OSCAR MINETTI CHAPPE, (Ficha S. 630/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22167 May 19- v Jun 01

ALICIA MARY BATISTA, (Ficha S/338 bis/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22232 May 19- v Jun 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

WILLIAM PORCELLI, (Ficha B. 40/92).
Artigas, 21 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21616 May 08- v May 26

DE SEGUNDO TURNO

WALDEMAR ANTONIO RAFFO SOSA, (Ficha B. 47/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22133 May 19- v Jun 01

DON DEMETRIO DE VARGAS PIRES o PIRIZ, (Ficha B. 37/92).

Artigas, 7 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22134 May 19- v Jun 01

WALDEMAR ANTONIO RAFFO SOSA, (Ficha B. 47/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22133 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JULIO GONZALEZ PELETERO o PELETEIRO, (Ficha B. 3/1992).
Bella Unión, 26 de febrero de 1992.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21615 May 08- v May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PURA ALDAMA y VIRGEN LOPEZ (Ficha V/324/985).
Canelones, 29 de abril de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22025 May 14- v May 28

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGGIORINA PASSALACQUA CAMELIA (Ficha V. 239/91).
Canelones, 4 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47317 May 08- v May 26

UMBERTO o HUMBERTO SCAGLIA o SCALIA BILBAO (Ficha V/33/92).
- Canelones, 1ª de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22023 May 14- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

JUAN SEGUNDO CABRERA y MARGARITA CARMEN GARCIA DE CABRERA, (Ficha B. 255/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela Garcia, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22374 May 20- v Jun 02

TERCER TURNO

WILMAR JUAN BONFIGLIO ARNELLO, (Ficha B. 145/92).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21359 May 07- v May 25

CRISTINA LUISA BRUNO DE SILVA, (Ficha B. 119/92).
Las Piedras, 6 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22371 May 20- v Jun 02

PEDRO MELO CORBO, (Ficha B. 139/92).
Las Piedras, 20 de abril de 19992.
Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22375 May 20- v Jun 02

JOSE MARIA ZABALA ESTRADA, (Ficha B. 663/91). Las Piedras, 21 de octubre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22378 May 20- v Jun 02

CUARTO TURNO

CIRILO BRION SORIA, (Ficha B. 178/92).
Las Piedras, 4 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21744 May 08- v May 26

MARIA JOSEFINA LABASTE MARTINEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B. 176/92).
Las Piedras, 29 de de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22369 May 20- v Jun 02

CARMEN PONS COURT, (Ficha B. 140/92).
Las Piedras, 20 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22370 May 20- v Jun 02

DOMINGO RAMIREZ BALDIVIA o VALDIVIA, (Ficha B. 190/92).
Las Piedras, 4 de mayo 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22372 May 20- v Jun 02

LINO RAMON DE LEON FUENTES, (Ficha B. 48/92).
Las Piedras, 9 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22373 May 20- v Jun 02

ROMUALDO CABRERA de ANGELO, (Ficha B. 132/92).
Las Piedras, 20 de abril de 1992.
Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22376 May 20- v Jun 02

FRANCISCO OMAR IRRAZABAL, (Ficha B. 186/92).
Las Piedras, 5 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22377 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUSTINO ISIDORO RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha 329/B/1988).
Pando, 20 de setiembre de 1988.
Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22686 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

MAURICIO ROASCIO ROSSOTTI, (Ficha 425/A./1992).
Pando, 21 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21224 May 07- v May 25

CARLOS MARIA RIVERA GONZALEZ, (Ficha 301/A./1992).
Pando, 21 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 21225 May 07- v May 25

ARMANDO PRIMITIVO MONTES DE OCA, (Ficha 63/A./1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21228 May 07- v May 25

AMELIO ARNOLDO MORALES CASANOVA, (Ficha 363/A./1992).
Pando, 2 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21230 May 07- v May 25

ESTEBANA EUFRONIA ARBELO DE DELGADO y ARSENIO ZENON DELGADO CABRERA, (Ficha A./287/1992).
Pando, 25 de marzo de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21233 May 07- v May 25

ANGEL REPETTO, (Ficha 1811/A./1991).
Pando, diciembre 24/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21234 May 07- v May 25

OSCAR MONDELO FACELLI o FACELI o FACCELLI, (Ficha 395/A/1992). Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22687 May 21- v Jun 03

SABINO BATALLA, (Ficha 211/A/92).
Pando, 18 de marzo de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22688 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

MARGARITA TECHEIRA DE LOPEZ, (Ficha 362/A./1992).
Pando, 1ª de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21226 May 07- v May 25

ANGEL ROSAS y RAMONA GRACIANA GONZALEZ TORRELLO, (Ficha 38/A./1992).
Pando, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21227 May 07- v May 25

ELENA AURELIA BO MAZZONES o MOZZONES, (Ficha A./1840/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21229 May 07- v May 25

ELIDO CESAR BARRIOS BARRIOS, (Ficha 200/A./1992).
Pando, 1ª de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21231 May 07- v May 25

JULIO ABEL PEREYRA PIRIZ, (Ficha 420/A./1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21232 May 07- v May 25

ANGEL MARIO FERRARI D'ACQUILA, (Ficha 178/A/1992).
Pando, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19775 May 20- v Jun 02

FRANCISCA CONSTANCIA PERCIVALE GIACUSA de VARELA, (Ficha 380/A/992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22689 May 21- v Jun 03

GALA MARTINIANA AGISNAGA ACOSTA de BABIO, (Ficha A 150/90).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 22690 May 21- v Jun 03

TOMAS ANTONIO ISARRUALDE COITIÑO, (Ficha A/148/90).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22691 May 21- v Jun 03

MARIA MAGDALENA SUAREZ DIAZ de BIANCHI, (Ficha 138/A/92).
Pando, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22692 May 21- v Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN OCARIZ y de JOVA o MOURA JOVA ESCALANTE, (Ficha 717/88).
Melo, 6 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22052 May 14- v May 28

DE TERCER TURNO

PEDRO CELESTINO JARA, (Ficha 39/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22049 May 14- v May 28

TEODORA TECHERA SUAREZ, (Ficha 85/92).
Melo, 23 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22051 May 14- v May 28

GREGORIO SACRAMENTO SILVERA, (Ficha 54/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21855 May 20- v Jun 02

ISAAC OLIVERA COSTA OFONTOR, (Ficha 102/92).
Melo, 28 de abril de 1992.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22744 May 21- v Jun 03

IDOLLIA BELLY FARIAS de FONSECA o BELLY FARIAS de FONSECA, (Ficha 58/92).
Melo, 23 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22745 May 21- v Jun 03

DE CUARTO TURNO

EVA SOSA de LIMA y SILVEIRO LIMA, (Ficha 292/91).
Melo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21904 May 11- v May 27

ABRILINA VALENTINA SANTOS, (Ficha B/55/92).
Melo, 22 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22748 May 21- v Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 May 07- v May 25

RICARDO LERMO DUBROCA CORNU, (Ficha B/71/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22032 May 14- v May 28

DANIEL CARLOS MICHELIN SALOMON FELIX, (Ficha B/53/92).
Colonia, 27 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22034 May 14- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

JUSTA M. o EMA CASTILLO o CASTILLOS TORT de VADELL, (Ficha 27/78).
Carmelo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22348 May 21- v Jun 03

DE SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA CATALINA y HUGO ALBERTO BARALE ROCHET, (Ficha 69/B/92).
Carmelo, 8 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21618 May 08- v May 26

ABEL ALFONSO CIS PEREZ, (Ficha 82/B/92).
Carmelo, 23 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21619 May 08- v May 26

TIBALDO PEDRO BANCHERO SALLE, (Ficha 79/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21620 May 08- v May 26

ANTONIO GALLO RAVERA, (Ficha 60/B/92).
Carmelo, 2 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21621 May 08- v May 26

JUANA o JUANITA PEZZUTTI o PESSUTTI de DUPETIT, (Ficha 57/B/92).
Carmelo, 2 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21724 May 08- v May 26

ANITA QUINTANA ROMANELI FERRARI, (Ficha 87/B/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22349 May 21- v Jun 03

GREGORIO ESPINDOLA HEROU, (Ficha 95/B/92)
Carmelo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22751 May 21- v Jun 03

JUAN MOREIRA ARREDONDO, (Ficha 90/B/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22752 May 21- v Jun 03

TOMAS SOSA BASTARRICA, (Ficha 42/B/92).
Carmelo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22753 May 21- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CLEMENCIO HERNANDEZ BENTANCUR y de MARIA OFELIA PERUARENA MEDINA de HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 29/92).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21253 May 07- v May 25

MARIA AMANDA ROSSELLA SCHAFFNER, (Ficha B. Nº 206/91).
Rosario, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21254 May 07- v May 25

MARIA LUISA TAVARES NOLLEMBERGER ó NOLLENBERGER y de WALTER CARLOS NOLLENBERGER SCHÜSSELIN (Ficha B. Nº 214/91).
Rosario, 20 de abril de 1992. - Esc. Rosario Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22158 May 19- v Jun 01

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. Nº 193/91).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22156 May 20- v Jun 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ, (Ficha B. 25/92).
Durazno, 25 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21547 May 07- v May 25

ALCIDES LUIS SOUST IRIBARNE, (Ficha B. 34/92).
Durazno, 10 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22816 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

CELEDONIO CASTRO BORGES, (Ficha B. 36/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferrerira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21496 May 07- v May 25

EMILIA GREGORIA ESTEVES SEQUEIRA de ETORENA, (Ficha B. 266/91).
Durazno, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21735 May 08- v May 26

CARMEN PATRONE LOPEZ y LUIS HUMBERTO MATONTTE o MATONTE PATRONE, (Ficha B. 270/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grasssi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21745 May 08- v May 26

ERNESTO CANDIDO PASCUAL TOMEO DORADO, (Ficha B/43/92).
Durazno, 8 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Ajdunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21975 May 14- v May 28

CLAUDIA LORENZO MAISONNAVE, (Ficha B/53/92).
Durazno, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22080 May 14- v May 28

DARIO DANIEL LOPEZ PECORA, (Ficha B. 51/92).
Durazno, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 22294 May 20- v Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARGARITA LIBERATA BENTANCOR CASTRO, (Ficha B. 5/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21357 May 07- v May 25

PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha B. 16/92).
Trinidad, 7 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21358 May 07- v May 25

MARIGLORIA DEBELLIS SANTA MARTA DE PIÑEYRO y DOROTEA SANTA MARTA MOLINA de DEBELLIS, (Ficha B. 13/92).
Trinidad, 7 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22311 May 19- v Jun 01

MARIA INES ETCHICHURY DELGADO o ETCHECHURY de BENTANCUR, (Ficha B. 17/92).
Trinidad, 23 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22249 May 20- v Jun 02

CARMEN OLGA QUEVEDO LARRE "Sucesión", (Ficha B. 11/92).
Se cita especialmente a Oscar Gustavo y Olga Alba Sánchez Quevedo. - Trinidad, 23 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22250 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

AIDA BLANCA PIÑEYRO y JUANA MARIA PIÑEYRO (Ficha B. 34/92).
Trinidad: 5 de mayo de 1992. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22081 May 15- v May 29

GREGORIA CAMACHO DIAZ de BELLINI (Ficha B 36/92)
Trinidad, 12 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña.(Actuario)
01) N$ 40.000,00 10/pub 23006 May 22- v Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE CARTELLE MONTERO, (Ficha B. 23/1992).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22213 May 20- v Jun 02

NICOLAS VICENTE GALLO RECCINE, (Ficha B. 94/1992).
Florida, 29 de abril de 1992.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22353 May 21- v Jun 03

HONORATO UBALDO o UBALDO ONORATO BRIGNONI o BRIGÑON MEDINA, (Ficha F.B. 78/1992). .Florida, 1º de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22355 May 21- v Jun ..

ONOFRE POLICARPO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F.B. 75/92).
Florida, 9 de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22356 May 21- v Jun 0.

EMIR o ELMIR FONSECA FIGUEROA, (Ficha F.B. 33/1992).

Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22357 May 21- v Jun 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO de los SANTOS MUTIOZABAL, (Ficha 43/92).
Minas, 30 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21219 May 07- v May 25

JOSE REZK REZK o BECHARA, (Ficha 35/92).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21220 May 07- v May 25

ELBA GLADYS RODRIGUEZ BERTOLOTTI DE LARRASCO, (Ficha 51/92).
Minas, abril 8 de 1992.
Esc. Laura Fachetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21221 May 07- v May 25

HOMERO ORTIZ CEDREZ, (Ficha 59/92).
Minas, 27 de abril de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22675 May 21- v Jun 03

VICTORIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GARCIA, (Ficha 56/92).
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22676 May 21- v Jun 03

ANGEL MARIA FUENTES LARROSA, (Ficha 62/92).
Minas, abril 27 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22677 May 21- v Jun 03

NIDIA PETRONILA GADEA FERREIRA, (Ficha 64/92).
Minas, abril 27 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22678 May 21- v Jun 03

SUSANA TAJES ACOSTA de CARRERAS, (Ficha 70/92).
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22679 May 21- v Jun 03

CAYETANO ALBERTO MONTESDEOCA FERNANDEZ, (Ficha 77/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22570 May 22- v Jun 04

BLANCA HAYDEE BON de CURBELO, (Ficha 78/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22571 May 22- v Jun 04

RAUL RITO LISSARDY BORCHE y de doña ANTONIA o ELIDA ANTONIA RIVAS GONZALEZ, (Ficha 87/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22572 May 22- v Jun 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTA DE LEON CABRERA, (Ficha 633/88).
Maldonado, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22040 May 14- v May 28

VICENTE SALVADOR CANO GONZALEZ y RAMONA RIJO GONZALEZ, (Ficha 125/92).
Maldonado, 8 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22042 May 14- v May 28

AMORIN SANABRIA, DAVID, (Ficha F.275/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Maria de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22293 May 19- v Jun 01

NAIR HILDA ARIAS IGLESIAS, (Ficha 163/92).
Maldonado, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22201 May 20- v Jun 02

ALFARO TASSANO SALOME, (Ficha 73/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
María de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22396 May 21- v Jun 03

BATISTA MEDINA, LORENZA NATALIA o NATALIA LORENZA, (Ficha Fa.67/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22775 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

ELIAS JUSTO GARCIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha 110/92).
Maldonado, 30 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21626 May 08- v May 26

GUILLERMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 106/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21629 May 08- v May 26

VICTORIA ZENONA DIAZ DE LEON, (Ficha 92/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22045 May 14- v May 28

FELIX RUDECINCO DIAZ ORGE U ORGES y TRINIDAD DIAZ RANCEL, (Ficha 72/92).
Maldonado, 16 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22047 May 14- v May 28

HEUL NAY FONTELA RODRIGUEZ, (Ficha B. 166/92).
Maldonado, 5 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22391 May 20- v Jun 02

TOMAS ELIAS FONSECA LEDESMA, (Ficha 158/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22392 May 20- v Jun 02

ESPERANZA CLAVIJO MENESES de SABBIA, (Ficha 134/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22738 May 20- v Jun 02

DANTE WALTER AMOROSO HERRERA, (Ficha 32/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22397 May 21- v Jun 03

QUINTO TURNO

MARCELO CANDIDO ORREGO ALONSO o ALONZO, (Ficha B 245/91). Maldonado, 20 de febrero de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22573 May 22- v Jun 04

DE SEXTO TURNO

ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha 285/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21627 May 08- v May 26

JUAN FELIPE DUCLOS PEÑA, (Ficha B. 131/91).
Maldonado, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21628 May 08- v May 26

HUGOY ó HUGOI DAGOBERTO MENDEZ MENDEZ y de PORTASIA, POTASIA ó PROTASIA CELEDONIA MENDEZ CORREA, (Ficha B/279/91).
Maldonado, 6 de mayo de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22739 May 20- v Jun 02

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA HERNANDEZ GROSSY, (Ficha B. 193/91).
Maldonado, 1º de abril de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21630 May 08- v May 26

HERNANDEZ, JUANA PABLA; RODRIGUEZ, JUSTINA HERMINIA; HERNANDEZ, CONCEPCION MARIA; HERNANDEZ, MARIA ANGELICA; HERNANDEZ, MABEL SONIA "Sucesiones" (Ficha B/156/90).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22021 May 19- v Jun 01

JOSE ROMEO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha B. Nº 262/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22398 May 21- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO TARELA, (Ficha B./3/1992).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21239 May 07- v May 25

JOSE EDMUNDO DANTE CASTRO, (Ficha B./83/1992).
Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21241 May 07- v May 25

GOMEZ CARABALLO, LEONARDO, (Ficha B/29/1989).
Paysandú, 23 de febrero de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10068 May 20- v Jun 02

ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI, (Ficha B/447/1980).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10070 May 20- v Jun 02

TERCER TURNO

CARBALLO VIZCARRA, LUCAS, (Ficha B./62/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21240 May 07- v May 25

EULALIA ELIZONDO BIDEGAIN DE ACOSTA, (Ficha B./68/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21242 May 07- v May 25

EUGENIA FACCHINI o FACHINI de BASSO, (Ficha B. 100/1992).
Paysandú, 28 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21643 May 08- v Jun 09

DELIA MAGDALENA LANGONI NOTARO FRANCESCO de MATHIEU, (Ficha B. 54/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21644 May 08- v May 26

OHOLEGUY ELIZONDO, MARIA MAGDALENA o MADALENA, (Ficha B. 72/1992).
Paysandú, 24 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21645 May 08- v Jun 09

JULIO GREGORIO IBER INDA LOMBARDI, (Ficha B. 78/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21646 May 08- v Jun 09

DELIA MAGDALENA LANGONI NOTARO FRANCESCO de MATHIEU, (Ficha Fa. B./54/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21644 May 11- v May 27

DE QUINTO TURNO

HECTOR JULIO GHISOLFO, (Ficha B./411/1991).
Paysandú, 13 de noviembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21244 May 07- v May 25

ERCELINDA DA SILVA CASTRO, (Ficha B./427/91).
Paysandú, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21247 May 07- v May 25

IRMA ROSARIO BOTTA DE ARDOLFI y JULIO ARDOLFI o ADOLFI GIOVINATI.
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10066 May 20- v Jun 02

LUCIA MARIA ANCHUBIDART RAGGI, (Ficha B / 453/91).
Paysandú, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10067 May 20- v Jun 02

DELIA DINA RIVACOBA GALLO y HUMBERTO o UMBERTO JUAN SCAYOLA MUJICA, (Ficha B. 467/991).
Paysandú, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48255 May 20- v Jun 02

JUAN FUCHS HARDER, (Ficha B. 441/1991).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48256 May 20- v Jun 02

ANGEL ZABAL GOÑI, LUIS MARIA ZABAL ARRATE y ALICIA ARRATE OLARRA, (Ficha B. 473/991).
Paysandú, 11 de diciembre de 1991.
Dra. Carolina Vencellino, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48258 May 20- v Jun 02

SEXTO TURNO

PASCUALINA o PASCUALA EULOGIA PALERMO SCABONE o SCABONI, (Ficha B./494/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21243 May 07- v May 25

RODRIGUEZ IEDRO, ISMAEL SILVESTRE, (Ficha B./398/1991).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21245 May 07- v May 25

CAYETANO DALBERTO CASTRO ACOSTA, (Ficha B./532/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21246 May 07- v May 25

ANSELMO HORNOS, (Ficha B. 476/1991).
Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 3 de abril de 1992.
Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 20/pub 51571 May 08- v Jun 09

PAYRO IBAÑEZ, GILBERTA, (Ficha B/472/91).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10069 May 20- v Jun 02

GAVARY GALLARDO, JORGE EDUARDO, (Ficha B/466/991).
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48253 May 20- v Jun 02

BLANCA BIANCHINI, MARIA ESTHER AMALIA - "Sucesión", (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc-Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 May 20- v Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LISORIO LYONNET, PLINIO MARIO, (Ficha B. Nº 33/1992).
Fray Bentos, 23 de abril de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22364 May 21- v Jun 03

PINTOS AGUIBE, ISMAEL o YSMAEL, (Ficha B.10/1992).
Fray Bentos, 23 de abril de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23057 May 22- v Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PRESTES y LEONOR CUELLO o ELEONOR CUELLO LEAL, (Ficha B/110/1983).
Rivera, 31 de marzo de 1992.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 22701 May 21- v Jun 03

DE TERCER TURNO

YENY RODRIGUEZ COELHO y GENY o YENY VICENTE RODRIGUEZ, (Ficha B/80/1992).
Rivera, 29 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22811 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

ELEUTERIO CIVEIRA SENRA y MIGUELITA LEONOR BASSEDAS CIVEIRA, (Ficha B./43/92).
Rivera, 21 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21250 May 07- v May 25

JOSE SIñERIZ o SIñERIS GARCIA, (Ficha B/45/92).
Rivera, 30 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22697 May 21- v Jun 03

OLIVIO DOS SANTOS MACEDO, (Ficha B/44/92).
Rivera, 21 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22698 May 21- v Jun 03

INES ALBANO MACIEL, (Ficha B/36/92).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22699 May 21- v Jun 03

PEDRO BOTTINO GUEDES, (Ficha B/141/91).
Rivera, 9 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22700 May 22- v Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABELINO PONSIANO PEREZ PEREZ, (Ficha 376/88). Rocha, 11 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22147 May 21- v Jun 03

DE TERCER TURNO

JUAN ALVAREZ, (Ficha 17/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22144 May 20- v Jun 02

DE CASTRO AMORIN LEDA JOAQUINA, (Ficha 331/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22139 May 21- v Jun 03

PINI RECUERO MARIA EULALIA y ABREU MARTIN AQUILES, (Ficha 325/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22140 May 21- v Jun 03

JULIO VICENTE LANUSSE y SOLEDAD o SOLEDAD MIQUELINA CAMAÑO OLIVERA, (Ficha 57/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22142 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

SOSA CORBO, MARIA JOSEFA, (Ficha 18/92).
Rocha, 20 de marzo de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22786 May 20- v Jun 02

IDALINA DE LEON CORBO DE FONSECA, (Ficha 288/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22141 May 21- v Jun 03

DORA AMARAL AMARAL, (Ficha 60/92).
Rocha, 24 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22143 May 21- v Jun 03

ECHETO DOS SANTOS CRUZ ANGELA CUSTODIA, (Ficha 346/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22145 May 21- v Jun 03

SOSA NUÑEZ ESTANISLAO ERASMO, (Ficha 80/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22146 May 21- v Jun 03

FRIDMAN EPSTEIN REINA, (Ficha 330/91).
Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22148 May 21- v Jun 03

URETA GILMA VICENTA, (Ficha 44/91).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51655 May 21- v Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIA ANGELICA GROMPONE de ROBAINA, (Ficha B. 95/92).
Salto, 21 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21653 May 08- v May 26

JACINTO CUESTAS o CUESTA CATTANI y OLGA JUNCAL de CUESTAS o CUESTA, (Ficha B. 61/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21656 May 08- v May 26

BLANCA ROSA GOMEZ PAIVA de ROGGERO, (Ficha B. 89/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21657 May 08- v May 26

TERCER TURNO

RAMON FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B. 198/1988).
Salto, 27 de mayo de 1988.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21654 May 08- v May 26

NOLBERTO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B. 104/92).

Salto, 10 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21655 May 08- v May 26***

HUGO NELSON AGUIAR PELUFFO, (Ficha B/66/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22707 May 21- v Jun 03***

JULIO CESAR BALDASSARI BORGHI, (Ficha B/76/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22708 May 21- v Jun 03***

JESUS ELIO FERNANDEZ, (Ficha B/70/92).
Salto, 28 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22709 May 21- v Jun 03***

BENITO PALERMO QUINTANA, (Ficha B/84/92).
Salto, 22 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22710 May 21- v Jun 03***

FELIX MACHADO RODRIGUEZ o FELIX RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha B/98/92).
Salto, 30 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22812 May 21- v Jun 03***

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ARROQUI CELENTANO, (Ficha B/138/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22065 May 14- v May 28***

CARLOS MARIA FERRARI, (Ficha B/172/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22716 May 21- v Jun 03***

TERCER TURNO

MARIA TERESA NIEVAS VENTURIN y JULIO EDISON HERNANDEZ NIEVAS, (Ficha B/165/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22067 May 14- v May 28***

ANGELA UBAL JAUREGUI DE CABRERA, (Ficha B/23/92).
San José, 20 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22059 May 15- v May 29***

GEROMA SOFIA RUIZ DE PAZ de MUSSINI, (Ficha B./117/92).
San José, 31 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22060 May 15- v May 29***

MARIA TERESA PELAEZ y ALFREDO VICTOR ICASURIAGA TORT, (Ficha B /1541/91).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22769 May 20- v Jun 02***

PANTALEON CARMELO PORTILLO PORTILLO y JUANA ELENA SANABIA BOVI o BOVIO, (Ficha B/1615/91).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22715 May 21- v Jun 03***

DANIEL CLARA MORENO, (Ficha B/181/92).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22717 May 21- v Jun 03***

LORENZO LUZARDO PACHECO, (Ficha B/185/92).
San José, 30 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22718 May 21- v Jun 03***

SEVERINA MARIA o SEVERINA MARIA o MARIA INES o MARIA CARABALLO LEMES DE CARABALLO, (Ficha B/177/92).
San José, 24 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22719 May 21- v Jun 03***

SIXTA TERESA o TERESA PEREZ DE GUTIERREZ o PEREZ MASSOLINO o MAZZOLINO o MAZZOLINI, (Ficha B/189/92).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22720 May 21- v Jun 03***

CAMILO SINFOROSO o SINFOROZO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/215/92).
San José, 7 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22721 May 21- v Jun 03***

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

CARMELO o CARMELO JOSE PINTO o PINTOS BOLAÑA o BOLAGNA o BOLAGÑO, (Ficha B./140/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21261 May 07- v May 25***

GREGORIO HERNANDEZ GUERRA, (Ficha F./302/84).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21262 May 07- v May 25***

MARGARITA SIXTA o MARGARITA S. o MARGARITA CISTA PEREZ DE MARTINEZ o PEREZ PORTAL, (Ficha B./152/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21264 May 07- v May 25***

DE TERCER TURNO

LUIS RODINO ALVAREZ, (Ficha B./139/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21259 May 07- v May 25***

TIMOTEO JUAN FONTES DE ARMAS o de ARMAS, (Ficha B./169/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21260 May 07- v May 25***

ELSA UBALDINA GARDERES LOUZAN, (Ficha B./147/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21263 May 07- v May 25***

ADELINA ROSARIO o ROSARIA CHACON HERNANDEZ, (Ficha B./159/92).
San José, 21 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21265 May 07- v May 25***

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

LUIS PEDRO VASSALLI o BASALLI CIMA, (Ficha B. 44/1992). Mercedes, 10 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22406 May 21- v Jun 03***

SEGUNDO TURNO

MARIO ARNALDO PRUNELL, (Ficha 220/1992).
Mercedes, 20 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21634 May 08- v May 26***

BLANCA ANGELICA DIAZ SILVA y ROMULO MENDEZ TOVAR, (Ficha 188/1992).
Mercedes, 2 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuari
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21635 May 08- v May 26***

ISOLINA VINÇON SARAVIA, (Ficha 502/91).
Mercedes, 15 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21636 May 08- v May 26***

PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO RODRIGUEZ ZAMORA o PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ ZAMORA o PEDRO ZAMORA o PEDRO FRANCISCO ZAMORA, (Ficha 194/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21668 May 08- v May 26***

MARIA ISABEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 250/1992).
Mercedes, 23 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21669 May 08- v May 26***

FRANCESCO o FRANCISCO MORANTI di DOMENICANTONIO, (Ficha 247/1992).
Mercedes, 23 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21670 May 08- v May 26***

MARIO ARNALDO PRUNELL, (Ficha 220/1992).
Mercedes, 20 de abril de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21634 May 11- v May 27***

MARIA CELIA GONZALEZ DE BRACERAS, (Ficha 313/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22108 May 14- v May 28***

ROBERTO LEONARDO PEDROZO SUAREZ, (Ficha 223/1992).
Soriano, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***20537 May 20- v Jun 02***

CONRADO WASHINGTON PIREZ SANTELLAN, (Ficha 265/1992).
Mercedes, 24 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22402 May 21- v Jun 03***

DOMINGO FELICIANO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 312/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22537 May 21- v Jun 03***

ORLANDO MANUEL CASTRO PEREZ, (Ficha 301/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22538 May 21- v Jun 03***

ELISA ESCOLASTICA ARMAS DE BARRERA, (Ficha 311/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***22539 May 21- v Jun 03***

MARIA ELENA RUBIO PEREZ, (Ficha 284/1992).
Mercedes, 4 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***23058 May 22- v Jun 04***

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALICIA PASSARINO BARIZONE o BARISSONI de MAZZOLINI, (Ficha B. 32/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21281 May 07- v May 25***

APOLINARIA MARIA DEL CARMEN TABORDA MIRO, (Ficha B. 36/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub ***21717 May 08- v May 26***

SATURNINO CALERO y de RAMONA DAMIANA MORALES MONTES DE OCA, (Ficha B./45/1992).
Dolores, 8 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21944 May 11- v May 27

SILVERIO FLORENTINO SILVEIRA y de ANGELA IRMA RODRIGUEZ MALDONADO DE SILVEIRA, (Ficha B./28/1991).
Dolores, 15 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21945 May 11- v May 27

ABEL CHARBONNIER GONNET, (Ficha B. 47/1992).
Dolores, 27 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario AdjuntO.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22403 May 21- v Jun 03

MARIA RITA OTTAZU CICERI de QUIJANO, (Ficha B. 39/1992).
Dolores, 8 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22405 May 21- v Jun 03

RICARDO LEONIDAS GARRONE CHA, (Ficha B/38/1992).
Dolores, 9 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22813 May 21- v Jun 03

ELCERINO ULPIANO OTTONELLI BRITOS, (Ficha B/29/1992).
Dolores, 24 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22814 May 21- v Jun 03

DE PRIMER TURNO

VICENTE VILLEGAS
(Ficha B/120/1991)
Dolores, 10 de Octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22967 May 21- v Jun 03

CONRADO SCARTARELLI MESSINA
(Ficha B/43/1992)
Dolores, 10 de abril de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera(Actuario)
01) N$ 40.000,00 10/pub 22407 May 22- v Jun 04

BLANCA NIEVES DALL'OGLIO GIULIANI
(Ficha B/48/1992)
Dolores, 4 de mayo de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera(Actuario).
01) N$ 40.000,00 10/pub 22408 May 22- v Jun 04

FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ y de ANTONIA GONZALEZ GONZALEZ
(Ficha B/41/1992)
Dolores, 10 de abril de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera(Actuario)
01) N$ 40.000,00 10/pub 22966 May 22- v Jun 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA LUZ DA SILVA MELO, (Ficha B 12/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21608 May 07- v May 25

MARIA RITA BENTANCOUR DE FREITAS, (Ficha B. 31/92).
Tacuarembó, 9 de abril de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
<PIBC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 21662 May 08- v May 26

IRENE RAIMUNDA o RAYMUNDA SOCA MARTINEZ de RIVAS, (Ficha B. 25/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21663 May 08- v May 26

JUANITA NORMA o ZORMA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 256/92).
Tacuarembó, 29 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22243 May 20- v Jun 02

LUIS ALBERTO PERERA FORTE LATORRE, (Ficha B/17/92).
Tacuarembó, 30 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22724 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

ONORINA PEDROZO; SANDALIO y GERONIMO MARTINEZ PEDROZO, (Ficha B. 100/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22494 May 20- v Jun 02

MARIA ANITA RODRIGUEZ de FERREIRA, (Ficha B/684/91).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22248 May 22- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PONCIANO SANCHEZ PEREZ, (Ficha A. 293/91).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22247 May 20- v Jun 02

HERIBERTO ADVINCULA SOSA DE LEON, (Ficha 295/91).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23009 May 22- v Jun 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL ACOSTA ORTUZ, (Ficha 12/92).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21272 May 07- v May 25

CELMIRA COSTA EGUREN, (Ficha 883/91).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21273 May 07- v May 25

EPIFANIO HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 43/92).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 1992.- Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21274 May 07- v May 25

TORIBIA FERREIRA ARAUJO, (Ficha 163/92).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1992.
Ricardo Crizal Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21441 May 07- v May 25

EMA BELLO DA SILVA, (Ficha 19/92).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1992.
Claudio Crizal Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22071 May 14- v May 28

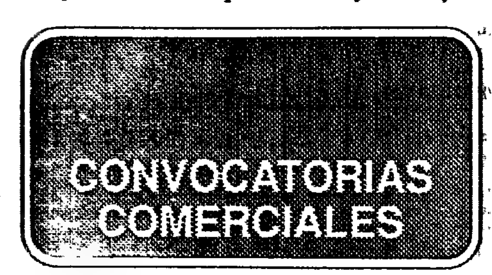

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1992 a las 11 horas en la sede de la empresa San Martín 2842 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Secretario de la Asamblea y de un Accionista para [illegible] correspondiente.
2) Consideración de la [illegible] y Estado de Situación Patrimonial al 30 [illegible] de 1991, Estado de Resultados por el [illegible] realizado en esa fecha y resolución sobre los Re[illegible] Acumulados.-
3) Consideración [illegible] los Directores
4) Determinac[illegible] miembros del Directorio, elección y [illegible] los cargos.
Se previene a [illegible] accionistas que como lo dispone el Art. [illegible] Estatutos para tomar parte en la Asamblea [illegible] deben depositar sus acciones o bien presen[illegible] depósito bancario [illegible] tres (3) días de [illegible] caja de la Sociedad de lunes a viernes [illegible] a 16 horas. - Montevideo, mayo de [illegible] El Directorio.
03) N$ 63.000,00 [illegible] 22960 May 21- v May 25

UCAR COOPERATIVA

UCAR COOPERATIVA, cita a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1992 a las 19:30 horas en el local social de Avda. 8 de Octubre Nº2481 (Subsuelo).

Orden del Día

1º) Designación de la Mesa de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Balances, Memoria Anual, Inventarios, Informes de la Comisión Fiscal, correspondientes a los ejercicios 1988/1989 y 1989/1990.
4º) Elección de la Comisión Electoral (Art. 47 del Estatuto).
5º) Fecha del acto eleccionario para Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión de Educación y Fomento.
6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
03) N$ 12.600,00 10/pub 23180 May 22- v Jun 04

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO y VAZQUEZ S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de junio de 1992, a las 18:30 horas en la sede de Bulevar Artigas 2080, para considerar el siguiente

Orden del día

1º) Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al XLV Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de 7 titulares y 7 suplentes para integrar Directorio y elección del Síndico titular y suplente.
3º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1991.
4º) Designar dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores Accionistas: Que deben depositar sus acciones en el local mencionado, hasta [illegible] horas antes de la realización de la Asamblea; y que si hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37, una hora después la Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que represe[illegible]nten los accionistas que concurran. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 [illegible] 23213 May 22- v M[illegible]

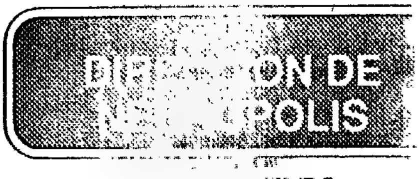

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SE[illegible]CROPOLIS
[illegible]ENTO

Habiéndos[illegible] Servicio las se[illegible] CLAUDI[illegible] VIERA, C[illegible] LA BERSA[illegible]CA BERSA[illegible] VIERA, en [illegible] del Nicho Nº 24[illegible] Cemente[illegible] duplicad[illegible] se hace pub[illegible] petición [illegible] días, emplaza[illegible] treinta d[illegible] mayo[illegible] para que [illegible] este [illegible] Vencido [illegible] ento se p[illegible] como se [illegible] de dic[illegible] 1991.- Es[illegible], Encarga[illegible] Subdirecc[illegible]polis.
04) N$ [illegible]67 May 22- [illegible]

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

RODOLFO GALEANO y ROSA ANTONIA LA ROCCA MEDEROS (Ficha: E. 888/81).
Montevideo, 1º de febrero de 1982.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20867 May 04- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LEHNER LAUSAROT RAIMUNDO c./GLORIA ESTELA PAIS URIOSTE (Ficha D./997/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20301 Abr 28- v May 29

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO CONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 30- v Jun 02

MAGNOU ARGENZIO, FRANCISCO c./ BEATRIZ ROMERO METHOL (Ficha: D. 71/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20914 May 04- v Jun 03

PIGNATA, DANIEL G c./GARRIDO, LUCIA B. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21324 May 07- v Jun 08

GARCEN PASEK M& CECILIA y LALUZ ORTIZ, HUGO CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./133/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21471 May 07- v Jun 08

PAZOS PETROCELLI, MYRIAM c./PASTRO BONFIGLIO, DANTE EDUARDO (Ficha: D./118/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21509 May 20- v Jun 16

TERCER TURNO

SILVERA LOPEZ, DELMAR y RECAMAN GARCIA ALFONSINA (Ficha: E/1011/89).
Montevideo, 19 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20480 Abr 29- v Jun 01

FILOMENO, MARCELO JORGE y ANDRIOLO, ELENA MARIA del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./877/1987).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21071 May 04- v Jun 03

CARLOS FABBRICATORE y MARIA CURCIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./30/92). - Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21289 May 07- v Jun 08

FERNANDEZ RUFINO y RIVERO IRENE (Ficha: E Nº 104 Año 1992). - Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21989 May 14- v Jun 11

FERNANDEZ CALDAS, ORESTES y VARELA RAMOS MARTHA (Ficha: E. 1015/84).
Montevideo, 1º de noviembre de 1984.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21996 May 14- v Jun 11

ESTEVEZ, FELIPE LEONARDO y BANDERA, ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha ER. 1, año 1992.
Montevideo, 24 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20244 May 20- v Jun 16

GARCIA IGLESIAS MANUEL y RIBAO GIL, JOSEFA (Ficha: E/89/1992).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22423 May 22- v Jun 18

RAMIREZ MACCEO, WALTER y MELGAREJO, RAQUEL MARINA (Ficha: E/94/1992).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22782 May 22- v Jun 18

CUARTO TURNO

GONZALEZ ACUÑA, DIVINA c/PENAS CASAS, JULIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 54/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20059 Abr 23- v May 26

QUINTO TURNO

MUZIKANTAS ANITA y FRANCISCO AYERRA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/160/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21990 May 14- v Jun 11

VESPA SILVIA y DIEGO RODRIGUEZ. "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/8/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22112 May 14- v Jun 11

DALMAS GASCEN, OCTAVIO DANIEL y LOPEZ FARIÑA, CARMEN (Ficha: D/493/89).
Montevideo, 9 de junio de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22637 May 22- v Jun 18

SEXTO TURNO

JAURENA ICETTI, CARLOS HUGO y MARILYS ESMERALDA DOMENECH HORMIGA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20057 Abr 23- v May 26

CABRERA LEITES, MARIA ELDA c./VALVERDE RIAMBAU, HUGO EDUARDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21322 May 20- v Jun 16

CABALO RICARDO y ALVEZ JUSTINA (Ficha: 102/1992).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22451 May 22- v Jun 18

OCTAVO TURNO

DE SOSA FUENTES, ALFREDO NIELSE y SOSA OJEDA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20136 Abr 27- v May 28

BELLOZO De MELLO, BEDER c./ RIBERO, SONIA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
arita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20571 Abr 30- v Jun 02

MILLER, ALVARO DANIEL y BALIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20912 May 04- v Jun 03

BLANCO, LAURA ELISA c./MARTINEZ, MILTON HEBER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 93/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21323 May 07- v Jun 08

NOVENO TURNO

TAFERNABERRY FERNANDEZ SUSANA ELENA c/WENCKEBACH LAGERWEY ENNO ERWIN (Ficha: D/12/92). - Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21807 May 08- v Jun 09

LUKIN TORTI GORKI c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ LOURDES (Ficha: D/136/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21972 May 14- v Jun 11

DECIMO TURNO

CHRISPENS MILL, CRISTINA c./FUENTES TONELLI, JUAN CARLOS- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 65/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19672 Abr 22- v May 25

RYBAK, MYRIAM c./CAMMAROTA, ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E./67/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20302 Abr 28- v May 29

GARCIA DA ROSA RECA, MANUEL JOAQUIN y GAITE LUSIARDO, VIRGINIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 101/1992).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20549 Abr 30- v Jun 02

PETRONE AGRIELA, MARTHA y PEÑA GALLARDO, RAUL ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21472 May 07- v Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

GARCIA TRON, HUGO c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E 13/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20058 Abr 23- v May 26

PEREIRA ROSANO, RUFINO AMBROSIO o AMBRIOSIO c./ BOLTAS AGUILAR, GLADYS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 12/92). - Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20658 Abr 30- v Jun 02

DEMARIA, MARIA CRISTINA c/FACCIOLA, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 130/92). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21712 May 11- v Jun 10

CANCELLARA, JOSE y TORRENS, TERESA E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21991 May 14- v Jun 11

ACOSTA NELSON DANIEL y TERESINHA KERCHINER (Ficha: E/28/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22942 May 22- v Jun 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEMAN PACIELLO SILVIA y MADRUGA DIOS JESUS. "Dis. y Liq." (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21806 May 08- v Jun 09

DESCALZI BLANCO ALFREDO y FRESSOLA CABANAS ALICIA (Ficha: U/167/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22448 May 22- v Jun 18

GEPPERT MAURICIO C. MEDNIK FANNY (Ficha: U/164/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22552 May 22- v Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

MABEL MENGUAL y GUALBERTO ABRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20185 Abr 27- v May 28

MONTIEL RAMOS, LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 07- v Jun 08

FERNANDEZ MAGORNO, GUSTAVO c./MONICA AREVALO PUERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Mónica Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21492 May 07- v Jun 08

VANRIETVELDE, HUGO y STROOBANTS, NICOLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/92). - Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21507 May 07- v Jun 08

MONTIEL RAMOS LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC (Ficha: B/620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 14- v Jun 11

NUÑEZ, CARLOS ALBERTO y MONICA BEATRIZ DI GIOVANNI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 54/89).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22329 May 15- v Jun 12

RIENTE CARUSO, ALDO y LIROPEYA JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/272/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22478 May 22- v Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

BETTINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92). - Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 23- v May 26

MERLO ENRIQUE IRIBERNEGARAY y PERDOMO MARTINEZ NILDA JOSELEN CRISTINA. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D/97/92). - Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20019 Abr 23- v May 26

DECIMOQUINTO TURNO

TOSETTI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91). - Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Abr 24- v May 27

SPRITZER DIAMAND, ANDRES RAUL y BERAZA OLIVERA, MONICA (Ficha: D/447/1991).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20371 Abr 29- v Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA YOLANDA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"- (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 22- v May 25

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony." Ficha 68/92.
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 22- v May 25

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MALEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 23- v May 26

TOURON, JORGE y SANTORO, OLMAN u OLMA NELLY SANTORO. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D 276/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19770 Abr 23- v May 26

ARAUJO PASEIRO, AIDA ROSA y CAIRELLO DE BELLIS, CARLOS HECTOR (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21077 May 05- v Jun 04

GIMENEZ BORREL ARIEL MARIA y BISTOLFI BANDINI MARIANELA RITA (Ficha: D/124/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21101 May 05- v Jun 04

CUITIÑO JAVIER y GALLI CORUJO ANDREA ANASTASIA (Ficha: D/356/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22461 May 22- v Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

CUOZZO PRIVATO, VICENTE y MARINO GUERSE, BEATRIZ (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22928 May 22- v Jun 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

LOPEZ, BLANCA y SANTORO, OSCAR "Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 454/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20547 Abr 30- v Jun 02

SKOCILICH MANCE, WALTER VLADIMIR y GARCIA OROZCO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./54/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21062 May 04- v Jun 03

ERRANDONEA FERNANDEZ, ALFREDO MARIO y BERALDO RIGAU, MARTA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./341/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21508 May 20- v Jun 16

SANGUINETTI PONCE DE LEON, GERARDO y FERRES ARROSPIDE, MARIA JOSE. "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22936 May 21- v Jun 1?

CASAROTTI QUINTEIROS, JUAN PABLO con GAMINARA LESTIDO MARIA LUCIA (Ficha: D/87/1992). - Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22551 May 22- v Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

DALUZ, WASHINGTON y PIRIZ, MARIA DE LOURDES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 446/91). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20913 May 04- v Jun 03

VIGESIMO TURNO

PICUN, JUAN EDUARDO c/MENDEZ, BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 88/92). -Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19943 Abr 23- v May 26

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ABADIE BERTIZ, MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20563 Abr 30- v Jun 02

BARU SENA, GUSTAVO GERMAN y DEUS DEL NOTARO, DELIA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony.".
(Ficha: D./347/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21692 May 20- v Jun 16

VIGESIMO PRIMER TURNO

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER Medidas Cautelares.- Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha: D 324/90). - Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 23- v May 26

TORRE, MARIA DEL LUJAN c./TRELLES, PABLO LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedaugal" (Ficha: D./41/92). - Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21290 May 07- v Jun 08

CAMPBELL COBHAM PHILIP LESLIE y SUPERVIELLE CASARAVILLA ELENA (Ficha: D/36/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22941 May 22- v Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TATTO TORRES, SONIA TERESA y VAL MAÑA, OSCAR DOMINGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 254/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20134 Abr 27- v May 28

PEREIRA, MARIO GABRIEL y ORDOÑEZ, MABEL ZAIDA "D.L.S.C." (Ficha: D. 406/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20137 Abr 27- v May 28

LASANTA MORALES, CARLOS NELSON y FERNANDEZ FERNANDEZ, LILIAN MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./33/92). - Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20147 Abr 27- v May 28

CASTIGLIONI OSCAR WILDE y CHEVALIER, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./642/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20258 Abr 28- v May 29

VARELA, CARLOS ANTONIO y MUÑOZ MICHELINI, HORTENSIA I. (Ficha: D. 62/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20566 Abr 30- v Jun 02

LARRAÑAGA QUINTERO, AMILCAR y CARDOZO BUAN, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20798 May 04- v Jun 03

MARCHESE, EDUARDO ESTEBAN y RODRIGUEZ DELIA TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes (Ficha: 620/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21493 May 07- v Jun 08

CHEIRASCO CAMEJO HECTOR NOEL y SARAVI SOSA NELIDA MABEL (Ficha: D/646/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22424 May 22- v Jun 18

OLIVERI COTELO DANIEL S. y LIMBERT CAMPOS LAURA L. (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22553 May 22- v Jun 18

VIGESIMO TERCER TURNO

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 24- v May 27

VIGESIMO CUARTO TURNO

MAZ BRUNI, JULIO ARMANDO y SILVIA MERCEDES BAS GARDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./830/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21491 May 07- v Jun 08

MAZZA, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ CAJIDE, ENRIQUE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: D. 760/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Siliva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21691 May 11- v Jun 10

DI MARTINO PEREZ, EDUARDO ARMANDO y RAMAGLI RODRIGUEZ, ALICIA DORA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 42/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21709 May 11- v Jun 10

ROTUNDO LYNCH DANIEL HORACIO y PILAR VILARIÑO FERNANDEZ."Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 97/92).
Montevideo, 20 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21999 May 14- v Jun 11

REY RAGGIO TERESA BEATRIZ y SCOSERIA DUQUE JOSE PEDRO (Ficha: D/182/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22784 May 22- v Jun 18

VIGESIMO QUINTO TURNO

MACIEL PEREZ, PEDRO RAUL Y RODRIGUEZ LERENA, MARIA GLADYS (Ficha: D/120/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20479 Abr 29- v Jun 01

GARCIA, PABLO CESAR c/LORENZO, LAURITA MABEL "D.L.S.C." (Ficha: D./7/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21061 May 04- v Jun 03

PFEIFF FOLLE, GERMAN ANDRES y FISCHER REQUENA, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/139/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21973 May 14- v Jun 11

KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO y GUTIERREZ CORDOBA, CLAUDIA."D.L.S.C." (Ficha: D/140/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21988 May 14- v Jun 11

SALA OLIVERA, JOSE CARLOS y SCANDROGLIO MACHICOTE, MARIA ANTONIA (Ficha: D/163/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22835 May 22- v Jun 18

CONIGLIO SPANO, FRANCISCO y DANGIOLILLO SCARON, GLADYS NAIR (Ficha: D/161/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22927 May 22- v Jun 18

VIGESIMO SEXTO TURNO

SEQUEIRA FERNANDEZ, BRENDA MARIA c/VILLANUEVA BONNEFON, CARLOS ALBERTO. "D.L.S.C." (Ficha: D/738/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19782 Abr 23- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHRODER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 23- v May 26

RAUL TEODORO GARCIA GONZALEZ c/BEATRIZ TRINDADE COIMBRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20060 Abr 23- v May 26

GRACIELA MABEL ROMERO REYNA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RUBINI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20560 Abr 30- v Jun 02

CARLOS EDUARDO NAPOLI MARTINEZ y MARIA MARTA BUENCRISTIANO SANDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20661 Abr 30- v Jun 02

GABRIEL ERNESTO DE LEON RODRIGUEZ y ROSSANA MARIA CALABRIA HORST (Ficha: D/739/91). - Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22895 May 22- v Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO WALDEMAR TIO y ENELIDA LILIAN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/115/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20018 Abr 23- v May 26

MIGUEL ANGEL VELEZ CABALLERO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20534 Abr 30- v Jun 02

MARIELA MENDEZ c/JUAN ANGEL BELLIZZI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./90/92). - Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21937 May 11- v Jun 10

VIGESIMO NOVENO TURNO

SAMPOGNARO GOLDARACENA, MARIA DEL HUERTO PIA y GONZALO MARCOS MOREIRA PETILLO "D.L.S.C." (Ficha: D./875/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20135 Abr 27- v May 28

NOVO SALAZAR de MARTINEZ, MARIA ENRIQUETA c/ MARTINEZ GARAY, HUGO ANGEL - D.L.S.C. y Med. Cautelares (Ficha: D/77/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20481 Abr 29- v Jun 01

MENDEZ DERKIN, LILIAN c./ HECTOR PAULOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 825/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20660 Abr 30- v Jun 02

PAIVA MIRANDA, LIDA c/CARLOS DA SILVA MOLINA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./605/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21693 May 11- v Jun 10

TRIGESIMO TURNO

RADESCA CHURI VENANCIO y MEDINA PRIETO ANALIA ELOISA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19952 Abr 23- v May 26

FORNILLO FORNILLO, MARIA FILOMENA c./ GALLO MANGIA, LORENZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 156/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20659 Abr 30- v Jun 02

FERNANDEZ PENA, MANON LORELEY y MARIO ARTIGAS OLAZABAL -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21473 May 07- v Jun 08

GANZO SANTIÑAQUE, MARIA ALEJANDRA c/ CEA FABINI, GUSTAVO EDUARDO (Ficha: D/100/92). - Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22477 May 22- v Jun 18

FERRAZZI PAYSSE ANDREA MARIA y JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE (Ficha: D/1167/91). - Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22783 May 22- v Jun 18

GARCIA DORIS LILA y CESAR AUGUSTO VERA (Ficha: D/136/92). - Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22896 May 22- v Jun 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RISSO LEIS, PABLO HOMERO y FREYER LANNE, MARIA de la MERCED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/92).
Artigas, 27 de marzo de 1992.
Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20495 Abr 30- v Jun 02

CONFALONIERI CAPO, JUAN JOSE y FERREIRA, GRISELDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./32/92). - Artigas, 3 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21617 May 11- v Jun 10

DAVILA, MARIA del LUJAN y MEIRELLES, LEONARDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./21/92).
Artigas, 18 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21695 May 11- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMASSONI JOSE DANTE y PINO ILDA ISABEL (Ficha: F/64/92). - Canelones, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21107 May 05- v Jun 04

SEGUNDO TURNO

CASTRO, ELBIO CARLOS y CRESCIONINI, MARIA ERCILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 27/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 25 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19730 Abr 23- v May 26

GESUALDI, MARIO WALTER y CARDOZO, SARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 36/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.
Canelones, 25 de marzo de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20711 May 04- v Jun 03

ALARCON, MARIELLA JUDITH c/TORRES, MIGUEL (Ficha: F Nº 83/92) (en el Art. Nº 7 de la ley 10.783). - Canelones, 30 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22029 May 14- v Jun 11

RISSO SERGIO ROBERTO y ALARCON ANA MARIA (Ficha: Civil Nº F. 28/92) (En el Art. Nº 7 de la ley 10.783).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22030 May 14- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

VIERA MIGUEL ANGEL y MARIA ELISA SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./62/89). - Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19499 Abr 22- v May 25

TERCER TURNO

ESPINOSA SANTERO, MIRTA SUSANA y LEIDEN WALDEMAR, VITABAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B./937/991).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19485 Abr 22- v May 25

JUAN SLEKIS UPERMAN y LIDIA ASDRIT RIFFEL.
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20070 Abr 27- v May 28

CABRERA ALONSO, VALENTIN y CECILIA RODRIGUEZ MIÑOZ "Dis.y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 77/92).
Las Piedras, 2 de abril de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20071 Abr 27- v May 28

CIFALDI MUSSO, ISMAEL y ALBA LUZ MOREIRA LAIRIHOY "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 127/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20625 Abr 30- v Jun 02

ANDINA GASTELLU, ILEANA TAYSE y WALTER DIEGO RASTAPKEVIC, ZABALETA, (Ficha: B/63/92).
Las Piedras, 24 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22386 May 22- v Jun 18

CUARTO TURNO

KENT BONOMI TOMAS RANDERS y LISI MATILDE SZOLLOSY PERTUSO, (Ficha: B/136/92).
Las Piedras, 6 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero. - Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22387 May 22- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ADAMO GAGLIANO y MARIA NELLY PADILLA (Ficha: 389/A./1992) (Art. 7º, ley 10.783).
Pando, 20 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20589 Abr 30- v Jun 02

CUARTO TURNO

MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI y JUAN CARLOS BASTRERI BERECHI (Ficha 182/A/1992).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19514 Abr 22- v May 25

OVAR FERRARI y ELBA ELENA BORDERRE (Ficha: 1638/A/1990).
Pando, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22695 May 22- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARRERO PELLEJERO, PALMIRO GUADALUPE y MEDINA FURTADO, MARIA ALBA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 33/92).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19573 Abr 22- v May 25

LUCERO TECHERA, CARLOS IVAN y ALEMAN PIEDRA CUEVA, ANA CLAUDIA "Dis. y Liq. de la Soc. Coyugal" (Ficha: 40/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20739 May 04- v Jun 03

ROBERTO ANTONIO PAVESIO ESTABLE y ROSSANA FILIPPINI RIGOLI (Ficha: B/80/92).
Melo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22437 May 22- v Jun 18

SANTOS VIERA, LUIS OMAR y CASTILLO NOBLE, GRACIELA (Ficha: 43/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22874 May 22- v Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Abr 22- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MAIDANA CAQUIA, ESTHER c/TORRES, ROQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 29/B./92).
Carmelo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21622 May 11- v Jun 10

BALDI SALVAGNO, ROQUE y BALDI PULERO, OLGA ELIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 37/B./92).
Carmelo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21623 May 11- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MAINO COPES, MARIANELA c/OSMAN GORDIENKO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 116/92).
Rosario, 27 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21826 May 11- v Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ FAGUNDEZ, ELBIA c./ WALKER N. MUNIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/92).
Durazno, 22 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20682 Abr 30- v Jun 02

JAVIER MARIÑO DE VILLANUEVA NEIVA c/ FELIX LUCIANO VILLANUEVA PAEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 160/88), se cita a todos los interesados a sesenta días a que comparezcan a esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 4 de junio de 1990.
Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21047 May 04- v Jun 03

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS BETANCOR y NELLY CRISTINA BRITOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 37/92).
Durazno, 1 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20498 Abr 30- v Jun 02

CARMELO ISMAEL GIORDANO LUZARDO y MARIA de los ANGELES ALDAYA SOTTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 19/92). - Durazno, 6 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20499 Abr 30- v Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91). Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 28- v May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ECHEGUIA IBARBURU, JUAN JOSE - LOLA DIBARBOURE MAS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 926/90).
Florida, 27 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20721 May 04- v Jun 03

MORAN SANTO, CONO ALFREDO y MARTHA ELIZABETH del CASTILLO, PALMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 645/1991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20722 May 04- v Jun 03

PISANO PERDOMO, FERNANDO JOAQUIN - MARTA GRACIELA DOMINGUEZ MARTINEZ por auto Nº 4694 de fecha 13/11/91 (Ficha: B. 735/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17387 May 15- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALVO NORMA BEATRIZ c/TOLEDO EDISON ARIEL. "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 42 Año 1991).
Minas, marzo 23 de 1992. Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51374 Abr 23- v May 26

GUILLEN MARTINEZ, IRIS MARINA c./GIL MOTTA, JULIO CESAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 209. año 1991). - Minas, 26 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21223 May 07- v Jun 08

LARROSA ELIDA y DELGADO JOSE ELBIO (Ficha: 60/1992). - Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22683 May 22- v Jun 18

CASTELLANOS ARTIGAS MARIA JOSE C/RODRIGUEZ RUBEN (Ficha: 331/1991).
Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22684 May 22- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALGADO MOREIRA, MOISES y BERRIEL MAGNOU, BRENDA ESTHER "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 109/92).
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20209 Abr 27- v May 28

JOSE GUILLERMO TABEIRA Y MARY CELIA BERMUDEZZ BERMOLEN (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 10/pub 19083 May 20- v Jun 02

MIERES MADERO, ANTONIO y VALENTE MIGLIANO, MARIA INES - "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/92). - Maldonado, 10 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22395 May 21- v Jun 17

TERCER TURNO

GALLETTO GONZALEZ, HILDA TEODORA y MESSANO CORREA, EMILIO NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 86/992).
Maldonado, 19 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19508 Abr 22- v May 25

SONDEREGER GARCIA HENRY y GRIECO LOPEZ, ALICIA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 96/992).
Maldonado, 25 de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19509 Abr 22- v May 25

AMORIN PAEZ, ANA MARIA c/NOBILE HENDERSON, SERGIO MARIA "D.L.S.C." (Ficha: 90/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20210 Abr 27- v May 28

GONZALEZ ALFREDO RAMON y SOSA GLADYS GENOVEVA (Ficha: 68/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20323 Abr 29- v Jun 01

CABRAL GADEA, FEDERICO GUSTAVO y CABALLERO VELAZQUEZ, MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 130/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20769 May 04- v Jun 03

REYES CABRERA, DARDO PAYSEE y MARTINEZ PEREZ, HELVECIA MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 122/92). - Maldonado, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21417 May 06- v Jun 05

CACERES MADRUGA, LUIS EDUARDO y CHOCHO MANGIAROTTI, GRACIELA KARINA "D.L.S.C." (Ficha: 138/92). - Maldonado, 7 de abril de 1992. - Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21632 May 11- v Jun 10

ARAUJO LEILA c/ MOREIRA JACINTO (Ficha: 142/92). - Maldonado, 20 de abril de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22400 May 22- v Jun 18

SEXTO TURNO

PAGOLA ALVAREZ, PATRICIA MONICA c/MENDEZ CABRERA, WALTER (Ficha: A/238/90).
Maldonado, 3 de febrero de 1991.
Esc. Eduardo Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22399 May 22- v Jun 18

MAIDANA PAULO RAUL y HERRERA EVA MARCELA. - Maldonado, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22741 May 22- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

GONZALEZ GARCIA JUAN ALBERTO y UMPIERREZ MARGARITA LILI (Ficha: 13/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22774 May 22- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DURAN RIVERO, EMA y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO (Ficha: B/328/1991).
Paysandú, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10073 May 20- v Jun 16

TERCER TURNO

OLIVERA USLENGHI, NELSON MARIA c./GEROLAMI MAI, MARIA DEL CARMEN (Ficha: B./20/1992). - Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19530 Abr 22- v May 25

QUINTO TURNO

PALMIERI GARAVENTA, JUAN JOSE ESTEBAN y PROVERA VAUCHER, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./371/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21650 May 11- v Jun 10

SEXTO TRUNO

RAMIREZ, NELIDA c/MACIEL, EMILIO. "Auxiliatoria de pobreza y Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B/504/91).
Paysandú, 20 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51713 May 21- v Jun 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STAGI MUSSIO, OBDULIO EDUARDO y RIVERO STRACCONI, STELLA MARIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 23/1992).
Fray Bentos, 26 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19465 Abr 22- v May 25

FONTANA PRESSA, MOISES TEODORO y PEYROT de FONTANA, ALBERTA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16/1992).
Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19466 Abr 22- v May 25

ESPINO GAMARRA, TOMAS y PINTOS LOPEZ, YOLANDA, (A/29/1992), Fray Bentos 1º de abril de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22365 May 22- v Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVONY CARBALLO SERPA y CARMEN LINA RODRIGUEZ (Ficha: A/151/89).
Rivera, 21 de julio de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22704 May 22- v Jun 18

DE TERCER TURNO

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Abr 22- v May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 May 07- v Jun 08

TERCER TURNO

CUBA, EDUARDO FIDEL y DINEGRI, BEATRIZ (Ficha: 53/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20506 Abr 30- v Jun 02

ELIAS DOMINGO DE GUZMAN y FEOLA BARBOZA, SILVIA TERESITA (Ficha: 51/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20509 Abr 30- v Jun 02

FERNANDEZ BALAO, MILTON y SARALEGUI NEDDA, ELIZABETH (Ficha: 47/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21355 May 06- v Jun 05

CUARTO TURNO

IROLDI ESCOBAR ROBERTO y ALONSO PEREZ ANAIR. "Disolución y Liquidacigal" (Ficha: Nº 350/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19739 Abr 23- v May 26

CARDOZO CARDOZO, NESTOR DELFINO y GATTO DEBEN, MONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 6/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20507 Abr 30- v Jun 02

SILVERA BARRIOS, MARIA VERONICA c./ RIET CORREA, IRINEU "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 730/91).
Rocha, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20508 Abr 30- v Jun 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO MOREIRA, JULIAN OMAR y CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./ 33/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19539 Abr 22- v May 25

BALDASSINI MORI, EDUARDO MARIA y CORA MUJICA, SARA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B./65/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20113 Abr 27- v May 28

BARTABURU OLARREAGA, ANA MARGARITA y FERNANDEZ CANALI, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./3/92).
Salto, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21659 May 11- v Jun 10

PIRIZ CURUCHET, FERNANDO DANIEL y DEL RIO RODRIGUEZ ROSA ELENA (Ficha: B/63/92).
Salto, 26 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22714 May 22- v Jun 18

TERCER TURNO

ZANOTTA, DOMINGO MANUEL y RIZZO MERCEDES KARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./52/992).
Salto, 19 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Acturario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19538 Abr 22- v May 25

SELVES DEL BONO, CARLOS GUILLERMO y LAGRECA GIACHERO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./96/ 92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 10/pub 21660 May 11- v May 27

KLAPPENBACH GERARDO y ZUCCHI GASPARRI ROSA ANA (Ficha: B/88/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22713 May 22- v Jun 18

DE QUINTO TURNO

OBORSKI PEDRO c/HERMINDA CONCEPCION SOUTO FERNANDEZ (Ficha: B/107/92).
Salto, 28 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22712 May 22- v Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ TOSCA NANCY y BENTABERRI ALPUY LUIS EDUARDO (Ficha: B/146/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20337 Abr 29- v Jun 01

BONILLA MANEIRO, JOSE TEODORO y CABRERA, MARIA ISABEL - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./192/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21269 May 07- v Jun 08

TERCER TURNO

CALLABA RESK, WILLIAM ROBERTO c./GUBBA SPINOLA LILIAN MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./1115/991).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19556 Abr 22- v May 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES c/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
(Ficha: 808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12487 Abr 29- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

MONNET GAUTHIER, MILTON y de los SANTOS de los SANTOS ZULLY MAYDER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./14/1992).
Dolores, 6 de marzo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21282 May 07- v Jun 08

PEREYRA TORRES, CESAR RAUL ROQUE y AMUZ GOMEZ, NOELIA AZUCENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./31/ 1992).
Dolores, 25 de marzo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21283 May 07- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DE LOS SANTOS y AMALIA COELHO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 66/1992).
Mercedes, 5 de marzo de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21637 May 11- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA, EDUARDO JOSE c/A. MARIA ALBA BRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1080/74).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20751 May 04- v Jun 03

SEGUNDO TURNO

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Abr 24- v May 27

FERRAZ DIAZ, AMERICO y CUSTODIO SOTTO, HONORINA "Disolución de Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Magdal ena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21664 May 11- v Jun 10

FERRAZ DIAZ, ERMINDO y ACOSTA LA PAZ, TERCILIA LUCIANA "Disolución de Sociedad Conyugal". - Tacuarembó, 6 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21665 May 11- v Jun 10

BENITEZ, NILSA c/CACERES, FELIX GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 17/92). - Tacuarembó, 10 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21666 May 11- v Jun 10

VILLALUENGA VILLAMOR, JAIME y FERRAZ DIAZ, ELVIA.
Tacuarembó, 2 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21701 May 11- v Jun 10

RODRIGUEZ SILVIA ELENA c/ RAMOS MANUEL FERNANDO (Ficha: A/28/92).
Tacuarembó, 10 de abril de 1992.
Dra. Daniela Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22728 May 22- v Jun 18

DE TERCER TURNO

DIAZ, ADELA CATALINA c/a FORMOSO, CESAR DOMINGO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 40/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19750 Abr 23- v May 26

PINTOS, WALTER HUGO y GRANADA PAZ, MIRIAN ZULLY "Disoluci ón y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20750 May 04- v Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LARTEGUY LORRCHE, MARIA STELLA y RUBEN EDUARDO RUIZ JAUREGUIBERRY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 385/91).
Treinta y Tres, .
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.400,00 20/pub 48619 Abr 23- v May 26

CORRALES MARTINEZ, DARDO HEBERT y ROCIO ROSAS LAUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 734/91).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20116 Abr 27- v May 28

SOSA AVILA, DAVID ALBERTO y ANA MARIA LAIN EGUREN "Disolu ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 56/92).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20975 May 04- v Jun 03

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: IFRAN DOUGLAS c/MARIA SUSANA MARQUEZ. "Divorcio" (Ficha E 107/92), se cita, llama y emplaza a María Susana Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defen-

sor de oficio.- Montevideo, 7 de abril de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 22897 May 21- v Jun 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Antúnez, Cristina c./ACOSTA RODRIGUEZ, DANIEL - "Divorcio" (Ficha U./148/92), se cita, llama y emplaza a Daniel Acosta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51614 May 11- v May 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández, Solangel Isabel c./ RENDEL, JOSE MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha 35/92), se cita, llama y emplaza a José María Rendel, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Por auto Nº 516 de fecha 10 de abril de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51651 May 14- v May 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: RAMOS, MARGARITA c./ LEDEZMA, OMAR WALTER "Divorcio" (Ficha D. 369/90), se notifica y emplaza a Omar Walter Ledezma, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días.- Montevideo, 6 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 22443 May 22- v Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en los autos caratulados: Porcal, Cristina c./ ETCHEVERRY, GUSTAVO "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D. 387/91), se cita, llama y emplaza a Gustavo Eduardo Etcheverry, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de marzo de 1992.- Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51657 May 22- v Jun 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados Mesa Lafont, Blanca Nilda c./ GARCILAZO, CARLOS OMAR "Divorcio" (Ficha D. 170/91), se notifica y emplaza a Carlos Omar Garcilazo a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, el 25 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 22554 May 22- v Jun 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: Brasil Saravia, Luis Ademar c./ BARRAGAN, MARIA DEL CARMEN "Divorcio" (Ficha D. 873/91), se cita, llama y emplaza a la señora María del Carmen Barragán a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de enero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 21887 May 14- v May 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

[illegible] SILVIA C/ TORRES, JUAN RAMON - "Divorcio" (Ficha: D/84/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

[illegible] 20/04/55) 20/pub 51763 May 22- v Jun 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Orgolia, Graciela Cristina c./ MACHADO, HECTOR ANTENOR - "Divorcio y Aux. de pobreza" (D./686/91), se cita, llama y emplaza a: Héctor Antenor Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51611 May 11- v May 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Santolo Caetano, Myriam c/MARIO GENARO VAZ "Aux. de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/737/991), se cita, llama y emplaza a: MARIO GENARO VAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.2 del C.G.P.). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. Se deja constancia que la Sra. Myriam Santolo Caetano se encuentra auxiliada de pobreza.
En Fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 19 de diciembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51083 May 20- v Jun 02

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Preciozzi Porta, Alma Susana c./ JAIME VICENTE MAÑEZ "Divorcio" (Ficha D. 775/90), se cita, llama y emplaza a Jaime Vicente Mañes, a deducir sus derechos plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51694 May 22- v Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: CORREA CORREA, ESMERALDA c/PEREIRA GASAGOITE, RODOLFO. "Divorcio por Causal" (Ficha A. 80/92), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Pereira Gasagoite, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, abril 28 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

07) N$ 50.000,00 10/pub 22681 May 21- v Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: Rosales, Juan Antonio c./HERMIN ALICIA RITA - "Divorcio por causal" (Ficha A./473/1991), se cita, llama y emplaza a Alicia Rita Hermín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de dsignársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50176 May 20- v Jun 02

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 60 15 habilitado en 18 de Julio 1357 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22159 May 22- v May 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 77 23, habilitado en Mariscal Solano López Nº 1416 Ap. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22316 May 22- v May 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 42 57 instalado en Dr. Pouey 586. Deberá presentarse en Oficina ANTEL Las Piedras, Avenida Artigas Nº 585, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22382 May 22- v May 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7 00 66 sito en "La Barra" Ruta 10. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22390 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96 37 52 habilitado en Sarandí 690 D Esc. 212 (206). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22409 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 73 26 Julio Herrera y Obes 1276 Apto. 19 (702). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22438 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 45 18 habilitado en Soriano 1318. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22454 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 13 62 habilitado en Gabriel Pereira 2983. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22542 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 14 68 habilitado en Soriano 923 Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22581 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38.46.82 habilitado en Agraciada 3558 piso 3 Apto. 19, deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 22771 May 21- v May 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.36.23 habilitado en Maciel 1266. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 22785 May 21- v May 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38.30.49 habilitado en Domingo Torres 4390. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 22910 May 21- v May 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 93 85 habilitado en Guayaquí 3305 Apto. 702, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 23122 May 22- v May 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor JULIO CARRANCIO y a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronados con los números 1936 y 1918 (parte), ubicados con frente a la calle 25 de Mayo de la ciudad de Mercedes, los que han sido designados para su expropiación con destino a la ampliación del Liceo Nº 2 de esa ciudad por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24/7/91 que declara urgente la toma de posesión de esos padrones. El área total es de 820m25, conforme al plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2684 el 2/2/78. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nº 3958 del 28 de marzo de 1912 y 5.560 del 31 de marzo de 1917, el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el Art. 17 de la ley 15.739 de 28 de marzo de 1985 y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos estarán de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en el Liceo Nº 2 Soriano "Luis A. Zanzi". - Escribana Yolanda Techera, Directora.
08) (Cta. Cte.) 8/pub 51760 May 21- v Jun 01

EXPROPIACIONES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 10

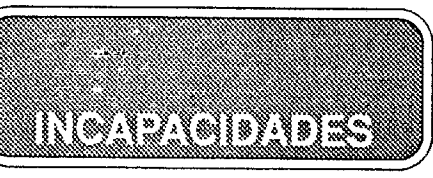

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ZORRILLA DE SAN MARTIN, BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha C. Nº 473/89), se hace saber que por auto Nº 1.753 de fecha 7 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Zorrilla de San Martín, designándosele curadora propietaria a su madre legítima Sara Curbelo de Zorrilla de San Martín. Por decreto Nº 5.545 de fecha 25 de octubre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y la exoneración de publicación en el diario privado. - En fe de ello y de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51552 May 07- v May 25

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: PARDO CEJA JULIO DANIEL - "Incapacidad" (Ficha V 133/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Daniel Pardo Ceja, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Teresa Ceja, por auto Nº 475, 10 de febrero 1992.- Esta auxiliado de pobreza. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51612 May 11- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha C. 1/91), se hace saber que se a sus efectos que: por auto Nº 4137 de fecha 11 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Gladys Aguilar, designándose curador propietario a la señora Gladys N. Bonilla, quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxilatoria de Pobreza.- Montevideo, marzo 19 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51264 May 08- v May 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos RAMOS MANFREDI, MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 20/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4113 de fecha 11 de noviembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Ramos Manfredi, designándose Curador Propietario a Mireya Manfredi, quien aceptó el cargo el 27 de noviembre de 1991. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Esc. Ma. Noel Pinasco.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 21494 May 07- v May 25

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: "SATRAGNO MAROÑO, ARMANDO - Incapacidad" Ficha: C-58/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 212 de fecha 17 de febrero de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Armando Satragno Maroño, designándose Curador Propietario a Ma. Remedios Maroño de Satragno, quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1992. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 21829 May 08- v May 26

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ROMERO ARGÜELLO, DANIEL "Declaración Incapacidad" (Ficha V. 384/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Hilario Romero Argüello, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Alba Luz Argüello. - Tiene Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, abril 28 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51520 May 07- v May 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: PEREZ MAAG, ANGEL PEDRO "Incapacidad" (Ficha V. 160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angel Pedro Pérez Maag, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Ana María Maag.- Montevideo, abril 9 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 20981 May 15- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: BACCI SORGI SILVIA MONICA (Ficha V 161/90), se hace saber que por auto Nº 1017, 2 abril de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Mónica Bacci Sorgi, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Inés Bacci Sorgi.- Está auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51607 May 11- v May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA EMILIA DEUBALDO, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a María Emilia Deubaldo, designándose curador de la misma a Eduardo Isaac Vázquez.- Minas, marzo 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 21222 May 07- v May 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, dispuso en autos caratulados TEJERA BUDA, ANGEL "Incapacidad" (Ficha 154/91), se declaró a Angel Tejera Buda civilmente incapaz designándose curador del incapaz a su hermana legítima Blanca Ester Tejera Buda. - Maldonado, 5 de febrero de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
10) N$ 30.000,00 10/pub 21483 May 07- v May 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIJTENTEIN MORGANTI, MARIO - "Incapacidad" (Ficha B./447/1989), se hace saber que se ha

decretado en estado de incapacidad a Mario Morganti Lijtentein, habiéndose designado Curador de bienes a Jacobo Lijtentein y Elsa Morganti. - Paysandú, 12 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48259 May 20- v Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO RAMON COSTA RETAMOZA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/236/88), se hace saber que por auto Nº 3678, del 23/10/91, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Ramón Costa Retamoza, designándose curadora a su madre María del Carmen Retamoza. - Está auxiliado de Pobreza. -Paysandú, 21 de abril de 1992. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51572 May 08- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO CEZAR CONÇALVES PERES (Ficha B. 163/1990), se hace saber que por resolución Nº 19 del 3 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Cezar Gonçalves Peres, habiéndose designado curadora del mismo a Eva Tereza Gonçalves da Rosa. - Con Auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51508 May 07- v May 25

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en autos: RUBEN DANIEL LOPEZ DA SILVA (Ficha B. 26/91), se hace saber que por resolución Nº 325 de fecha 9 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel López Da Silva, habiéndose designado curador del mismo a Irda Da Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51509 May 07- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FLEITAS FAJER, MARTA SUSET - Incapacidad" (Ficha B/330/89), se hace saber que por resolución Nº 968 de fecha 9 de marzo de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a doña Marta Suset Fleitas Fajer, designándose curador definitivo a doña Elsa Fajer, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de marzo de 1990. - Salto, 23 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 21661 May 08- v May 26

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1832/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Adriana Costa Montaña y Mónica Mabel Alzogaray Pacheco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20558 May 20- v Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos NURY MAR RAMOS LERENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 36/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nury Mar Ramos Lerena, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariela Coiro y Walter Caravallo sobre su vida y costumbresontevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 22898 May 22- v Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos NUBIA LUCIA ISLAS BUSCASSO (Ficha 374/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nubia Lucía Islas Buscasso, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Capuccio Acosta y Cristina González Zinola sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21809 May 08- v May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SCHURMANN, ALFREDO (Ficha V. 322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Schurmann, quien optando por el/los título/s de Procurador ofreció las declaraciones de Cristina Gabriela Bianchi, Fernando R. Ciarlo y Bernardo Augusto Legnani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19171 May 20- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA VIRGINIA DUTRA Da SILVEIRA COLLARES Da SILVA (Ficha V B. 510/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Dutra Da Silveira Collares Da Silva, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ada Inés Cabrera Elhordoy, Rosa María Olivera Aires y Olanda Arrambide Devoto sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Cinthia Pestana Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 22235 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos VICENTE DAMIANO UBBRIACO GUALTIERI (Ficha V C 438/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Jorge Curras Wiese y Alberto A. Guerra Dobal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21868 May 11- v May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: MONICA GABRIELA SHYMITZEK FERNANDEZ. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha 309/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Gabriela Shymitzek Fernández, domiciliada en Soriano 1240 Apto. 103, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Vicenta Saavedra Viera y Rosa de los Angeles Fernández Rouco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dra. Mónica Pettie, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21810 May 08- v May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GABRIELA ACOSTA SLIJEPCEVIC (Ficha: V/F/278/92), optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de César Chaparro y Aroma Ardissono sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21688 May 08- v May 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CONSUELO URRUELA FERNANDEZ. (Ficha V/12/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Fustel y Alejandra Hernández. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21687 May 08- v May 26

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos BANGUESES FAJARDO ADRIANA (Ficha 265/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Bangueses Fajardo optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Gabriela Hormaizteguy y Gabriella Pandolfi. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21979 May 14- v May 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos MARIA OHOLEGUY BERRUTTI (Ficha V. 492/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Oholeguy Berrutti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Magda Puig Inzaurralde y Adriana Vila González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 22899 May 22- v Jun 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos ALVAREZ NUÑEZ, MIRIAM RAQUEL. "Vida y Costumbres" (Ficha 228/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de María Virginia Rodríguez García y Miguel Angel Correa Núñez sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 20 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo T

11) N$ 50.000,00 10/pub 21631 May 08- v May 26

MONTEVIDEO

Por enajenación de cuotas sociales de "CORRALES S.R.L.", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Gral. Flores Nº 4593.

13) N$ 84.000,00 20/pub 22215 May 19- v Jun 15

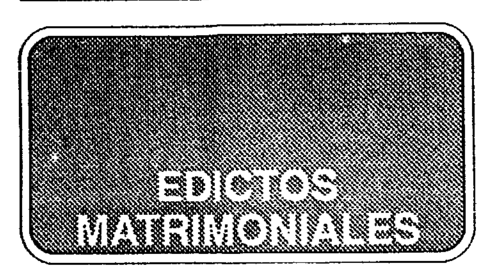

Montevideo, 22 de Mayo de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 3
GABRIEL CAMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Lenguas 1469 y KARINA SILVIA OSADCHY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pavón 4670.

OFICINA N.o 8
GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Montecarlo 3542 y GRACIELA PATRICIA ASTEGUY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Saenz Rosas 4923/5.

OFICINA N.o 10
CARLOS ENRIQUE ORIGONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4536/604 y BARBARA ALICE PAWLYSHYN, 29 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada en Emilio Castelar 4536/604.

OFICINA N.o 12
LUIS ALBERTO BARBOZA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dante 2020 y MARY ANDREA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en J. A. Saravia 4027.
14) N$ 6.000.00 3 Pub.

Montevideo, 21 de Mayo de 1992.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 2
MIGUEL ANGEL BORDAGARAY, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Parahiba 5402 y GRACIELA NURIMAR SANCHEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Parahiba 5402.

MARCELO JAVIER BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 375 y LORENA CLAUDIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauza 3980.

OFICINA N.o 3
RUBEN JAVIER CARDOZO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4680/108 y MARIELA BEATRIZ ARGüELLO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camboya 2549/6.

OFICINA N.o 9
DANIEL OMAR STEJMAN, 24 años, soltero, diseñador gráfico, argentino, domiciliado en Juan B. Blanco 675/502 y MONICA PETERBURG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 675/502.

14) N$ 6.000.00 3 Pub.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: OVIEDO CES, JOVITA y FREIRE LOURIDO de OVIEDO, MARIA "Prescripción" (Ficha 9º/280/90), se hace saber que se presentaron Jovita Oviedo Ces y María Freire Lourido de Oviedo promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 106.997, con frente a la calle Dr. Carlos María de Pena Nº 4596.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se crean asistidos de algún derecho sobre el referido inmueble, y en especial a José Chans, Dolores Cancela Leis, Domingo Antonio Fraga, María Policía Serventich, José Fraga, Olga Malvina Vidart, José María Antelo, Carmen Queiruga, Salvador Fornes, María Libertad Blanco, Armando Scopise Díaz, Margarita Vega y María Purificación Alves de Vega, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 90.000,00 10/pub 19780 May 11- v May 27

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DANTA, CLARIBEL y otros "Prescripción Treintañal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha presentado Claribel Danta por sí y en nombre de sus menores hijos Pedro y Silvia Fornari, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el solar de terreno señalado con el Nº 67 en el plano del Agrimensor R. Seuane Olivera, inscripto en Topografía en diciembre de 1910, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 42789, con una superficie de 1185 mts. de frente al Este Av. Ramón Alvarez, y linda al Norte con solar 68, al Sur con solar 66 y al Este con solar 36.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Yaroslaw Bogorja de Skotnicki y Elina Saravi o sus sucesores y a los linderos Abelardo Bica, Leopoldo Piña, Ulises Banchero para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 21481 May 20- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: HIDALGO ROSSANO, CARMEN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Carmen Hidalgo Rossano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón 2696 (ex padrón 1926) sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 2, manzana 69 del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 264 en octubre de 1946, que tiene un área de 1366 metros 89 decímetros, y linda al SE con solar 1 y al NE con solar 3, del mismo plano por ser esquina. Dicho solar se ubica con frentes a las calles de 17 metros. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los proceds. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 20548 May 08- v May 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ GIL, JOSE - "Prescripción" (Ficha 629/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José González Gil, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el numero 197.903, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/11/59 con el número 38.818, se compone de una superficie de 717 m. 65 dm. y se deslinda así: 20 m. 80 cm. de frente al Norte a la calle San Cono, teniendo señalada su puerta de entrada con el número 3653, esquina Camino San Rafael, lindando al Este con el solar número 91; al Sur con parte del padrón 192.033 y limitando al Oste con el solar número 89.
Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los propietarios del Padrón número 197.903 de Montevideo, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Juan C. Yrigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 110.000,00 10/pub 23042 May 21- v Jun [illegible]

VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "GUALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 519/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble sito en la calle Siripó s/n y Cuacziola sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 44.264, que según plano del agrimensor Leonardo González, inscripto el 18 de noviembre de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.292, tiene un área de 443 m} 03 dm} que se deslinda de la siguiente manera: 42,78 m. al N de frente a la calle Cuacziola, 10,12 m. al O también de frente a la calle Siripó por ser esquina, 10,58 m. al E. limitando con el padrón Nº 44.265 y 42,85 al S limitando con el padrón Nº 44.287.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 19942 May 15- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "HIDALGO SASTRE, AIDA CELESTE - Prescripción" (Ficha: C 167/90), en los que se presentó la actora, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la calle Antonio Ma. Márquez Nº 5711, padrón Nº 48.639 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de setiembre de 1989, inscripto en Catastro con el Nº 14.694, consta de una superficie de 401 mts. 80 decímetros y que se deslinda así: 40.18 mts. sobre la calle Antonio Ma. Márquez, 10 mts. sobre la calle Cnel. José Ma. Navajas por ser esquina; 40.18 mts. sobre padrón 48.645 y 10 mts., sobre padrón Nº 129.352 (parte).
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Alberto Suárez y a los linderos Palmira y Bruno Cerrone y Juan Iturrey, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 19267 May 08- v May 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: SENDIC IRIGOYEN, MARIANO c/ GOMEZ PORTO, HECTOR "Prescripción" (Ficha 267/92), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor automóvil marca Chevrolet, modelo Power-Clide, tipo Sedán de 2 puertas, del año 1951, matrícula anterior R 10.4844, Padrón anterior 27.985 de Tacuarembó, Matrícula actual 257.787, Padrón actual 352.348 de Montevideo, Motor JAM372975, a Nafta, 31 HP, 6 cilindros, peso 1.250 Kg., para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 19934 May 11- v May 27

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno dictada en autos: "DA ROSA, MARIO. Prescripción adquisitiva". (Ficha 3011/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario Da Rosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca Ford, del año 1954, matrícula 512.488, padrón 147.088 de Montevideo.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión en especial al Sr. Eladio Francisco Pérez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dentro del plazo de noventa días. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 22000 May 14- v May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: JUAN R. MARTINEZ y ELICENDA PELUFFO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 100/991), se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan R. Martínez y Elicenda Peluffo iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble siguiente solar ubicado en la Decimosexta Sección de Canelones, Padrón Nº 2126, Manzana 5 con una superficie de 4873 metros según plano del agrimensor don Alberto A. Odizzio inscripción en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 1095 de folio 445 del Libro Nº 46 el 10 de agosto de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Joaquín Suárez, 11 de noviembre de 1991. - María Ercilia Rodríguez Varela de Echebengúa, Juez de Paz.

16) N$ 90.000,00 10/pub 21236 May 11- v May 27

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: LUIS A. CARDOZO LARROSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 18/92), se hace saber que se presentó el señor Luis A. Cardozo Larrosa, promiviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:

Padrón Nº 675 (solar de terreno), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones con frente a la calle prolongación Avda. Simón Bolívar según plano del agrimensor José S. Meier de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 27 de enero de 1953 con el Nº 7.575 son los siguientes: solar que se deslinda así: solar de terreno 504 metros cuadrados que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sureste a prolongación Avda. Bolívar; 42 metros al Suroeste lindando con el solar Nº 4; 12,00 mts. al Noreste lindando con el solar Nº 2, todo el plano antes mencionado.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a quienes figuraban como anteriores propietarios del bien sucesores de Pedro Cohen y de Linda Pinto de Cohen, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos de su publicación se expide el presente en dos copias. - Progreso, marzo 16 de 1992. - Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.

16) N$ 120.000,00 10/pub 20731 May 11- v May 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALONZO MUNIZ, SANTA VERONICA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 71/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente bien: inmueble: Padrón: 7605, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de C. Largo, según plano del Agr. Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7072 el día 19 de agosto del año 1983, y tiene una superficie de 23 Hectáreas 670 mts.: son las fracciones señaladas con los Nos. uno, dos y tres del mencionado plano y lindan: Las Fracciones uno y dos por estar unidas se deslindan en conjunto así: Al Norte 639 mts. con el padrón 9672: al Noreste con Bañado de Pajas; al Sureste recta de 641 mts. con 40 cmts. con padrones 8696 y 9727 y 9742 y recta de 70 mts. 10 cmts. con padrón 9742; al Suroeste: rectas de 318 mts. con 10 cmts. 169 mts. 90 cmts. 172 mts. 90 cmts. 96 mts. con 90 cmts. 299 mts. con 20 cmts. con Camino Vecinal; al Noroeste: recta de 288 mts. 70 cmts. y recta de 212 mts. con 20 cmts. con padrones 4133 y 2514.

Fracción señalada Nº tres: al Noreste 92 mts. con 10 cmts. y otra recta de 148 mts. 60 cmts. lindando Camino Vecinal; al Sureste: 13 mts. y parte de recta de 152 mts. 60 cmts. con padrón 2515; al Suroeste parte recta mencionada anteriormente; recta de 172 mts. con 80 cmts. con Camino Vecinal; al Noroeste recta de 274 mts. con 60 cmts. lindando con Camino Vecinal interno; Superficie Fracción Uno: 9 Hectáreas 1170 mts.; fracción dos: 9 Hectáreas 6100 mts.; fracción tres: 4 Hectáreas 3400 mts. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Melo, mayo 27 de 1988. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 170.000,00 10/pub 22057 May 14- v May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: ROBAINA OVIEDO, DIOLINDA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 49/91), se cita, llama y emplaza a los linderos, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Marco Robaina, señores: Emperatriz, Emilio Ramón, Alfredo, María Angélica, Hilda y Leticia Robaina, sobre el bien padrón rural Nº 2667 de la Primera Sección Judicial de Colonia, paraje El General, empadronado antes en mayor área con el Nº 9134, identificado como solar Nº 5 en el plano del Agr. Manuel Ibarra de octubre de 1928 según el cual tiene una superficie de 510 mts. c. y se deslinda de la siguiente forma: 12 mts. de frente con calle vecinal, al Oeste con el solar Nº 4, por el Norte con Valentina B.vier y por el Este con la compareciente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. - Colonia, setiembre 18 de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 90.000,00 10/pub 22037 May 14- v May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Maldonado de Quinto Turno, en los autos caratulados: SANCHEZ BATISTA, JOSE PEDRO "Prescripción" (Ficha 155/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje balneario El Tesoro, zona urbana, padrones números 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204 y 2205, manzana Nº 158 señalados como solares 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente, de la manzana Nº 1 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll de marzo de 1949 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1465 El 15 de setiembre de 1949, según el cual los solares Nº 2, 3, 4 y 5 tienen una superficie 1139, 60 metros cuadrados cada uno, el solar Nº 6 tiene una superficie de 1287, 51 metros cuadrados, los solares Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 tienen una superficie de 1731, 75 metros cuadrados cada uno, el solar Nº 15 tiene una superficie de 1287, 51 metros cuadrados, y solares Nº 16, 17 y 18 con una superficie de 1139, 60 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, y al titular o titulares -especialmente- de los padrones a prescribir; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.000,00 10/pub 19807 May 11- v May 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Basso Francis, Elbio Hernán y Cavassuto Scorza, Julia Josefa c/PADRON 7014 "Prescripción" (Fa. 31/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Hernán Basso Francis y Julia Josefa Cavassuto Scorza e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón Nº 7014 de la manzana 113 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, sito en la calle Treinta y Tres Nº 520.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble y en especial a Ruben Novo y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 21 de abril de 1992. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 22048 May 14- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: OLIVERA, NUBLE MEDARDO "Prescripción Treinteal" (Ficha C/19/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón Nº 4025, manzana Nº 234, según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios, de setiembre de 1991, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 20 de setiembre de 1991, con el Nº 2910, tiene una superficie de 350 mc. 40 dc. y se deslinda así: al N. 29,20 mts. con padrón 4026 propiedad de Olga Mederos, al S. 29,20 mts. con padrón 4024 propiedad de sucesores de Damasio Joaquín Viroga Martínez, al E. 12 mts. con padrón 4022 propiedad de los sucesores de Enrique Acosta y al OE. 12 mts. de frente a calle Mariano Soler. Cítase asimismo a los sucesores de Damasio Joaquín Viroga Martínez, y sucesores de Enrique Acosta, para que se presenten a deducirlos ante este Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Dr. Pedro Salazar, Juez Subrogante.

16) N$ 100.000,00 10/pub 22020 May 14- v May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos: PEREZ, MARIA ELENA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 468/87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva, del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 6 de la

Sexta Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 19, el que según plano del agrimensor Eduardo Arboleya Graña, de fecha junio de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 9 de julio de 1985 con el Nº 4163. El mismo se compone de una superficie de 794 metros 20 decímetros y se deslinda así: al Norte, recta de 20 metros, con el padrón 21 del referido plano; al Este línea recta de 40 metros con el padrón 14 del referido plano; al Sur recta de 20 metros con frente a calle Castillos; y al Oeste recta de 39 metros 42 centímetros con el padrón Nº 20 del referido plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza en carácter de anteriores propietarios a los sucesores de Francisco Larrosa, a título universal o particular, a los linderos propietarios de los padrones números 14, 21 y 20 de la manzana Nº 6 del Pueblo Cebollatí, Sexta Sección Judicial de Rocha, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efecas publicaciones. - Rocha, 31 de diciembre de 1987. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 19741 May 20- v Jun 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA ALBERTI, FERNANDO y SILVERA ALBERTI, MARIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 741/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Barra del Chuy, manzana 24, padrón Nº 160 en la esquina formada por la calle 17 mts. y el Océano Atlántico, lindando con los padrones 158 y 159 cuyos titulares son María Fossati de Vögler y Vidal Decuadra.

En cosecuencia se cita, llama y emplaza a María Fossati de Vogler, Vidal Decuadra y todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducirlos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 20505 May 08- v May 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: SILVEIRA, PRUDENCIO c/ PERSONAS INDETERMINADAS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 883/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Chuy, padrón Nº 403 antes parte del 302 m/á. señalado con el Nº 11 en la manzana Nº 6 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el Nº 74 el 29 de junio de 1939 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, compuesto de una superficie de: 688 metros 80 decímetros y linda: al Norte: 20 metros 25 centímetros de frente a calle Samuel Priliac; al Sur: igual extensión con el solar Nº 13 del citado plano; al Oeste: 35 metros con el solar Nº 12 y al Este: igual extensión con el solar Nº 10.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de don Martiniano Correa y doña Angélica Cabrera, a los linderos y a todos aquellos que por cualquier motivo se consideren con derecho al bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 24 de febrero de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 19740 May 11- v May 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: RIVERO MADRUGA, JULIO CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 745/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un solar de terreno compuesto de dos fracciones ubicado en Villa 18 de Julio, Quinta Sección Judicial de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 193 de la manzana 0048 según plano catastral de la villa, señalado como fracciones 1 y 2 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Carlos Esquibel en setiembre de 1977 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7122 del 16 de diciembre de 1977 y según el cual consta de un área total de 1655 metros cuadrados y se deslinda: por el Noreste 43 metros con padrón 192, hoy propiedad de Brasil Mena, por el Sureste 42 metros 30 con parte del mismo padrón antes mencionado, por el Suroeste 43 metros con el padrón Nº 94, propiedad de Yolanda Noguera, domiciliada allí, y por el Noroeste 42 metros 30 de fente a calle pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ramón Cornelio Rodríguez Villalba, Pedro Gregorio Fernández y Avelina Arriondo de Fernández, a los linderos y a todos aquellos que por cualquier motivo se consideren con derecho al bien, a que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 3 de febrero de 1992. - Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 19742 May 11- v May 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: ARROSPIDE DE SORIA, MARIA LUISA "Prescripción Adquisitiva" (Fa. Nº 868/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Arrospide De Soria promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número ciento cuarenta y cuatro de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número dos mil trescientos treinta y tres, solar que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con el Nº ocho mil setecientos noventa y tres, presenta una superficie de quinientos un metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados, y consta del siguiente deslinde: Por el Noroeste, padrones Nos. 2330, 2335, 6788. Por el Suroeste padrón Nº 2334. Por el Sureste, calle Zorrilla de San Martín y parte del padrón Nº 2332. Por el Noreste, parte del padrón Nº 2332.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luisa Píriz en su calidad de últimos titulares del dominio del inmueble empadronado con el Nº 2333, por el término de noventa días, bmbramiento de Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20510 May 08- v May 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Mello Gómez, Maruca c/Sucesores de UBAL PEREYRA AURA "Prescripción Treintenaria" (Fa. Nº 1008/91), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el inmueble solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número setenta de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº dos mil setecientos sesenta, antes en mayor área con el número cuarenta y siete, el que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, con el número seis mil quinientos cincuenta y nueve, el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, en cuyo plano se señala con el número dos y se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros setenta y seis decímetros y linda: al Oeste doce metros noventa centímetros frente a calle Molina por donde su puerta se señala con el número mil doscientos setenta y siete igual extensión al Este, con padrón cincuenta y cinco, por treinta y cuatro metros cuarenta centímetros en sus costados laterales que lindan: al Sur con padrón cuarenta y ocho; y al Norte con fracción uno del mismo plano y en especial a los sucesores de Aura Anastasia Ubal Pereyra de Fernández y Agustín Fernández Techera y los vecinos linderos señores Aurelio Santos, Teresa Alvarez Ipólito Alvarez y Francisco Olivera o sus sucesores a cualquier título; por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Rocha, diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 20511 May 08- v May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de Rocha de la Cuarta Sección Judicial, dictada en autos: URIARTE DA COSTA, ISRAEL "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 32/92), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el señor Israel Uriarte Da costa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble situado en paraje "Balizas", zona rural de la Décima Sección del departamento de Rocha, padrón 3.809 la que según plano practicado por el agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de octubre de 1991 con el Nº 5.146 el cual se compone de una superficie de 201 hectáreas 2.589 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, recta de metros 296,10 lindando con padrones 6.445, 38.652 y 3.802, servidumbre de paso de metros 10 de ancho por medio; al Noreste recta de metros 3.681,08 lindando con padrones 1.594 y 1.595, correspondientes a las sucesiones de Isabelino y Miguel Veiga y Victoria Molina de Veiga; al Sur y Sureste, con el Océano Atlántico y al Suroeste, recta de metros 2.941,94 lindando con los padrones 1593 y 6.031 pertenecientes a las sucesiones de Ubaldina V. de Castillo y de Cosme Eduardo Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble y a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlo dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Castillos, 23 de marzo de 1992. - Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) N$ 140.000,00 10/pub 20585 May 11- v May 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, en autos caratulados: TRINDADE, CELMIRA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. B./77/92), se hace saber que se presentó Celmira Trindade solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 23.199, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Sarandí y compuesto de una superficie de 455 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 9 de abril de 1992. - Se hace saber que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51573 May 08- v May 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina en autos caratulados "Miño Eusebia. Prescripción Treintenaria. (Ficha 457/91), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Salto, manzana No. 968, con frente a la calle Silvestra Blanco, entre calles Grito de Asencio y Dr. Francisco Soca, empadronado anteriormente, con mayor área, con el No. 4185, Lote No. 17, siendo su padrón actual el No. 10783, según copia fiel del plano realizado por el Agrimensor Lauro Ruétalo en Agosto de 1952, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, el 22 de agosto de 1952, Registro No. 128, y constando de una superficie de 494 metros cuadrados, 5000 cms). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial a cualquier título de Eustaquia Rosa Castilla, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de

pobreza. Salto, 30 de marzo de 1992.- Dra. María Raquel Gini Casas.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 51324 May 11- v May 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: CHOCA DE LEON, MARIA CRISTINA "Prescripción treintenaria" (F. C. 5/1992), se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: tres solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, que se señalan con los Nos. 40, 41 y 42 empadronado con el Nº 624 (en conjunto) que según plano del Agr. Prudencio Montange de mayo de 1923, inscripto el 5/5/23 en la Inspección Técnica Departamental de San José y que se deslinda según plano del Agr. Barboza de 28/6/89 así: 32.2115 m. de frente al NE a calle 18 de Julio; 42,95 m. de fondo al NW con padrón 1467; sl SW con padrones 633 y 632 y SE con solar 43. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a Serafín Fernández y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite, para el caso de que no comparezcan. - Libertad, 10 de marzo de 1992. - Julvio Garagorry, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.000,00 10/pub 22070 May 14- v May 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 22, año 1991), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en las manzanas (Huerto 1 y 13) en la planta urbana de esta ciudad de CArdona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrones Nos. 629 y 1432 del Plano del Agr. Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 6 de setiembre de 1985; padrón 1432, con un área de 2722 mts. 69 dcms. dando frente al Este con Camino Departamental en 93 mts. 20 cms.; al Sur en 41 mts. 35 cms. con calle Joaquín Suárez Oeste en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410 y Norte en 19 mts. 18 cms. con Padrón 410. Padrón 629 con un área de 3.646 mts. 24 dcms. lindando al Norte en 46 mts. 45 cms. con calle Joaquín Suárez; Sur en 63m50cms con padrón 631; Oeste en 55 mts. 50 cms. con Padrón 408 y Este en 82 mts. 45 cms. con frente a Camino Departamental.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y a sus herederos a título universal o singular; a los linderos Ana Lluvich de Vodanovich, José y Elsa Straneo Hellbush, Maximiliano García, Abel y Felipe Suárez Butre y Adelina Butre de Suárez, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 17 del C.G.P.). - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz. - Cardona, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17717 May 15- v May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados DA CUNDA MACHADO, ILDA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 59/92), se hace saber que se presentó Ilda Da Cunda Machado, iniciando una acción de Prescripción Adquisitiva, respecto a un inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, "Paraje Rincón de la Aldea", Padrón Nº 1254, según plano del agrimensor Ildefonso Esteves, del 30 de agosto de 1946; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 31 de agosto de 1946, con el Nº 241, que tiene una superficie de 36 hectáreas, nueve mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, que se deslinda así: cuatrocientos noventa y ocho metros de frente al Sur, a Camino Vecinal, setecientos cinco metros al Oeste, lindando con Luis Pitevin, hoy Santiago de León, al Norte, arroyo la Aldea y setecientos treinta y seis metros cuarenta centímetros, al Este también de frente a Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble y especialmente, de don Doroteo Suárez, de don Santiago de León, o sus sucesores a cualquier título, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - Tacuarembó, marzo 23 de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 19118 May 11- v May 27

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE BONINO BERACOCHEA solicita la inscripción del Album de "Tarjetas artesanales" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 22833 May 21- v Jun 03

CARLOS JULIO VIVAS ROCHA solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para todos", de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22220 May 22- v Jun 04

JUAN BARRIOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Un camino para atender la alta complejidad médica", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 23043 May 21- v Jun 03

JUAN CARLOS SILVESTRI LAZZA solicita la inscripción de la obra titulada "Colonia en Cuatro (4) Líneas" de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 23250 May 22- v Jun 04

JUAN JESUS CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cronología de la Vida y Obra de Juana de Ibarbourou", de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 21754 May 08- v May 26

LORENZO A. SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de la obra denominada "Beatriz te da un mensaje y Relax de Amor" de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 21537 May 07- v May 25

MARCOS JUAN DAMIANI ARIAS solicita la inscripción de la obra titulada: "Algunas muertes de algunas vidas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 23020 May 21- v Jun 03

MARIA DEL ROSARIO FULCO por ANTEL, solicita la inscripción del Tomo "Alfabética - Clasificada - Interior, Edición 37&, 1992 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 51758 May 21- v Jun 03

NELSON LENA por sí y por Sucesión Manuel Lena solicita la inscripción del tango titulado "Silbador"; cuya autoría pertenece: música: Nelson Lena; letra: Manuel Lena, fallecido; de la cual se declaran autor y sucesores respectivamente. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 22097 May 14- v May 28

NORBERTO MONTERO COLINA solicita la inscripción de la obra titulada "Exterminio Inca" de la cual se declara autor. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 23176 May 22- v Jun 04

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados: Pescado, Pescado preparado, Banco 5, Banco 0, Banco 2, Banco 1, Afeitadora 1, Afeitadora 2, Afeitadora 3, Banco 4, Slumberger, Revestimiento, Equipamientos, Librería, Hamburguesa, Alarmas, Pañales, Pescado preparado 1, Electro, Producto, Tarjetas, Tarjetas 1, Tarjetas 5, Medias, Precios bajos, Motivaciones, Tarjeta olimpíadas, Tarjeta oro, Tarjeta automática, Tarjeta phone, Banco 01, Banco 02, Banco 3, de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 52.500,00 10/pub 22223 May 22- v Jun 04

WALTER DE LOS SANTOS, , solicita la inscripción de la letra para canción titulada: "Cuando los ríos eran azules" de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 22490 May 20- v Jun 02

AGADU

Registra las obras de sus asociados

RAUL CASTRO BRECCIA: "De Campeonato", Texto. - "Homenaje a Chile - Rodrigo Rojas", Texto.
ZAPICAN CHARLO: "Canción de un Americano del Sur", Textos.
ELSA BARONI de BARRENECHE: "Constelacion del Cántaro", Poemas. - "Los Pulpitos del Aire", Poemas.
NINELA GARCIA (Nº 1517/22): "Lágrimas de Diciembre", Album de Poemas.
JOSE PEDRO GALAIN: "Identidad", Album de Letras.
ANDREA BLANQUE: "Cuando Nosotras Somos las Otras", Texto.
RAUL NASABAY PEDROSO: "Mientras Llueve", Album de Letras.
JOSE R. BONINO ESPINOSA: "Aguas Morenas" - Album de Letras.
YEY SIGARET Nº 375/13): "La Batalla de Mi Yo", Cuento.
ABEL SORIÁ: "Perdigonada", Album de Letras.
MARIO LAFORET (Nº 1605/19): "Lo que no tiene Nombre", Comedia Musical.
PEDRO CORRADI: "Vacaciones sobre el Pato", Traducción de la obra teatral de David Mamet.
CLAUDIA PEREZ: "Descontrol", Texto para la obra de teatro.
ROBERTO LARREA: "El Misántropo", Traducción para la obra de Moliere.
BEATRIZ VEGH VILLEGAS: "Lobo, (Estás?, Traducción para la obra teatral de Roger Vitrac. - "Días Felices", Traducción para la obra teatral de Samuel Beckett.
YOLA ANTORIA: "Descontrol", Música original para la obra teatral de Claudia Pérez.
ALBA GONZALEZ de PIGNATTA: "Mi tierra es así", Album de poemas. - "Alas Blancas", Ensayo.
JORGE BONALDI y ADRIANA DUCRE: "Los paraísos de la calle Ibicuy", Texto y canciones para la obra.
JUAN C. PETRUCHELLI MARTINEZ: "Bruno Della Gattina", Seudónimo.
GRACIELA POMBO: "Homenaje a los Ocho de Momo", Canción.
FERNANDO MAINI: "Mad Love", Canción.
RUBEN NIEVES: "Dale Rojo Corazón", Canción. - "Vamos Colonia", Canción.
PILAR RODRIGUEZ CASTILLOS: "Demasiados", Canción. - "Creía en tí", Canción. - "Innominada", Canción.
NESTOR GALVAN: "Seguimos estando vivos", Canción.
PEDRO IPUCHE RIVA: "Oración fúnebre", Partitura musical.
JUAN A. RODRIGUEZ CABRERA: "Cantando la vida

es mejor", Canción. - "Maracaibeando", Canción.
ESTELA MAGNONE y SUCESION EDUARDO MATEO: "Oración de Espirales", Canción.
FLORENCIO NAPOLI y OSCAR BRUN: "Diosas Morenas", Canción.
J. C. CAÑETE MUNHO, FERNANDO BISOGNO y WILSON BORTAGARAY: "Las Sombras", Canción.
HUGO FATTORUSO y FERNANDO TORRADO: "Vi
ROBERTO ZAMIT LUONGO: "Sin Control", Canción.
MARIO MAROTTA y J. C. GALLASTEGUI: "Dueña de mi Corazón", Album musical.
OSCAR CASTRO SEMPERENA: "Así es mi Pueblo Sigamos la misma Huella", Album musical.
FERNANDO TORRADO PARRA: "Haberse", Album musical.
ALEJANDRO FRANÇA: "Quien Cantará?", Album musical.
TERESA PUBLIA: "Tango que ver con todo lo del Hombre", Album musical.
CHELITA MORAES (2477/20): "Este país es mi país", Album musical.
OMAR PANDOLFO: "Sólo un Amante en tu Vida", Album musical.
GUILLERMO VIDAL: "Soul Feedback", Album musical.
GABRIEL LUCENO: "Briza Fresca", Album musical.
ANDRES CANEPA: "El Norte no Existe", Album musical.
MARCOS COHEN: "Vuelo de Rimas", Album musical.
MARCELO MASCUADRI y GABRIL VARESI: "Una sola respuesta", Album musical.
ANGEL GARCIA FERNANDEZ: "Como olvidarme de ti", Album musical.
CARLOS REYNO: "Salmos para el salmista", Album musical.
RUBEN BOYER (851/17: "Los Dukes", Album musical.
JULIO JULIAN (1325/13): "Juan Sebastián", Album musical.
CARLOS RAMOS STIFANO: "Isla Tropical", Album musical.

JOSE MARIA SILVA y RULO NIEVES (1638/20): "Araca la Cana Murga Tropical", Libretos p/carnaval 1992.
RAUL CASTRO BRECCIA: "Falta y Resto", Libretos y coreografía p/carnaval 92. - "Los Gaby's", Libretos p/carnaval 92.
JORGE SORIA: "Diablos Salseros", Libretos p/carnaval 1992.
ANDRES TULIPANO y FERNANDO SCHMIDT: "La Gran Muñeca", Libretos p/carnaval 1992.
ROSA LUNA: "La Tribu de Rosa Luna", Coreografía p/carnaval 1992.
JOSE MARIA MORGADE y MARIO LORENZO: "La Reina de La Teja", Libretos y coreografía p/carnaval 1992.
RUBEN BOYER (851/17): "Los Dukes", Libretos p/carnaval 1992.
WALTER SILVERA: "Los Tamberitos", Libretos p/carnaval 1992.
JORGE BIANCO y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen", Libretos p/carnaval 1992.
WALTER TUALA: "Los Jokers", Libretos p/carnaval 1992.
JUAN SILVA, VICTOR SAUCO, LIBER VASQUEZ, WELLINGTON SILVA, CESAR ANGELELLI, WALDEMAR SILVA, RAUL SILVA y ALBERTO PEREYRA: "Agrupación Lubola Morenada", Libretos y canciones p/carnaval 1992.
JORGE BIANCO y DANIEL de GRANADOS (919/15): "Musicalissima", Libretos y coreografía p/carnaval 1992.
ENRIQUE VIDAL: "Los Gabys", Libretos p/carnaval 1992.
ENRIQUE VIAL y ALEJANDRO SALKIND: "La Naranja Mecánica", Libretos p/carnaval 1992.
MARCELO GEROSA: "Los Adams", Libretos p/carnaval 1992. - "Rebelión", Libretos p/carnaval 1992. - "Diablos Verdes", Libretos p/carnaval 1992.
EDUARDO Di LORENZO, MARIO LORENZO, IRIS MOURET, GLADIS GUTIERRES y CARLOS FREITAS: "Album de Carnaval 1992", Libretos y coreografías p/carnaval 1992.
JOSE MARIA SILVA: "Sarabanda", Libretos carnaval 92. - "Murgamerica", Libretos p/carnaval 1992. - "Araca la Cana", Libretos p/carnaval 1992.
HECTOR SIECOLA: "Aurora de Febrero", Libretos p/carnaval 1992.
JULIO C. Di BARTOLOMEO y JUAN BAZZARDI: "Kanela y su Baracutanga", Glosas y canciones p/carnaval 1992.
AUGUSTO De CASTRO: "El Show de Tuta De Castro", Libretos p/carnaval 92.
JOSE LUIS POUCHULO y RICARDO GRACIAN: "Los Sandros", Libretos p/carnaval 1992.
JUAN ICHAZO: "Pako y Piko", Libretos p/carnaval 92.
FERNANDO SCHMIDT, ANDRES TULIPANO, MAURICIO UBAL y FERNANDO TOJA: "Los Buby's", Libretos y canciones para carnaval 92.
PABLO ESTRAMIN: "Murgamerica", Música original p/carnaval 92.
EDUARDO RIGAUD: "Momolandia", Libretos p/carnaval 92. - "Patos Cabreros", Libretos p/carnaval 92. - "Los Paseanderos", Música p/carnaval 92. - "Arlequines", Música p/carnaval 92.
GUILLERMO LAMOLLE: "La Gran Siete", Libretos p/carnaval 92.
HORACIO RUBINO: "Momosapiens", Libretos p/carnaval 92.
WALTER GARCIA ARAMBILLETE: "Cerro", Album de libretos de carnaval 92.
ROBERTO BIANCO: "Morenada", Glosas p/repertorio carnaval 92.
ALVARO GARCIA: "Contrafarsa", Libretos p/carnaval 92.
CARMELO MAESTRIANI y EDGARDO MONTAÑEZ: "Arle y Uni", Album de libretos de carnaval 92. - Montevdeo, 6 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 472.500,00 10/pub 21892 May 11- v May 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: D'APRILE, JOSE y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha v Nº 129/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Francisco D'Aprile con María Juana Labeau (del 2 de diciembre de 1925, Acta Nº 292, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de José Luis Jesús D'Aprile (del 22 de junio de 1941, Acta Nº 555, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de José Luis Jesús D'Aprile con María Lilián Cabrera (del 4 de abril de 1963, Acta Nº 255 de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Darío José Mateo D'Aprile Cabrera (del 7 de febrero de 1964, Acta Nº 455, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Mateo Francisco D'Aprile Zelis (del 4 de setiembre de 1990, Acta Nº 1784, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Luis Enrique Juan D'Aprile Cabrera (del 13 de mayo de 1965, Acta Nº 1450, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de María Mónica Lilián D'Aprile Cabrera (del 17/5/1967, Acta Nº 1554, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de María Mónica Lilián D'Aprile con Daniel Lladó Suárez (del 3 de febrero 1989, Acta Nº 90, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Mauro Noel Lladó D'Aprile (del 4 de marzo de 1991, acta Nº 370, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 19 de setiembre de 1926, Acta Nº 644, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos Alberto D'Aprile con María Isabel Litvin (del 26 de abril de 1950, Acta Nº 264 del departamento de Montevideo); de nacimiento de Ana María Susana D'Aprile Litvin (del 18 de diciembre de 1951, Acta Nº 808, de la Decima Primera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Ana María Susana D'Aprile con Víctor Hugo Puig (del 27 de diciembre de 1973, Acta Nº 721, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Tatiana Elizabeth Pui[illegible] D'Aprile (del 4 de enero de 1977, Acta Nº 17, de la Ofic[illegible]na Nº 7 de Montevideo); de nacimiento de Anna Stepha[illegible]e D'Aprile (del 15 de enero de 1991, Acta Nº 131, de la [illegible] Nº 1 de Montevideo); de defunción de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 5 de setiembre de 1991, Acta Nº 1289, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Carlos José María D'Aprile Litvin (del 23 de noviembre de 1953, Acta Nº 764, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos José María D'Aprile con M[illegible]na Vila Mascarello (del 20 de setiembre de 19[illegible] Acta Nº 273, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Andrea Isabel Virgi[illegible]a D'Aprile Vila (del 6 de febrero de 1973, Acta Nº 8[illegible], de la Octava Sección del departamento de Montevid[illegible]); de nacimiento de Carlos Fabián D'Aprile Vila (del 1[illegible] de enero de 1974, Acta Nº 299, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de Matías D'Aprile Vila (del 16 de abril de 1991, Ac[illegible] 796, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacim[illegible]o de Blanca Natividad D'Aprile (del 18 de diciemb[illegible] de 1916, Acta Nº 307, de la Decimoprimera Sección d[illegible]evideo); de matrimonio de Blanca Natividad D[illegible] con Mario Cerviño (del 21 de noviembre de 194[illegible] Acta Nº 478, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de María Gema Cerviño D'Aprile (del 28 de abril de 1945, Acta Nº 375, de la Décima Sección de Montevideo); de matrimonio de María Gema Cerviño con Ju[illegible] Carlos Laureiro (del 30 de agosto de 1962, Acta Nº 68[illegible] Décima Sección de Montevideo); de nacimiento [illegible] M[illegible]nica Alejandra Laureiro Cerviño (del 16 de dic[illegible]mbre de 1963, Acta Nº 4064, de la Decimocuarta Sec[illegible] de Montevideo); de nacimiento de Carlos Gabriel Laureiro Cerviño (del 31 de julio de 1967, Acta Nº 1543, de la Decimoctava Sección de Montevideo); de nacimiento de Juan Pablo Laureiro Cerviño, del 13 de junio de 1977, Acta Nº 1072, de la Oficina Nº 4 de Montevideo) y de nacimiento de Gustavo Adrián Laureiro Cerviño (del 13/7/1978, Acta Nº 1291, de la Oficina Nº 4 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: " Daprile"; debe decir: D'APRILE por así corresponder. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51501 May 20- v Jun 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dict[illegible]a en autos SANJURJO, MARIA EMA en representación de Sanjurjo, Elsa Nelly, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 167/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Elsa Nelly Sanjurjo en el sentido de que donde dice: "María M. Sanjurjo", debe decir: MARIA E. SANJURJO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51664 May 19- v Jun 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados VON GERNGROSS, ROMAN "Rectificación de Partida de Defunción: (Ficha 120/92), se solicita la rectificación de la partida de defunción del señor Román Gerngross, Acta 14 de la Decimoctava Sección del departamento de Canelones, del 6 de febrero de 1992, en el sentido de que donde dice: "Román Gerngross", debe decir: ROMAN VON GERNGROSS, por así corresponder. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51616 May 11- v May 27

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: EUSEBIO PERLAS, EUSEBIO PERLAS y DUARTE ENILDA y PERLAS DUARTE, MILTON ANDRES "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 366/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Eusebio Perlas y Enilda Duarte extendida el día 24 de julio de 1956, Acta Nº 149 de la Séptima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Andrés Perla", debe decir:

EUSEBIO PERLAS por así corresponder. II) De nacimiento de Milton Andrés Perlas, extendida el día 16 de febrero de 1968, Acta Nº 283, de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Milton Andrés Perla", debe decir: MILTON ANDRES PERLAS por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51652 May 14- v May 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GAI DESIDERA, ALDO Y SACCHET, NADIA LUCIANA; GAI SACCHET, FLAVIO AUGUSTO, "Rectificación de Partida" (Ficha A 392/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: De Casamiento: De Aldo Gai y Luciana Nadia Sacchet, extendida el día 8 de febrero de 1984, Acta Nro. 117, de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, Aldo Gay, debe decir: Aldo Gai, por así corresponder.
De nacimiento: De Augusto Flavio Gai Sacchet, extendida el día 13 de , Acta, Nº 1469 de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto Gay, debe decir; Gai, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50987 May 20- v Jun 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados IELPO, RAFAEL y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 287/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "María Amelia"; debe decir: AMELIA, y donde dice: "Lila Aidée"; debe decir: LILA HAYDEE, por así corresponder. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51299 May 08- v May 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALGO, JORGE OSCAR y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 324, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero de 1970, Acta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial, en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vítola Fidalgo es hijo de: "Etelvina Fidago", debe decir: ETELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, es hija de: "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51358 May 11- v May 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Trunó, se hace saber que en los autos caratulados: GIULIO PACIFICO, ELIDE MARIA GIUSEPPAA. "Rectificación de Partida" (Ficha A 357/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de martimonio de Elide María Giuseppa Giulio Pacífico con Aniello De Lisi, extendida el 23 de febrero de 1957, Acta No. 54 de la 17a. sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen donde dice "Elida" debe decir "ELIDE MARIA GIUSEPPA" por así corresponder. Montevideo, 18 de marzo de 1992.- Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51553 May 11- v May 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GRANUCCI GARCIA, ADOLFO FLORENTINO; ALVAREZ GABARRIN, MARIA JULIA; y GRANUCCI ALVAREZ, SERGIO GUSTAVO. "Rectificación de Partidas" (Ficha V 46/92), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de a) Adolfo Florentino GranucciGarcía, nacido con fecha 17/12/35 e inscripto con fecha 22/12/35 ante el oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 1339, en el sentido que donde dice: "Granussi", debe decir: "GRANUCCI", y de b) Sergio Gustavo Granucci Alvarez, nacido con fecha 1º/12/69 e inscripto con fecha 10/12/69 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2527, en el sentido que donde dice: "Granussi", debe decir: "GRANUCCI" por así corresponder; y 2) de matrimonio de Adolfo Florentino Granucci García y María Julia Alvarez Gabarrin, inscriptos con fecha 22/12/61 ante el oficial del Estado Civil de la 5a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 181, en el sentido que donde dice: "Granussi", debe decir: "GRANUCCI", por así corresponder. Montevideo, febrero 26 de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51516 May 20- v Jun 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: MAXIMINA QUINTAS TRONCOSO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 548/91), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la señora Carmen Susana Quintas, nacida con fecha 2 de abril de 1945 e inscripta con fecha 10 de abril de 1945 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimosexta Sección del departamento de la capital, Acta Nº 65, en el sentido que donde dice: "comparece doña Maximila Quintas", debe decir: COMPARECE DOÑA MAXIMINA QUINTAS, por así corresponder. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51621 May 14- v May 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA DE VIRGILIIS CLARIZIO "Rect. de partidas" (Fa. V./413/91); por Resolución Nº 555 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1 - De matrimonio de Mario César Villamayor y Rosa de Virgiliis Clarizio, inscripta el 6 de mayo de 1970, ante el Oficial de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que donde dice: "De Virgilis", debe decir: DE VIRGILIIS; donde dice: "nacida el día 12/2/70", debe decir: NACIDA EL 11/2/45, y donde dice: "hija de Santiago de Virgilis y de María Bruno", debe decir: HIJA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

2 - De nacimiento de Jenny Silvana Villamayor, inscripta el día 3 de abril de 1972, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2213, en el que donde dice: "Villamayor, Jenny Silvana", debe decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, YENNY SILVANA; donde dice: "hija de Rosa De Virgilis", debe decir: ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: "nieta de santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

3 - de nacimiento de Alejandro Villamayor De Virgilis, inscripta el 13 de mayo de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 537 en el sentido que donde dice: "Villamayor De Virgilis, Alejandro", deve decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, ALEJANDRO; donde dice: "hijo de Rosa De Virgilis", debe decir: HIJO DE ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: "nieto de Santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETO DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51004 May 20- v Jun 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: GIUSEPPE GIULIO PACIFICO y GIACINTA VENERI PUGLIA en representación de Maximiliano Giulio Veneri. "Rect. de Partida" (Ficha V 76/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Maximiliano Giulio Veneri, inscripta el 20 de junio de 1984, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo, acta No. 3538, en el sentio que donde dice: hijo legítimo de Giuseppe Gulio, nieto por línea paterna de Generoso Gulio debe decir: HIJO LEGITIMO DE GIUSEPPE GIULIO, nieto por línea paterna de GENEROSO GIULIO, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51554 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: BELUCHE MARTINEZ, REUVEIN LEONARDO. Rect. de Partida de Defunción. (Ficha V 173/92), se hace saber que se solicitó la rect. de la partida de defunción de Reuvein Leonardo Beluche Martínez, inscripta el 19 de diciembre de 1991, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina No. 6 de Montevideo, Acta 1420; en el sentido que donde dice: Reuvein Martínez, debe decir: REUVEIN LEONARDO BELUCHE MARTINEZ, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51615 May 20- v Jun 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos TEJEIRA TOMAS ISAURA s/ "Rectificación de Partida" (F. B. 42/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isaura Tejeira Tomás solicitando la rectificación de su partida de registro de estado civil en la siguiente forma en el acta y al margen donde dice: "Tejeira", debe decir: TEXEIRA con X; donde dice: "hija de Lázaro Tejeira y nieta de Clementino Tejeira", debe decir: LAZARO TEXEIRA y CLEMENTINO TEXEIRA, por así corresponder. - Artigas, 29 de abril de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51653 May 19- v Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Bartet LUIS PEDRO y RENEE GRACIELA BRACHO. "Rect. de Partida" (Ficha B 150/92), se hace saber que ante esta sede se presentaron Luis Pedro Bartet y Renée Graciela Bracho solicitando la Rect. de las siguientes partidas: 1) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de La Paz el día 16 de setiembre de 1971 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del departamento de Canelones Acta 123) en el sentido que donde dice hijo de Eladia Cambranos, debe decir: ELADIA CEMBRANOS. 2) la de nacimiento de su hijo Andrés María (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 4 de marzo de 1978 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la oficina No. 2 del departamento de Montevideo el día 10 de marzo de 1978, Acta No. 451) en el sentido que Donde dice que es nieto por linea paterna de "Ciriaco Bartet y Eladia Cembranos, Orientales, debe decir: ORIENTAL Y ESPAÑOLA, respectivamente por así corresponder. Las Piedras, 23 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51567 May 11- v May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: D'Aloia Chialvo, Ma. Carolina. Rect. de Partida. (Ficha 251/B/91), se hace saber que se solicitó la rect. de partida de nacimiento de María Carolina D'Aloia Chialvo inscripta el día once de octubre de mil novecientos noventa en la 6ta. sección Judicial del Dpto.

de Colonia en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" y de su esposa Selva Raquel Chialvo, debe decir " y de Selva Raquel Chialvo" y donde dice "casados" debe decir "solteros". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. A esos efectos se concedió auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 24 de marzo de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51559 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido NELSON TEDY GOUGEON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio: donde de abril de mil novecientos setenta y nueve", debe decir: VEINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE; y donde se anotó el nombre: "Teddy Nelson", debe decir: NELSON TEDY, por ser lo que corresponde. B) de Nacimiento de sus menores hijos: Sabrina Belén , Romina Paola y Jonil Nicolás, donde se estableció como nombre paterno: "Nelson Teddy", debe decir: NELSON TEDY que es lo correcto. - Rosario, 20 de abril de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51599 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: CABRERA, HECTOR JULIAN, MARIA VIRGINIA PETKOFF RIVERO, por sí y por NADIA CABRERA "Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" (Ficha: B/79 bis/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Héctor Julián Cabrera y María Virginia Petkoff Rivero, del 9 de enero de 1981, de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 7, en dicha partida la compareciente figura en el cuerpo como en la nota marginal con el apellido "Rivero", deber decir PETKOFF, asimismo en el cuerpo de la partida figura como "hija de María Rivero, soltera", debe decir: QUE ES HIJA DE RAUL ENRIQUE PETKOFF y de MARIA DULCELINA RIVERO, CASADOS ENTRE SI. B) Partida de nacimiento de Nadia Cabrera, nacida el 4 de diciembre de 1987 según partida Nº 399 del 8 de diciembre de 1987 de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en el cuerpo de la misma figura como "María Virginia Rivero", debe decir: MARIA VIRGINIA PETKOFF, por otra parte debe incluirse al señor Raúl Petkoff como abuelo por línea materna, asimismo se solicita que donde el nombre de la misma figura como "Nadia Melody", debe decir: NADIA NATALY, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 30 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51620 May 14- v May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ ARRUA, ALEJANDRO HORACIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 9/92), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Alejandro Horacio Pérez Arrúa, extendida el día 22 de octubre de 1973, Acta Nº 760 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "Amúa", debe decir: ARRUA, por así corresponder. - Durazno, 20 de abril de 1992. - Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51570 May 11- v May 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Doris Valeria Queffert Borges (Ficha B 64/1992), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: Queffert, debe decir "QUEPFERT". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de abril de 1992.- Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51510 May 11- v May 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAGDALENA GOMEZ MARTINEZ (Ficha B 29/92), en el siguiente sentido; al margen del Acta donde dice "Gómez Martínez, María Magdalena", debe decir "DUTRA MARTINEZ, MARIA MAGDALENA"y en el cuerpo del Acta donde dice "Mario Gómez Dutra" debe decir "MARIO DUTRA CARDOZO". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51511 May 11- v May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: GLORIA CAROLINA RODRIGUEZ PAMPILLON "Rectificacón de Partida" (Ficha 321/91), se hace saber que se ha presentado: Alida Pampillón, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Gloria Carolina Rodríguez Pampillón, Acta Nº 16 del 25 o 26 de julio de 1979 de la Sexta Sección Judicial de Rocha, que en donde dice: "comparece Benjazmin Ermetano Rodríguez ", debe decir: BENJAMIN ERMETANO RODRIGUEZ y donde dice: "Gleria Carolina", debe decir: GLORIA CAROLINA; al margen debe decir: RODRIGUEZ PAMPILLON, GLORIA CAROLINA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 20 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51654 May 19- v Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MOLINA BANEGA, ALVARO y ANA CECILIA "Rectificación de partidas" (Fa. B./79/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Juan Angel Molina Molina y Rita Elizabeth Banega Biassini, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de: Alvaro Molina Banega, acta Nº 406 de fecha 27 de setiembre de 1991 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que donde dice al margen: "Molina Banega, Alvaro Banega", debe decir: MOLINA BANEGA, ALVARO y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Alvaro Banega", debe decir: ALVARO y la de Ana Cecilia Molina Banega, Acta Nº 407 de fecha 27 de setiembre de 1991 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "Alvaro Banega", debe decir: ANA CECILIA por así corresponder. - Salto, 8 de e 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51575 May 11- v May 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: LECHINI GOMEZ, CRISTIAN ALEXANDER "Rectificación de Partida" (Fa. B./48/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristian Alexander Lechini Gómez, quien actúa en juicio representado por sus padres Nelson Ruben Lechini y Blanca Isolina Gómez de Lechini, Acta Nº 947 de fecha 12 de junio de 1990, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de que, donde dice: "Treinta de diciembre de 1986", debe decir: TREINTA DE DICIEMBRE DE 1985, por así corresponder. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 10 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51574 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: TRINDADE MAIER, RICHARD y otra "Rectificaciones de Partida" (Fa. B./50/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 59 de fecha 15 de enero de 1988 de la Séptima Sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "Mayer", debe decir: MAIER y de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 528 de fecha 15 de noviembre de 1962, de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "Richar Ariel", debe decir: RICHAR ADEL, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 19 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51576 May 11- v May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Morales Silvera, Carmen María. Rect. de partida y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha B 88/92), que por sentencia Nº 52 de fecha 31 de marzo de 1992, se dispuso la rect. de la Partida de Nacimiento de Carmen María Morales Silvera, estableciéndose que en donde dice: "Que es hija Legítima del declarante y de MAría Esther Silveira", debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA ESTHER SILVERA, inscripta el día 14 de abril de 1980, en la 1era. sección judicial del departamento de Tacuarembó, Acta No. 339. Tacuarembó, 7 de abril de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51558 May 11- v May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. -Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ DUCHE, ODILA "Rectificación de Partida" (Ficha 583/91), se hace saber que se presentó doña Odila Fernández Duche solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Darío Castillo Fernández en la que se incurrió en el siguiente error: Donde dice: "el día veintiocho de julio de 1978", debió decir: EL DIA DOS DE SETIEMBRE DE 1974" por ser lo verdadero, Acta Nº 24 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, año 1978. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Treinta y Tres, 6 de abril de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario. - Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51619 May 14- v May 28

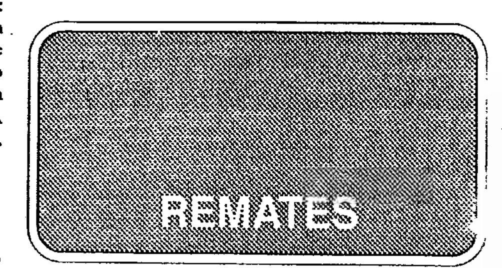

MONTEVIDEO

ENTES

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Discount Bank c/ ACEITERAS ARTIGAS y Otros - Ejecución de Hipoteca" (20/83), se hace saber que el próximo 27 de mayo de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 505, Padrón Nº 3.021, se ubica en el 5º piso a cota más 16 mts. 30 cms., con una superficie de 37 m} 44 dm}. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3021 con una superficie de 563 m} 65 dm} con 29 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle Zabala y 13 mts. 69 cms. de frente al Noroeste a la calle Piedras. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la

comisión de compra e impuestos del rematador (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador (1,31%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no surge el estado actual de ocupación. 6) Se deja constancia que los certificados fueron ampliados a diciembre de 1991. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.000,00 5/pub 22430 May 19- v May 25

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros c/ALVAREZ ROCHA, ERNESTO Y OTRA". (Fa. Nº 799/86), el próximo 3 de junio de 1992 a las 15.00 horas en la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación o sea U$S 5.333,33 (dólares americanos cinco mil trentos treinta y tres con treinta y tres centavos), del siguiente bien: automóvil, marca Volkswagen modelo Para Ti GLS año 1986 motor Nº 9BWZZZ30ZGT047758.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que serán de cargo del mejor postor quien no podrá detraerlos del precio todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador que asciende al 10% del precio martillado e impuestos sobre la misma; d) Que será de cargo del expediente en concepto de comisión el 2% e impuestos sobre el precio martillado. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 3/pub 23163 May 22- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

MARIELA MARTINEZ CARRERE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ABASTO LIBERTAL LIMITADA y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 1084/83), se hace saber que el día 28 de mayo del corriente a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio de la martillero Martínez Carrere, matrícula Nº 4562, R.U.C. 212220330014, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en paraje Costa de Mauricio, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 6576, señalado con el Nº 1 en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa de fecha agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 475, el 21 de agosto del mismo año y según el cual tiene una superficie de 13 Hás. 715 m. y se deslinda así: 381 m. 30 cm. al NE y lindando con inmueble de Serapio Rolando, 254 m. 13 cm. al Este-Sureste limítrofe con la fracción Nº 2, 882 m. 50 cm. al Sur, por donde linda con bienes de Luis Aguirre y Santiago Otegui y línea quebrada de tres tramos, los que orientado de Suroeste a Noreste lindan el primero al Noroeste con el arroyo Mauricio, el sgundo de 463 m. 60 cm. al Norte con raíz de Gerardo Bonahón y el tercero de 309 m. 70 cm. al Noroeste de frente a servidumbre de paso de 7 m. de ancho por medio con bien de Bernardo Bonahón (Base: N$ 265.695,00); B) Solar de terreno y sus edificios empadronados con el Nº 103, antes en mayor área con el Nº 76, el que según plano del agrimensor Omar Paganini de abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 41, el día 21/4/39, tiene una superficie de 225 m. 7.632 cm. que se deslindan así: Suroeste 16 m. 08 cm. de frente a la calle Leandro Gómez antes Enero, al Noreste 16 m. 08 cm. con Santiago Otheguy y María O. de Aguirre, Sureste y Noroeste 14 mts. 4 cms. por cada uno limitando en ambos también con Santiago Otheguy y María O. de Aguirre. Base: N$ 730.908,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión e I.V.A. de la Rematadora o sea el 3.91%, así como también el impuesto departamental del 3%.

III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de la Rematadora o sea el 1.22%.

IV) Que con relación al padrón 6576, surge inscripción en el certificdo de Arrendamientos.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgadeo. - Y a los efectos legales s hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 145.000,00 5/pub 22467 May 19- v May 25

DE CUARTO TURNO

MILTON BERARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Surinvest Casa Bancaria S. A. c/ JORGE IRIBARREN CONDE "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/1810/84), se hace saber que el próximo 2 de junio a las 15 hs, en la A.N.R.C. Zabala 1328, al ramatador Milton Berardi (Mtr. 1352 RUC 210558290019) asistido de la señora Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 7:990.000.00, el siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones, paraje "Parque Miramar" Padrón Nº 2673 antes en mayor área, y actualmente con el Nº 34.679, compuesto según plano del Agr. Carlos Hughes, de junio de 1962, inscripto con el Nº 12564 el 1º/11/1965 en la oficina de la Dir. Gral. de Catastro; tiene una sup. de 502 mts. 50 dms. y se señala con el Nº 12 de la manzana "I" que se deslinda así: 15 mts. de frente al S.E. a la calle Nº 6: 33 mts. 50 cms. al S.O. linda con solar 11; 15 mts. al N.O. linda con solar 27 y 33 mts. 50 cms. al N.E. linda con solar 13.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo, así también la comisión e IVA del rematador o sea el 3,66 % del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22 %. 4º) Que no obra agregado a la titulación copia de plano de mensura inscripto y los títulos se encuentran en el similar de 2º Turno en autos Vandal S. A. c/IRIBARREN (Ficha 26/85. 5º) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo de 2 años a partir del 1º/3/85.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manso. Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 23164 May 22- v May 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Banco de Santander c/GUILLEN AMARO SILVESTRE OSCAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/819/84), el 25 de junio de 1992, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, la propiedad plena del padrón 3918/103, con base de N$ 856.333,0 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: solar de terreno, padrón matriz 3918, sito en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 65.094 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 244, 30, con metros 7,81 de frente al Este a calle Zabala 1379, distanto el punto más próximo metros 40,75 de la esquina con Rincón. Unidad escritorio 103, padrón 3918/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,73 y una superficie de metros cuadrados 20,48.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo al serle aceptada, en caso contrario, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, los que por ley le correspondan, así como los que se adeudare, respecto a madianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro originare, salvo que el Banco acreedor fuera el adquirente, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado y la comisión e impuestos del martillero, 3,87%, al serle aceptada su oferta en efectivo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA 1,22 % del precio del remate. 4º) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 13 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 23172 May 22- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Borrazás Mato, Francisco y otro c/LOPEZ FERRAO, CELIAR y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 475/91), se hace saber que el próximo 8 de junio de 1992, a partir de las 15 horas, en el local de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - RUC 2112225540019) asistido de la señora Alguacil, procederá a subastar, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 193.184/002, que según plano del Agrimensor Carlos María Furtado de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.206 el 5 de julio de 1972, se ubica en planta baja a cota vertical más cero diecisiete cms., consta de una superficie de 50 metros 97 dms. y le corresponde el uso del patio de aire y luz "F". La unidad forma parte del edificio levantado en el solar sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón 193.184, y que según el plano citado consta de una superficie de 493 metros 50 dms. y tiene 11 mts. 51 cms. al Sur de frente a la calle Dr. José Scosería Nº 2535, entre las calles Brito del Pino y Enrique Muñoz.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30 % de su oferta, en el acto, así como la comisión e impuestos del rematador 3,66 %. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demás impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22 %) y demás que la ley pone a su cargo. 4) que los antecedentes y título de propiedad se encuentran en la Sede, San José 1132 piso 7º. 5) No obran agregados al título, antecedentes de las mejoras y construcciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 95.000,00 5/pub 23240 May 22- v May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en los autos: "Banco del Plata en Liquidación c./ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. y otros - Ejecución de Fianza Hipotecria" (Fa. 393/91), el 16 de junio a las 15:00 horas en la Sede de la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.064, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa de marzo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/3/44 con el Nº 9.972, según el cual consta de una superficie de 145 mts. 69 dms. con 10 mts. 33 cms. de frente al Noroeste a calle Libertad, entre Veintiuno de Setiembre y Obligado, distnado el punto medio de su frente de la esquina con la última nombrada 32 mts. 665 m.m., por el Noreste a partir del Noroeste recta de 10 mts. 25 cms. de Noroeste a Sureste a la que sigue otra de 3 mts. 35 cms. del Suroeste a Noreste, la cual limita igual que la anterior con la fracción letra "B", hoy padrón 10.813 y el resto del límite Noreste lo constituyen dos rectas que a partir del final de la última descripta miden 1 m. 80 cms. y 4 mts. 88 cms., ambas de Norte a Sur y limitan respectivamente con los padrones 175.589 y 175.570, por el Sur recta de 13 mts. limita con parte del padrón 88.096; y por el Suroeste en 9 mts. 75 cms. divisorio con el padrón

175.588.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 25% por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley ponga a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley ponga a su cargo.
4) Que no se presentaron permisos y planos de construcción y de obras sanitarias; no surge si se adeuda al B.P.S., a Chamsec u Organismos posteriores, y surge inscripta el 14/12/70, promesa de compraventa a favor de los ejecutados.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados (San José 1132).
En fe de ello, de mandato judical, expido el presente en Montevideo, el 8 de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 140.000,00 5/pub 23165 May 22- v May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO
HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar S.A. c./BARRERA PELUFFO, MARGOT NOEL - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 31/91), se hace saber que el día 27 de mayo del corriente, a las 16:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, que integra el edificio y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 34.766, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, de junio de 1985, cotejado por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional, el 24 de setiembre siguiente, e inscripto en esta Dirección con el número 7341, el 30 de setiembre citado, consta de un área de 376 metros 50 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Sur a la calle Miguelete, puertas números 2283 y 2285, entre las de Cufré y Juan Paullier, distando su punto más cercano 25 metros 97 centímetros de la primera. Unidad 101, padrón individual 34766/101, tiene dependencias en planta baja, a cota vertical más veinte centímetros, parte "b" con una superficie de 1 metro 71 decímetros; y en planta alta parte "a" de cota vertical más 2 metros 45 centímetros a más 3 metros 30 centímetros, superficie 92 metros 45 decímetros. Area total de ésta unidad 94 metros 16 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de Balcones "H uno", "I uno" y "J uno"; Patio "K uno" y Azotea "Q dos".
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.
II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3.91%.
III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%.
IV) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien.
V) No se presentaron copia del plano de fraccionamiento, permisos y planos de construcción y obras sanitarias.
VI) Se desconoce si la enajenante es contribuyente del Banco de Previsión social.
VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales s hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 105.000,00 5/pub 22447 May 19- v May 25

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior S. A. (Uruguay) c/ILNES S. A.; BAS INVERNIZZI, LUIS ALBERTO y GIL CHUMBES, GLADYS "Intimación de pago - Juicio Ejecutivo" (Ficha 46/91), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18& Sección Judicial de Canelones, balneario Atlántida (zona suburbana), empadronado con el Nº 1614 (antes 1195 m/a) señalado con el Nº 12, manzana A en el plano del Agrimensor Luzbell Gallo de enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 674 el 16 de marzo siguiente, de acuerdo al cual tiene una superficie de 491 mts. 14 dmts. que se deslindan: 15 mts. de frente al SO a la calle 18 metros; 37 mts. 33 cmts. al NO con el solar 11, 17 mts. 59 cmts. al NE con solar 16 y 28 mts. 15 cmts. al SE con solar 13.
Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio de remate, etc; 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 22479 May 19- v May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO
GONZALO MARIA CARROCIO BURONE

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: Adm. Zefferino Ltda. c/LUPINACCI FIERRO, CLIDE HUGO, GONZALEZ PARODI LEONEL, RODRIGUEZ JUSTINA, DROMER ALFREDO y CASCO ESTELA (Ficha 2021/88), el 27 de mayo de 1992 a las 14 horas en el salón de la Asociación de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala Nº 1328 de esta ciudad, el martillero Gonzalo María Carrocio Burone venderá en remate público el bien inmueble ubicado en la tercera Sección Judicial de Montevideo, unidad de propiedad horizontal padrón Nº 3944/403 que integra el edificio con frente a la calle Buenos Aires Nº 397, y consta de una superficie de veinticinco metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados. El bien saldrá a la venta con la base de nuevos pesos diez millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis, que corresponde a las dos terceras partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el treinta por ciento de su oferta por concepto de seña, más el tres con ochenta y seis por ciento correspondiente a la comisión e impuestos del rematador. Serán de cargo de la parte demandada el uno con veintidós por ciento del precio de venta, correspondiente a la comisión e impuestos del rematador.
Se previene; 1) La titulación es incompleta y no hay planos agregados.
2) El bien se encuentra hipotecado. 3) Los antecedentes podrán consultarse en la Actuaría del Juzgado, calle Zabala 1367 3er. Piso, Montevideo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 22476 May 19- v May 25

VIGESIMO OCTAVO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "Gloria Soto c/CARLOS SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo". (Fa. 1387/90), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 18.000,00 3/pub 23154 May 22- v May 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO
MILTON BERARDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "SEUSA c/DOMINGUEZ RICARDO. Juicio Ejecutivo". (Fa. a/918/90), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Un televisor color Toshiba s/control N$ 200.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 23155 May 22- v May 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Gerner Berlad, Leonardo c/a VIGNOLI DE JORGE, DANIELA SANDRA Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha: 191/91). "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 27 de mayo del corriente a las 14 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, RUC. 030035870011, la mitad indivisa de los derechos posesorios del padrón inmueble Nº 2215 pertenecientes a los demadados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Manzana 96, por las 2/3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador 3.84%. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte de esta Sede. - Melo, 28 de abril de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.000,00 5/pub 22749 May 20- v May 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO
RODOLFO SABALSAGARAY AZNAREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "Andrade Arnoldi, Horacio Mario c/DELGADO, MARIO HEBER. J. Ejecutivo". (Fa. 24/A/91), se hace saber que el día viernes 5 de junio de 1992 a la hora 14 ante las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del señor rematador Rodolfo Sabalsagaray Aznarez, matrícula 2509, RUC. 210716280019, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: Campo con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 4.483 y tiene una superficie de 66 hás. 3014 mc.: N$ 47:498.985 Campo con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 9230 y con una superficie de 32 há. 3.265 mc.: N$ 8:751.338; Campo con los edificios y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 15.392 y con una superficie de 15 há. 5753 mc.: N$ 6:347.771; todos ubicados en el paraje Martín Chico (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador más I.V.A. (3,66%) y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; c) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. (1,22%); d) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, testimoniados en la Oficina Actuaria; e) Los inmuebles se venden en sus actuales condiciones de conservación y ocupación; f) Los inmuebles se encuentran hipotecados a favor del BROU quien fue citado personalmente en autos (Art. 2340 C.C.). - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Kouylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 80.000,00 5/pub 22754 May 20- v May 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/92 - HORA 15:45
BASE: 3.990,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 107:132.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel ORELLANO (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 015 Q que integra el Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", padrón 174.602, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 174.602/015 Q, área 51 mts. 52 dms., con frente a las calles Rambla Costanera y Puntas de Soto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 970** a nombre de **Graciela Noemí TEALDI CABRAL y Jorge Daniel RIBEIRO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.863,97.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.364,73 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51625 May.19-v May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DOLORES - CARLOS P. PUIG 1700 - 29/5/92 - 15:00
BASE: 250,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 6:724.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos MONNET (MAT. 4176 - R.U.C. 180077580014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 3ª Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2893, con una superficie de 339 mts. 62 dms, con frente a la calle 18 de Julio entre las calles Rodó y Francisco Prestes.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 1861** a nombre de **Jorge Guillermo SOSA ALAYON y Olga Estrella GOROSTIAGA VIGANO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Dolores. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51626 May.19-v May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NVA. HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 29/5/92 - HORA 14:00
BASE: 1.174,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 30:810.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Florencio C. MASCETTI (MAT. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ª Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, padrón Nº 1030 (antes 10.905 en m/á), consta de una área de 5.226 mts. 74 dms., con frente al S.O. a la calle Las Rosas entre Las Aromas y Radial a Nueva Helvecia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 4.650** a nombre de **Nelson Víctor BONETTI ESPINOSA y Delfina Brenda HALTER DAVILA .-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por **el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-**

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.033,85.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 813,25 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Nueva Helvecia . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51627 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/92 - HORA 14:15
BASE: 550,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 14:445.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos CAMPS CASTILLO (MAT. 4960 - R.U.C. 212502530010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, sita en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 160.986/001, superficie 46 mts. 04 dms., con frente a la calle Ernesto Quintela Nº 5382 (ex Oficial Nº 3), entre Teniente Rinaldi y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.990** a nombre de **Argel ARAUJO o Argel ARAUJO LAGOS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 488,20.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 116,38 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51628 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA 552 - 29/5/92 - 15:00
BASE: 376,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 9:865.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José FRANCO (MAT. 138 - R.U.C. 070033670014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 4010, señalado con el Nº 1 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 456 mts. 73 dms. y se ubica de frente a la calle Gral. Enrique Castro Nº 115.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 14.805** a nombre de **Raúl Ariel HERNANDEZ RAMOS y Luz del Alba SILVEIRA CAETANO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Florida . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51629 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/5/92 - HORA 15:15

BASE: 6.375,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 171:150.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio TOLVE TILBE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403 padrón individual 26.389/403, con una superficie de 74 mts. 58 dms., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Italia Nº 3148 entre las calles Cairoli y D'Azeglio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 23.217** a nombre de **Miguel Angel CARUSSO CARDOZO y Rita Dina TIRABASSI BRUNO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.136,57.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.151,84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51630 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/92 - HORA 15:45

BASE: 5.046,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 132:374.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio DE LA CRUZ (MAT. 4995 - R.U.C. 212504170011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 710, empadronada individualmente con el Nº 61.477/710/B, que según plano respectivo consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y se ubica en el 7º piso, la cual forma parte del bloque B del edificio de propiedad horizontal sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Parque Malvín Alto, ubicado de frente a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.763** a nombre de Leonel **Víctor LOPEZ ALONSO e Ivonne** CETINICH.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.945,69.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,4833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.790,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51631 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/5/92 - HORA 15:30

BASE: 5.068,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 136:065.300

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alejandro PALLA (MAT. 4934 - R.U.C. 212290460014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 111, del Block "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvin Alto", empadronado con el Nº 61.477/D/111, área 49 mts. 82 dms., sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.004** a nombre de **Edilberto PEREZ PINARES.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51634 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 29/5/92 - HORA 15:00
BASE: 4.563,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 119:711.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Abel LAPIZAGA (MAT. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, Block "A", ubicada en la 5ª Sección Judicial de Canelones, La Paz, padrón 927/A/003, Complejo Habitacional "Jardines de Viale", superficie 52 mts. 84 dms., con frente a la calle Rosa P. Giffuni.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.888** a nombre de **Luis Alberto SCAPINO RAPETTI y Judith Susana ESTEBAN MARENCO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.495,53.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,43 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.926,16 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51635 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/92 - HORA 14:30
BASE: 1.683,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 44:158.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ALONSO (MAT. 4037 - R.U.C. 210165810017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, sita en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 124.062/101, con una superficie de 108 mts. 62 dms., con frente a la calle Samuel Blixen Nº 4076 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 63.472** a nombre de **Magela Dane MANCE BRUM y Héctor Alberto ORTEGA DEL RIO IBARRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado.- Se hace constar que existe ocupante inscripto en el R.A.V.E.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.586,25.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.356,80 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51636 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/92 - HORA 13:30
BASE: 3.273,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 85:856.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario MONDELLI (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011 V, padrón individual Nº 174.602/011 V, consta de una superficie de 40 mts. 32 dms., con frente a la calle Itapebí Nº 3054 Block 1 Ap. 011 V, del Complejo Habitacional "Parque Guaraní", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 916** a nombre de **Julio César MACEDO MACEDO y Cristina Encarnación INVERNON TORRES.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el précio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.157,27.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.716,74 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51637 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - JOAQUIN SUAREZ 209 - 29/5/92 - HORA 15:00

BASE: 1.720,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 45:125.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo ACOSTA GRAVINA (MAT. 2466 - R.U.C. 190134550013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón 1145, solar 2, con una superficie de 308 mts. 88 dms., con frente a la calle Ituzaingó 115 entre Agraciada y Maciel.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 1.239 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.238** a nombre de **Luis Enrique ESTEVEZ PANIZZA y María Elsa GAUNA FERRAZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.487,99.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.323,56 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Tacuarembó . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51638 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 29/5/92 - HORA 15:30

BASE: 873 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 22:900.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario BERRIEL (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª (hoy 8ª) Sección Judicial de San José, paraje Delta del Tigre, padrón Nº 856 antes Nº 11.915 en m/a, solar 7 de la manzana 50 en el plano respectivo, con un área de 695 mts. 04 dms., con frente a la calle Aleutas esq. Martinica.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 2.322** a nombre de **Walter Sergio CUELLO CORREA y Nora GOMEZ MIGLIONICO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.967,01.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.4.040,84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51632 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/92 - HORA 16:45

BASE: 6.072,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 163:000.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ebert GONZALEZ (MAT. 4997 - R.U.C. 212504830011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 103 del edificio de propiedad horizontal sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Gral. Rivera Nº 2221 entre Juan Paullier y Acevedo Díaz, empadronada con el Nº 21.993/103, con un área de 61 mts. 85 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 38.075** a nombre de Rodolfo **MARTINEZ SAINT ESTEVEN y** Graciela Alba **RAMOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.996,14.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7.43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.954,29 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "Escala S.A.".-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51633 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26/5/92 - HORA 13:30

BASE: 4.199,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 112:722.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario BARCA (MAT. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada con el número 115.517/1002, área 47 mts. 85 dms., inmueble sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Ramón Anador Nº 3858 y también de frente al Br. Batlle y Ordoñez por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 41.659** a nombre de **Ruben Ignacio DOS SANTOS PRAINO Y Angela Matilde REBOLEDO VARELA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.135,37.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda [illegible]pia del adquirente o sus familiares co[illegible]sanguíneos has[illegible] segundo grado inclusive[illegible]

[illegible] uso de las faci[illegible] [illegible] de cargo del compra[illegible] [illegible] día del remate h[illegible] [illegible]ción, generados p[illegible] [illegible] correspondientes al saldo de pr[illegible]o [illegible] en la base de remate.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 772,64.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 448,29 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51639 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 29/5/92 - HORA 15:00

BASE: 639,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 16:773.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo BENTANCOR (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 9.379, señalado con el Nº 2 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 145 mts. 4 dms., y se ubica de frente a la calle 18 de Julio Nº 331.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 6.166** a nombre de **Antonio Pedro AFONSO MOZZO y Luisa CHIEN LAUREIRO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 593,41.**- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 315,29 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51640 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS- 33 Orientales Nº 3199 - 29/5/92 - HORA 15:00

BASE: 667,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 17:517.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel RETAMAR (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, 1ª Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 3.692, con una superficie de 540 mts., con frente calle Santiago Lawry entre las calles Chanaes y Yaro (ciudad de Fray Bentos).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.930** a nombre de **Ruben Walter GONZALEZ GUILLEN y María Elena DE LIMA RODRIGUEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 534,98.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,06 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 409,07 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración.

Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos . Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51641 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/5/92 - HORA 16:30
BASE: 4.103,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 107:632.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julián Américo MACHIN (MAT. 459 - R.U.C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1006 que integra el edificio "Sitges", padrón 14.551, sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 14.551/1006, con un área de 55 mts. 57 dms., frente a la calle Eduardo Acevedo 1565.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 17.540** a nombre de **Dominga Ubaldina STEINGRUBER.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.974,07.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.560,63 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51642 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 13:30
BASE: 5.272,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 141:530.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ORIBE BARRAN (MAT. 4298 - R.U.C. 211095010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº301, empadronado con el Nº 26.292/301, área 60 mts. 18 dms., inmueble sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avda. Nº 3190 y también de frente a la calle Cairoli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 25.893** a nombre de **Graciela Susana BELLO VARELA y Daniel MARQUEZ LISBOA ESCUDERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.071,55.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.037,56 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51643 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/5/92 - HORA 13:15
BASE: 4.779,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 128:297.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel CURA SABIA (MAT. 4819 - R.U.C. 211764010016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 803 del Block "C", padrón individual 61.477/C/803, perteneciente al edificio sito en la 10ª Secciion Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680 e Hipólito Yrigoyen y consta de una superficie de 49 mts. 82 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.924** a nombre de **Julio César PINTOS DOMINGUEZ y María Rosa ALBINO RIVERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.649,36.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.851,40 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51644 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/92 - HORA 14:00
BASE: 6.161,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 161:615.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis CARDOZO (MAT. 4354 - R.U.C. 212502270016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 17.093/304, área 57 mts. 43 dms., sito en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la Av. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1886 ap. 304.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 29.925** a nombre de **Omar CALVO YAÑEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá **financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.947,54.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.831,46 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51645 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/92 - HORA 14:15
BASE: 4.994,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 131:000.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Darío GOMEZ (MAT. 135 - R.U.C. 000000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 006 del Bloque "E" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Jardines de Viale", ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle P. Rosa Giffuni esq. calle Pública, Km. 18.700, Ruta 5, empadronada con el Nº 927/E/006, con un área de 52 mts. 84 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.919** a nombre de **Orlando María BURGOS GIOSSA y Estela Mary PEREYRA FERNANDEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, **impuestos departamentales** y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, **impuestos**, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al **inmueble**.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1992 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.935,66.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos

suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.700,23 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de abril de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51646 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO - 25 DE MAYO 950 - 29/5/92 - HORA 15:00

BASE: 3.088,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 82:907.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero César POMIES (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el Nº 4904, con un área de 421 mts. 82 dms., de frente a la calle Nº 10 s/n entre calle 5 y Cno. Maldonado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3.415** y **Clase 100 Serie 800 Nº 3.416** a nombre de **Juan Rodolfo BARRIOS BITANCURT** y **Dalma Iris PALLEIRO SASTRE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.964.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.522,97 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Pando . Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51647 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 29/5/92 - HORA 15:30

BASE: 1.660,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 44:576.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José BALLES SILVA (MAT. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual 3327/001, área 61 mts. 40 dms., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, con frente a la calle Massini s/n y también de frente a la calle Valdenegro, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4.501** y **Clase 100 Serie 800 Nº 4.502** a nombre de **Jorge MEDEROS ETCHENIQUE, Laura Miriam GONZALEZ SIMOES y Laura SIMOES COLMAN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.593,91.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.376,19 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51648 May.19-v.May.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26/5/92 - HORA 14:00

BASE: 4.886,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 131:157.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mariela MARTINEZ (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903 padrón individual Nº 88.053/903, área 50 mts. 15 dms., sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joanicó Nº 3332 y también de frente a la Av. 8 de Octubre sin ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 41.822** a nombre de Hugo **REYES PEÑA y Anabel Griselda LAMAS GORNES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.815,26.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5832%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.050,53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5 Pub. 51649 May.19-v.May.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ GRAÑA CABRERA, CARLOS JULIO - "Juicio Ejecutivo" (Fº 687/88), en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad y por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula Nº 2087; rematará: El próximo 12 de junio de 1992 a las 14:00 horas; dos (2) vacas raza Holando, lecheras, que lucen la siguiente marca A y señal, un (1) generador marca "Honda", Mod. E300E de 1 cilindro con el Nº 3180032, de 2 tiempos, para 220 V-300 Vat, en el lugar antes expuesto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado la oferta de ser aceptada, más comisión y gastos del rematador, e impuestos departamentales y nacionales. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, entregando dos al interesado, otro que se fija en la cartelera de esta Oficina, en la Ciudad de Rocha a los cuatro días de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 23060 May 22- v May 26

DE CUARTO TURNO

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en los autos caratulados: Coopar S.A. contra DIAZ MENDEZ, OSCAR PASCASIO - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 108/91), se hace saber que el próximo 29 de Mayo de 1992, hora 14 y 30, en el Juzgado de Paz de Lascano, Tercera Sección de Rocha, se procederá a la venta por intermedio del martillero Fernando de León (matrícula Nº 3756), sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno y construccines ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rocha, ciudad de Lascano, empadronado con el Nº 1717 de la manzana 11, señalado con la fracción "B y C" en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, con el Nº 1875, el 8 de mayo de 1960, compuesto de una superficie de 321 metros setenta y cinco decímetros y su frente da a la calle Joaquín Suárez 1177.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en calidad de seña, más impuestos y comisiones.

2) El saldo lo deberá abonar a los sesenta días de aprobarse la diligencia de remate.

3) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto de parte vendedora.

4) Que la titulación se encuentra de manifisto en la Sede de este Juzgado.

5) Será de cargo del comprador los gastos de certificados y escritura de compraventa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los once días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz.

20) N$ 70.000,00 5/pub 22462 May 19- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/MARZANO PEREYRA JOSE ROMULO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Fº 271/984), se hace saber que el día 4 de junio de 1992 a las 13.00 horas en local de Rodó Nº 156 de esta ciudad, por intermedio del rematador Manuel Cardoso matrícula Nº 1672, rematará: Una (1) fracción de campo con sus edificaciones, "mangas", "bretes" y demás mejoras que la acceden, ubicada en "zona rural" de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 4394, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet de diciembre de 1937, inscripto con el Nº 31, el 14/5/1938 en la Oficina de Catastro de Rocha, se designa con el Nº "2" y se compone de una superficie de treinta y ocho (38) hectáreas, ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco metros, y linda: por el Noreste, línea quebrada compuesta de seis tramos que respectivamente miden: ciento veinte metros cuarenta centímetros, ciento treinta y siete metros cuatrocientos cincuenta y seis metros sesenta centímetros, doscientos cuarenta y ocho metros sesenta centímetros, cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros y ciento treinta y dos metros setenta centímetros, las cinco primeras sobre camino Nacional al Brasil y la última con la fracción uno del mismo plano; por el Sureste, línea quebrada compuesta de dos segmentos que miden: setecientos cuarenta y dos metros y sesenta y seis metros cuarenta y cuatro cms. al Camino Carretera Rocha-Chuy por medio de la fracción número tres; y por el Suroeste, setecientos diecisiete metros cincuenta centímetros con propiedad de Bernabé Baladón. Una (1) fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la "zona rural" de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, señalada con el Nº 14, empadronada con el Nº 14.080, en el plano del agrimensor Arturo López Blanquet de 1954, inscripto con el Nº 547 el 6 de noviembre de 1954 en la Oficina Deptal de Catastro de Rocha, compuesta de un a superficie de ocho hectáreas tres mil doscientos cincuenta y seis metros, que lindan: al Noroeste, doscientos setenta y dos metros de frente a Camino Nacional; al Este, doscientos noventa y seis metros con propiedad de José Rómulo Marzano Pereyra, al Sur, doscientos treinta y ocho metros setenta centímetros con las fracciones uno y dos del mismo plano y al Oeste, cuatrocientos cuatro metros setenta centímetros con la fracción trece de dicho plano. Un (1) solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número setenta y cuatro de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronada con el Nº 873, el que según plano del agrimensor Néstor Soria, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 2471 el 17 de octubre de 1961, en el que se designa con el "Nº 2", se compone de una superficie de quinientos cincuenta y siete metros veinte decímetros que lindan: al Sureste, catorce metros cincuenta y nueve centímetros de frente a la calle 19 de Abril, entre las calles José Pedro Ramírez y Julián Graña, estando señalada la puerta de acceso del edificio con el Nº 73; al Suroeste, línea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden: veintiún metros cuarenta y siete centímetros, cuatro metros cincuenta y cinco centímetros y diez metros setenta y cuatro centímetros, lindando con los padrones Nos. 871 y 872 y el solar Nº 1 del mismo plano; al Noroeste, veintidós metros setenta y dos centímetros con el padrón Nº 870; y al Noreste línea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden: diez metros setenta y cuatro centímetros, doce metros sesenta y ocho centímetros y veintiún metros cuarenta y siete centímetros, lindando con los padrones Nº 864 y 865. Un (1) solar baldío y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 74 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronada con el Nº 7506, el que según plano del agrimensor Nelson Soria, se compone de una superficie de doscientos diecisete metros veintisiete decímetros de frente a la calle Julián Graña, el que se designa con el "Nº 1", inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el 17 de octubre de 1961 con el Nº 2471, y linda: al Suroeste, diez metros setenta y cuatro cent. de frente a la calle Julián Graña, al Noreste veinte metros veintitrés centímetros lindando con padrón 860, al Noreste, diez metros setenta y cuatro centímetros con el solar número "2" del mismo plano; y al Sureste, veinte metros veintitrés centímetros parte con el Nº 2 y parte del padrón Nº 861. Una (1) fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Rocha, zona rural, en el Rincón de los Barrios, empadronada con el Nº 4321, señalada como la fracción "Nº 1" en el plano del agrimensor Roberto Bertolini de diciembre de 1949, inscripta en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha el 6 de febrero de 1950, con el Nº 37, según el cual se compone de una superficie de treinta y dos (32) hectáreas, siete mil ochocientos cuarenta y siete metros, que lindan: al Noreste, ciento cuarenta metros treinta cmts., camino vecinal por medio con Ildefonso C. Amaral; al Sureste, dos rectas que miden; mil quince metros ochenta cmts. y setecientos sesenta y seis metros setenta cmts. por medio con Sucesión María Pita de Bengochea, al Suroeste, doscientos veintiséis metros cincuenta cmts. con frente al Carretero Nacional; y al Noroeste, mil setecientos veintiún metros con Angelina P. de Manzoni y de Víctor J. Barrios.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento) de la misma, más los gastos, comisión del rematador, e impuestos departamentales y nacionales y el saldo a los treinta días del remate. A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones, entregando dos copias del presente al interesado, la restante que se fija en la cartelera de esta Oficina, en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de mayo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 265.000,00 5/pub 23074 May 22- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, recaída en autos: C.O.O.P.A.R. c/ PEDROZA REYES, MIGUEL ANGEL - "Ejecución Prendaria" (Ficha: 30/91), se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1992, a las 16 horas y en las instalaciones de la firma C.O.O.P.A.R. S.A. en la ciudad de Lascano, sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. martillero Fernando de León (matrícula 3756), asistido de la Sra. Alguacil Ad-Hoc Graciela Machado, se procederá a rematar lo siguiente:

-Un tractor marca Massey Ferguson 1075, un Ford Thames, una zorra 5 toneladas, un Zetor 12011; dos sembradoras; dos rastras topadoras tipo espuelas; una zorra de un eje; un rodillo compactador. Todos los bienes se encuentran en regular estado de conservación, excepto el tractor Massey Ferguson.

Se previene que el mejor postor deberá consignar y en efectivo el 30% de su oferta en calidad de seña más impuestos y comisión; 2) El saldo lo deberá abonar a los treinta días de aprobada la diligencia de remate; 3) Será de cargo del expediente la comisión, gastos e impuestos de parte vendedora; 4) Que los bienes se entregarán cuando se haya cancelado la totalidad de su precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Mirta Bobadilla Cal, Juez de Paz.

20) N$ 42.000,00 5/pub 22463 May 19- v May 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

JUAN ANTONIO CURBELO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caua, Francisco c./ROGELIO GUIMARAENS - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A./179/1990), se hace saber que el día 29 de mayo de 1992 a las 15:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Soriano, por el martillero designado en autos: Sr. Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: Trasmallo grande de 3 paños con 64 boyas, armado con cabo que lleva dentro trozos de plomo en un total de 216, peso aproximado a 50 Grs. c/u.; Trasmallo chico de paño y medio con 118 trozos de plomo en el cabo y 36 boyas; Motor fuera de borda, marca Johnsson de 7 HP con tanque nafta de chapa independiente para 25 lts. y una embarcación, tasados en N$ 150.000,00, los dos trasmallos; en N$ 80.000,00 el motor fuera de borda marca Johnsson y en N$ 600.000,00, la embarcación.

Se previene: a) Saldrán a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación; b) Las ventas serán al contado y al mejor postor, quien deberá en el momento de serle aceptada su oferta, abonar el importe de la misma, así como los impuestos municipales, comisión del rematador e I.V.A. y demás cargos que demanda la ley; y c) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de abril de 1992. - Se autorizan tres publicaciones. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 42.000,00 3/pub 23055 May 21- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

ARTURO BARTESAGUI ARRIBILLAGA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUCESIONES DE ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI y CESE DE CONDOMINIO". (Ficha Nº 222 Año 1976), se hace saber que el día 4 de junio de 1992 a la hora 16 en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360 se procederá por el martillero Arturo Bartesagui Arribillaga (Matrícu-

la 1025, RUC 180012670019) asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 4:104.332 y al mejor postor, del siguiente inmueble: una chacra con las construcciones y mejoras que le acceden, Padrón Nº 2268 del Ejido de Chacras de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano del Agr. Carlos Magano Ferro inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6536 el 27 de octubre de 1987, tiene una superficie de 7 Has. 0222 m) y con frentes de 256m85 al Sur a Camino Vecinal y 275m73 al Este a Camino Nacional, lindando: 274m42 al Oeste con el padrón 2422 y dos rectas de 110m52 y 132m59 al Norte cerca de la Cañada que pasa.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador incluido IVA y el pago de los impuestos nacionales y/o departamentales correspondientes, debiendo también pagar los integrantes del cese de condominio la comisión e impuesto que corresponde al martillero; 3) Están a disposición de los interesados los títulos y plano del padrón 2268. Y a los efectos correspondientes se expiden estos edictos. - Mercedes, 6 de mayo de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 22404 May 19- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ARTIGAS SILVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Etlin, dictada en los autos Banco República O. del Uruguay c/a MANUEL ANIBAL ROSALES MARTINEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/383/89), se hace saber que el día 11 de junio de 1992 a las 15 horas en el local del señor rematador calle Dr. Catalina 187 de esta ciudad, por intermedio del señor martillero Artigas Silva (Mat. 2923; RUC 19002930011), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4:203.132, del inmueble padrón 1602 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona urbana (18 de Julio) manzana Nº 167, compuesto de 385 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma. 2) Que los gastos de escrituración (comisión del rematador e IVA, Acordada 7139) y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador será por cuenta del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado y que podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 12 de mayo de 1992. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 5/pub 23121 May 22- v May 28

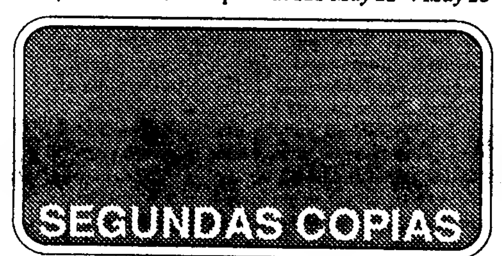

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos GOROSITO TANCO, JULIA AGUEDA "Sucesión" (Ficha F. 777/82), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Julia Agueda Gorosito Tanco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Ninf D. Gorreta Silverira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 21888 May 14- v May 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Sucesión" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berrutti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 May 14- v May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó MIRTA MATÓ solicitando la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de María Antonieta Furtado Mazzino, (Ficha A. 99/91) inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 573 folio 663, libro 954. Bienes: Padrón Nº 55.376 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, cuota ava parte indivisa de Campo ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón rural 4798, automóvil marca Chevrolet, padrón de Montevideo 359.079, matrícula 259.794. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

21) N$ 60.000,00 10/pub 20584 May 14- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: TAHIER de CAVIGLIA, MA. TERESA "Segundas Copias" (Ficha V./1130/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición celebrada el 13 de octubre de 1953 ante el Escribano Enrique Alonso Romelli por el cual Estela María Tahier Larrauri y María Teresa Tahier Larrauri convinieron la partición de determinados bienes por la cual parte de la hijuela de María Teresa Tahier es una fracción de campo con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Novena Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 746 según plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo levantado en abril de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/5/52 de dos fracciones señaladas con las letras A y B de 496 hás. 9882 mts. 70 y 3 hás. 2174 mts. 30 de superficie respectivamente. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse por el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 279.000,00 10/pub 18375 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer turno, en autos: JAIME KOFFMAN PAK y ADELA HERSZENHORN GRINBERG "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Maldonado, el 11 de octubre de 1974 ante el Esc. Francisco H. Mesa, por la que la Sra. Adela Herszenhorn Grinberg siendo casada con el Sr. Jaime Koffman Pak, adquirió de los esposos Samuel Yacoubian y María Adelaida Rodríguez dos solares de terreno baldíos señalados con las letras "F" y "G" y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados con los Nos. 10.241 y 10.242 los que según el plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1965 inscripto con el Nº 4263 el 10 de junio de 1966 en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado, se componen de una superficie de 1222 mts. 68 cms. Dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1877 al Folio 603 del libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, primero de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.000,00 10/pub 19297 May 14- v May 28

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: MARIA FYT FERNANDEZ c/ NASHA ISABEL ABASCAL AGUIAR "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1618/91), se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura autorizada el 6 de noviembre de 1984 ante la escribana Nasha Isabel Abascal Aguiar, por la cual la señora Juez Doctora Luz Barcala en el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en ejercicio de las facultades inherentes a su cargo y en la representación legal del Banco Central en su calidad de Interventor del "Banco Popular del Uruguay" vendió a María Fyt Fernández, la mitad indivisa del bien inmueble Padrón Nº 163.401, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 55.159 el 22 de setiembre de 1966, consta de una superficie de 742 metros 87 decímetros, y se deslinda: 15 metros frente a calle Messina al Sur (puerta Nº 5335), distando su punto medio 51 metros de la esquina formada con la calle Catania, 49 metros 45 centímetros al O. limitando con el Padrón Nº 163.400; 15 metros al N. con Padrón 163.408 y 97.340; y 49 metros 60 centímetros al E. con Padrón 163.404 y 163.402.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 130.000,00 10/pub 21103 May 14- v May 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos "GONZALEZ, SOFIA ESTHER - Segunda Copia", (Ficha V/34/91), se hace saber que se solicitó expedición de seguncritura de compraventa autorizada el 24 de febrero de 1982 por la Escribana María Angélica Techera Andueza, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 688, al folio 853 del Libro 3, por la cual "Brisas Sociedad Anónima", vendió a Sofía Esther González, viuda de Carlos Nicolás Salazar, la Unidad de Propiedad Horizontal", Nº 303, padrón individual Nº 221/303, perteneciente al Edificio "Brisas", construído en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz Nro. 221, que según plano del Agrimenosor Raúl Bianchi inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 103 el 25 de abril de 1980, tiene una superficie de 823 m. 86 dm. con frente al S.O. a la calle Nro. 19 y al S.E. a la calle Nro. 26. - Según el plano referido, la

unidad 303 se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 8 m. 21 cm. tiene una superficie de 50 m. 76 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "L tres" y "N tres", de la jardinera "S tres", de un espacio en el garage ubicado en el subsuelo y una baúlera identificados ambos con el Nro. 3. - En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 20324 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: BARIDON DE GAY, BEATRIZ SOFIA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 231/92), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Partición parcial otorgada el 31 de diciembre de 1968 y que autorizó el Escribano Jorge M. Marta y cuya hijuela para la suscrita se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 405 al Fo. 259 del Lo. 44 el 2 de junio de 1969 de los bienes quedados al fallecimiento de Don Juan Pedro Baridon por la cual se adjudicó a la Sra. Beatriz Sofía Baridon de Gay los siguientes inmuebles: a) Solar Nº 54 Manzana S del plano del Agrm. Mario Bordabehere inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de julio de 1939, con el Nº 37 de una Sup. de 562 mts. 50 dm. parte del Padrón 429; b) Solar Nº 59 Manzana S, del mismo plano, de una Sup. de 562 mts. 50 dms. parte del Padrón 607; c) Solar Nº 68 Manzana S, del mismo plano de una Sup. de 650 mts. Padrón Nº 440 hoy Padrón Nº 2066 d) Solar Nº 70 Manzana S, del mismo plano citado, de una Sup. de 562 mts, 50 dm. parte del Padrón Nº 442 hoy Padrón Nº 2067 e) Solar Nº 22 Manzana S Sub-uno del plano del mismo Agrimensor inscripto el 9 de febrero de 1940 con el Nº 54 según el cual tien una Sup. de 562 mts. 50 dm. parte del padrón Nº 482; f) solar Nº 23 de la manzana S Sub-Uno del plano últimamente citado, según el cual tiene una Sup. de 562 mts. 50 dms. parte del Padrón Nº 482. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi Actuaria.

21) N$ 180.000,00 10/pub 20580 May 14- v May 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que autos SAVIOTTI LOPEZ, NILDA y EDUARDO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/571/91), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa de Nelson Silva y otra a favor de Eduardo Saviotti López, extendida el 9/3/1977 y autorizada 17/3/1977 por el Esc. César Blanco Demarco del inmueble padrón Nº 4795/303, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo; II) Compraventa de Sultani Abu Arab de Pucciarelli y otros a favor Eduardo Saviotti López en escritura extendida y autorizada en las mismas fechas y por el mismo escribano que la que se menciona precedentemente de los inmuebles padrones Nos. 28835/008 y 28835/009 del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Esta primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 625 al folio 704 del Libro 725; III) Compraventa de José Alberto Martirena y otra a favor de Nilda y Eduardo Saviotti López autorizada el 2/7/1982 por la Esc. Lil Teresita Iglesia del inmueble padrón Nº 181.391/001 de la Novena Sección Judicial de Montevideo. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 14/7/1982 con el Nº 1411, al folio 1643, del Libro 782. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47640 May 07- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: MORI MENESES, GRACIELA "Segunda Copia" (Ficha 221/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la hijuela expedida para Graciela Mori Meneces o Meneses de la escritura otorgada por Victoria o Vistoria Modesta Meneses o Meneces Silva, Ricardo Mori Meneses o Meneces y Graciela Mori Meneses o Meneces y autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1976 por el Esc. Héctor Clementi inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 893 folio 1011, Libro 769 según la cual se adjudicó a Graciela Mori Meneses, entre otros, los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 149.934 con una superficie de 3 hectáreas con 4000 metros y con 102 metros con 48 centímetros de frente al Noreste al Camino a Pajas Blancas; 2) Solar Nº 8 empadronado en mayor área con el Nº en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, con 12 metros de frente al Sureste a la calle José Pedro Varela entre la Diagonal Estados Unidos de Norte América y la calle Buenos Aires.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 19763 May 20- v Jun 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CAZABAN y STRAUCH AUTOMOTORES S.R.L. - "Segundas Copias" (Ficha V./38/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Cazabán y Strauch Automotores S.R.L. solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa-tradición, que en esta Ciudad autorizara el Esc. Francisco Antonio Varalla Viñoles, el 25 de noviembre de 1980, por la cual Cazabán y Strauch Automotores S.R.L. adquirieron el inmueble unidad 001, empadronado con el Nº 2267/001, que forma parte del Edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Barrio Palermo, zona urbana con frente a la Avda. Gonzalo Ramírez Nº 1592, entre las calles Salto y Lorenzo Carnelli, con una superficie de m. 106, 28 dm. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 3030, al folio 3872 del Libro 757.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 19953 May 08- v May 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos: RUIZ, JUAN CASIMIRO "Segunda Copia" (Ficha 217/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa expedida para el TONOR S.A., de la escritura otorgada por Salvador García Couceiro y Otros, con EL TONOR S.A., y autorizada en Montevideo el nueve de junio de 1980 por el escribano Luis Alberto Lasserre, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1593, folio 1818, Libro 759, según la cual se vendió a EL TONOR S.A. el siguiente bien: local 001, padrón Nº 24870/001, con una superficie de 95,84 metros en planta Baja a nivel cero y en primer piso a nivel único más 3,11 metros con una superficie de 93,50 metros, construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo zona urbana, con frente a la calle Paraguay entre General Aguilar y Gral. Caraballo, distando el punto medio 37,265 metros de la esquina con Gral. Aguilar.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 21490 May 14- v May 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos GOLDMAN SCAIANSCHI, SEBASTIAN AMERICO y APELBLAT KAHN, DINORAH SUSANA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 83/92), se hace saber que se solicitó la segunda copia de "Crédito Hipotecario" autorizada el 18 de marzo de 1991, por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay concedió un crédito a Sebastián Américo Goldman Scaianschi, hipotecando los cónyuges Goldman-Scaianschi los inmuebles padrones 58.238, 58.237 y 58.234 sitos en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21889 May 14- v May 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno en expediente de Segunda copia de escritura (Ficha 22/91), hace saber que se presentaron titulares solicitando expedición de segunda copia de la escritura de seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve ante el escribano Oscar Almada, inscripta con el número dos mil doscientos veinticinco al folio dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco del libro setecientos cuarenta y uno, por la que Angel Tomás Fallabrino, casado con Adriana Meneghetti, compró a Cecilia Vázquez un solar sito en zona suburbana de la Novena Sección de Montevideo, Padrón setenta y siete mil doscientos cinco, solar once P en el plano respectivo, área doscientos sesenta y seis metros noventa y cinco decímetros, frente a calle Hudson al Suroeste.
En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a interesados a presentarse bajo apercibimiento. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 19588 May 14- v May 28

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Gabriela Merialdo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ORAIDES MONTERO AQUINO y ANTONIO FERREIRA, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Elsa Acchini el 21 de febrero de 1967, y por el cual

adquirieron por título donación y modo tradición de la Comisión Nacional para Daminificados de Todo el País el siguiente bien: Inmmera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 3786, inscripto en Catastro con el Nº 2051, el 20 de marzo de 1961 y se señala con el Nº 2051 el 20 de marzo de 1961 y se señala con el Nº 13.
La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 88, folio 45 Vto., del Libro 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, 13 de marzo de 1992. - Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 20494 May 15- v May 29

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MONTES DE OCA, JUSTA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 38/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 27 de octubre de 1982 ante la escribana Ana María Rodríguez Sottolano, la señora Justa Montes de Oca Perazza adquirió siendo soltera, por compraventa y tradición del Banco de Cobranzas en liquidación el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número dos mil quinientos ochenta y uno (2581), antes con el número 2174 en mayor área, señalado con el Nº 26 en el plano del agrimensor Leonel Lema de abril de 1954 aprobado el 24 de julio siguiente por la Intendencia Municipal de Canelones e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 1344 el 26 de agosto del mismo año compuesto de una superficie de 504 metros cuadrados y que se deslinda: 12 metros de frente al Este a calle Dr. Manuel Tiscornia, igual medida al Oeste, da a Canal de Desagüe, 42 metros 03 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 25 e igual medida al Sur lindando con el solar Nº 27 del mismo plano. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2313, folio 2937, Libro 1 el 3 de noviembre de 1982.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.**

21) N$ 160.000,00 10/pub 19958 May 14- v May 28

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FEO LOTITO, MANUEL IGNACIO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha 249/91), se hace saber que se presentaron ante esta Sede, los Sres. Manuel Ignacio Feo Lotito, Francisco Galo Feo Lotito, Teresita y Lira Feo Lotito y la estirpe del fallecido hermano Saúl Feo Lotito, integrada por sus hijos legítimos Ana Graciela, Luis Alberto y Gustavo Felipe Feo Rocha, solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad heredado de sus padres Sres. Francisco Feo y Carmen Lotito de Feo los cuales lo hubieron de Jaime Marcos Nacson y Perla Nacson ante el Escribano Jaime Rocca Esteves el 16 de febrero de 1959 y cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 108 al Fº 46 el 19 de febrero de 1959. Dicho bien inmueble es: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana catastral 144, empadronado desde hace más de 30 años con el nº 5385 que según el plano del Agrimensor Jaime Costa, inscripto con el Nº 1154 en el año 1957 se compone de una superficie de 201 m. 58 dm. que se deslindan así: Norte; Eduardo Lemos; Sur: calle Gral. Artigas; Este: Juan Pedro Rodríguez y Sucesión Pascual Leyes y Oeste; Josefa Homos de Vinagui.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Melo 14 de febrero de 1992. - Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 17025 May 11- v May 27

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos FILIPPINI RIGOLI, MARCELO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha Nº 19/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Federico Ham Hill, el 15 de noviembre de 1989 inscripta en el Registo de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1392, folio 1660, Libro 908 el 20 de noviembre de 1989, respecto del padrón Nº 196.604, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo paraje "Carrasco", con un área de 502 metros 50 decímetros, con frente a calle Horacio Quiroga. Se cita, y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 30 de marzo de 1992. - Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental. - Alfredo Aroztegui Invernizzi, Escribano.

21) N$ 80.000,00 10/pub 20373 May 14- v May 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Roggio Héctor Marcelo y Otros. Segunda Copia. (Ficha 40/92), se presentó Héctor Marcelo Roggio y María Edeltrudes Victorino Piano a solicitar la expedición de las segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizade 1976, por el escribano Roberto Montenegro, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 690 al folio 883 del Lo. 3 y por la cual los señores Richard Bernard Hewlett, casado con Ema Cristina Benvenuto, separado judicialmente de bienes y David Edgar Btesh, casado con Elena Btesh de Btesh, vendieron al señor Héctor Marcelo Roggio, casado en primeras nupcias con María Edeltrudes Victorino Piano, el siguiente bien unidad de propiedad horizontal No. 202, padrón 1870/202, que según plano del agrimensor Alcides Aldama (hijo) de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catsatro con el No. 3499 el 12 de setiembre de 1969, se ubica en el segundo piso, a cota más 9mts. 05cms. y tiene una superficie de 134 mts. 44 dms. Dicha unidad forma parte del Edificio Opus Alpha, construido en un terreno ubicado en la Primera Sección judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, padrón matriz No. 1870, que según plano del Agrimensor Alcides Aldama (hijo) antes citado, tiene una superficie de 3.920 mts. 90 dms., con frente a la calle Ansina y calles Nos. 1 y 2, por ser esquina. Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental. Maldonado 5 de marzo de 1992.

21) N$ 150.000,00 10/pub 18129 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GALEAZZI DIAZ, AMERICO, 2da. Copia, (Ficha 1124/91), se presentó Américo Francisco Galeazzi Díaz, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo el 20 de julio de 1983 autorizó la Escribana Mabel Plada Camacho, cuya primeera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 286 Fo. 385 del Lo. E, siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Betty Rovira Corbo, adquirí por compraventa y tradición de los esposos Enrique Elías Barzilai Abudara y Susana Raquel Souques, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío empadronado con el Nº 15.928, antes en mayor área con el Nº 15.485, ubicado en la manzana 390 de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, señalado con el Nº 14 de manzana A en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Washington Pereira de León de setiembre de 1976, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de setiembre siguiente e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7209 el 4 de febrero de 1977, según el cual tiene una superficie de 356,04 mts. y se deslinda: al Este 6,25 mts. de frente a calle 1; al Sur línea curva de 31,93 mts. de frente a calle Nº 2; al Norte 24,40 mts. lindando con solar Nº 13. - Maldonado, veinte de Abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 160.000,00 10/pub 20464 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Maldonado, en autos caratulados: "CAMARGO, JULIO CESAR y otro 2da. Copia" (Ficha 88/92), se hace saber que ante esta sede se presentaron Julio César Camargo y María Epifania Reboledo Garin, solicitando expedición de segunda copia de la compraventa otorgada ante el escribano N. Eduardo Suárez el día 21 de mayo de 1982, por "Dixio Sociedad Anónima", como vendedora y Julio César Camargo, como adquirente, éste casado con María Epifania Reboledo García, del solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en San Carlos, segunda sección Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón 7182, el que, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de marzo de 1965, inscripto el 17 de setiembre siguiente con el Nº 821 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene un área de 3 Hás. 2019 m. 2280 cm. se señala con la letra "E" y linda 77 m 46 cm. de frente al Este-Sureste a calle diecisiete metros; 266m. al Sursuroeste con José Zunino; al suroeste arroyo Maldonado; al Nornoreste 112m 66 c. con parte de propiedad sucesión de Simón Bonilla; al Sureste 11m. 80 cm. con prolongación calle Misiones, hoy Fernández Chávez (cerrándola); 111m 24 cm. con solares 10, 6, 5, 4, 3, 2, y 1 de la manzana C, 17 m 34 cm. con prolongación calle Veinticinco de Agosto (cerrándola) y 27m 54cm. con solar 11 de la manzana D; al norte 130 m 40 cm. con solares 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, y 1 de la manzana D, 17 m calle de diecisiete metros (cerrándola) y 51 m, 50 cm. con solares 4, 3 y 1 de la manzana F. - Maldonado, 20 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva. - Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

21) N$ 170.000,00 10/pub 20896 May 14- v May 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Dra. Andrea Caamaño, se hace saber que en autos: Gago Lorenzo, Iris Estela y otros c/MANUEL MAREQUE "Solicita Segunda copia de escritura" (Ficha 274/91), se han presentado Iris Estela, Esther y Benito Manuel Gago Lorenzo, Silvana Nair y Dinorah Beatriz Sandro Gago, iniciando trámite de expedición de segunda copia de escritura, de la autorizada por el Escribano Juan José Lamas el 14 de enero de 1937, cuya Primera Copia fue inscripta el 22 del mismo mes y año en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 48 al Fs. 24, en el cual Elcira Lorenzo, casada en primeras nupcias con Benito del Palermo Gago Silva, compró a Manuel Mareque, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la manzana Nº 1 de Villa Quebracho, Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 4, compuesta según títulos, de una superficie de 6.000 mts. teniendo 100 mts. al Oeste sobre calle Rivera y 20 mts. al Sur sobre calle Sarandí, formando esquina con la anterior.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos ra que comparezcan en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Paysandú.

21) N$ 120.000,00 10/pub 21651 May 11- v May 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: RAFAEL VICENTE BERTRIN DIANO (Ficha B. Nº 6/91), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Escribano Alvaro Fernández el día 23 de junio de 1982. Rafael Vicente Bertrin Diano constituyó una renta vitalicia a favor de Arturo Fernández Fernández y este enajenó como precio de la misma a favor de Rafael Vicente Bertrin Diano los derechos hereditarios en la sucesión de Manuel Fernández y Fernández. La primera copia que se expidió de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en el término de treinta días en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 6 de diciembre de 1991. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Dptal. Primer Turno de Rivera.

21) N$ 100.000,00 10/pub 19107 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Rivera, se hace saber que se presentó: LUIS GONZAGA RODRIGUEZ CARDONA (Ficha B. Nº 11/91), solicitando la expedición de segundas copias de testimonio o certificado de resultancias de autos, expedidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en el expediente caratulado: Rodríguez Cardona, Luis Gonzaga "Segundas Copias", habiéndose expedido el 29 de diciembre de 1982 e inscripto ese mismo año en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 858, al Fº 1139-44, libro 30. Asimismo se solicitó la expedición de la Declaratoria de Herederos efectuada, la que fue decretada por autos Nº 6.003, del 20 de diciembre de 1984, y del que se expidió testimonio sucesorio en ese mismo año, el que de acuerdo con la información registral solicitada al registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, no se inscribió.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 16 de marzo de 1992. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 110.000,00 10/pub 21252 May 11- v May 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: PEREYRA, JUANA "Segunda Copia" (Fa. 17/92), se hace saber que se solicitó la expedición segunda copia de Escritura, de un inmueble adquirido por el modo de compraventa de nuda propiedad de Cecilio Vega Rodríguez y Ana Albertà Corbo de Vega, quienes se reservaron el uso vitalicio, en escritura autorizada por el Esc. Angel A. Rocca López el 30 de marzo de 1955, ubicado en Villa Velázquez, Novena Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el Nº 173 y compuesto de una superficie de 800 Mts.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre este bien, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos sin su intervención. De mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de abril de 1992. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 19738 May 14- v May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Benitez Amaro Sara Esther" "Segundas Copias", "Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/338/91), se presentó Sara Esther Benítez Amaro solicitando obtención de dos segundas copias, y solicitando el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de escrituras de los inmuebles: 1) Por escritura que autorizó en la ciudad de Salto el Esc. Jorge Robaina Ansó el 11 de setiembre de 1972, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio Salto con el Nº 802 al Fo. 539 del Lo. 1972, del inmueble: dos fracciones de terrenos baldíos sito en la 3a. Sección Judicial de Salto, Barrio Dickinson, padrón en mayor área Nº 9631, manzana catastral Nº 902 y que según plano del Agr. Lauro Ruetalo de enero de 1952 registrado en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 6 el 9 de enero de 1952 constituyen: a) el lote Nº 11 con una superficie de 267 mts. 45 cms. lindando al Norte 21 mts. 20 cms. con el lote 12; al Este dos líneas de 1 mt. 50 cms. y 10 mts. 90 cms. con lotes 2 y 9 al Sur el lote 10 mide 23 mts. 70 cms. y al Oeste 12 mts. sobre calle Pública y b) lote Nº 9 con una superficie de 300 mts. lindando al N.E. 20 mts. con lotes Nº 7, al N.O. 15 mts. con lotes 2 y 3; al S.O. 20 mts. con lotes 11 y 10; y al S.O. 15 mts. sobre Avda. Magallanes, teniendo sobre este lado línea retiro con edificandi de 4 mts. II) Por escritura de Cesión de Derechos que autorizó en la ciudad de Salto el Esc. José Luis Basso el 27 de abril de 1984, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 39 al Fo. 39 del Lo. 819, Sara Esther Benítez Amaro, casada en únicas nupcias con Hector Trindade adquirió de doña María Gloria Amaro Machado los derechos hereditarios o de cualquier naturaleza que fueren que le correspondan o puedan corresponder en las sucesiones de sus abuelos: Petrona Machado y Vicente Santos Amaro, Ambos fallecidos en la 3a. Sn Judicial Salto respectivamente el 19 de noviembre de 1977 y el 4 de enero de 1981. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Litigia con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto 1º de abril de 1992. - Beatríz Larrieu, Juez De Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 51321 May 11- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos ESTEVEZ GRILLI, LUIS MARIA y Otra "Segundas Copias" (Ficha B. 41/92), se presentaron Luis María Estevez Grilli y Teresa Apolonia Grilli Savio, solicitando expedición de segundas copias de escritura que fue otorgada ante la escribano Selva Arrascaeta de Real el día 12 de julio de 1961 del inmueble: fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 31.751 y según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto el 16 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.415 se compone de una superficie de 176 metros 5 decímetros con el siguiente deslinde: 15 metros 7 centímetros al Sur de frente a la calle Colla (hoy Benito Nardone); 3 metros 90 centímetros al S.O. en la ochava de intersección con el Bulevar General Artigas; 17 metros 4 centímetros al Norte lindando con Máximo Melleros; 9 metros 80 centímetros al Este lindando con José Buono y 7 metros 5 centímetros al oeste por medio con una faja municipal, interpuesta entre la propiedad y el Bulevar Artigas. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 644 al folio 355 del Libro 546.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 18 de marzo de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 140.000,00 10/pub 21871 May 14- v May 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado y en autos: NILO MARIEZCURRENA, CARMEN PAULA ZUNINO DE MARIEZCURRENA y LIBER ARTURO MARIEZCURRENA ZUNINO "Segundas Copias" (ficha v./11/90), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada el 25 de junio de 1977 ante el Esc. Carmelo Curbelo Soria en la cual se les adjudicaba a los antes mencionados la fracción "A" del entonces Padrón Nº 8792 m/á, hoy Padrón Nº 15.604, ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, zona rural, Villa Rodríguez. Fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 12742.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José, a los 27 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 21268 May 11- v May 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1987
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio Nº 922 Fº3468v Lº 2 Contratos el 21.7.1987
Socios: INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO S.A. ó INTER PRESS SERVICE S.A. PANAMA ó I.P.S. PANAMA S.A.; MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC
Capital: N$ 200.000
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año
Objeto: Agencia Noticiosa; Emisión, Recepción y Distribución de Noticias Locales desde y hacia el exterior etc. y otros.
Denominación Social: Inter Press Service Tercer Mundo Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de la firma: Mario Israel Lubetkin Tulbovic

22) N$ 684,00 10/pub 20189 May 11- v May 27

LORD CARD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5/12/85.
Inscripción: 10/12/85, Nº 1164, Fº 4217 v., Lº 1.
Cedente/s: NELSON NOVELLI FRUGONI.
Cesionario/s: Nelson y Martha Susana Novelli Monza.

22) N$ 228.000,00 10/pub 21104 May 15- v May 29

LACAZE LTDA.

Fecha de Contrato: 1º de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 97, R. P. Comercio Colonia, Fo. 359/361.
Socios: ENELTA OLGA LEPRATTI; OSCAR EDUARDO LACAZE LEPRATTI; RUBEN DARIO LACAZE; ANGELA SEVERIANA PEREZ ALLES; GRACIELA MARISOL BENTANCOUR y DANIEL ENRIQUE PEREZ ALLES.
Capital Social: Nuevos Pesos dos millones.
Objeto Social: Explotación del comercio en el ramo de venta de automotores y ciclomotores.
Administración: Oscar Eduardo Lacaze Lepratti.

22) N$ 456.000,00 10/pub 21258 May 07- v May 25

E. F. CANETTI Y CIA. S.R.L.

Contrato: 15/5/91.
Inscripción: Nº 314 folios 1165 a 1169 v. Libro 1, Legajo 4187/91.
Cedentes: SARA CANETTI PERELMAN, ADOLFO FRIED y GUSTAVO FRIED MELGAR.
Cesionario: Erasmo Alberto Fried Canetti.

22) N$ 34.200,00 10/pub 21517 May 07- v May 25

DENI LTDA.

Contrato: 9 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 477, del Fº 1711 al Fº 1715 v., del Lº Nº 2 del 21 de abril de 1992, Legajo Nº 3119/92.
Socios: MANUEL RUBINSTEIN JOELSHON - MONICA RUBINSTEIN RYNKOWSKI.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de Inmuebles. Comercialización, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías o bienes. Explotación y uso de licencias. Prestación de servicios. Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, corporales e incorporales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20:000.000 (10 cuotas de N$ 1:000.000 c/u).
Plazo: 5 años.
Administración: Manuel Rubinstein.

22) N$ 68.400,00 11/pub 21587 May 07- v May 26

SU SOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

15/10/1989.
Nº 868, Fº 3302, Lº 3.
Cedente/s: FERNANDO RODRIGUEZ, DORA YACOVAZZO y ODA LIA SILVERA.

22) N$ 228.000,00 10/pub 21694 May 08- v May 26

KOTEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/9/89.
Registro: Nº 1266 Fº 4920v. Lº I y Nº 1267 Fº 4922 v. Lº I.
Cedentes: EDUARDO GOLDSTEIN, HERMAN TESSLER.
Cesionarios: Berta Schwartz, Juan Pollak.

22) N$ 228.000,00 10/pub 21812 May 20- v Jun 02

BURGHI LIMITADA

Contrato: 9/5/84.
Inscripción: Nº 360, folio 1314vto. libro 2.
Socios: MILTON BURGHI GROSSO e ISABEL ENCARNACION RAMOS CORVALAN.
Objeto: Taller mecánico, chapa pintura y anexos.
Capital: N$ 40.000,00 cuotas de N$ 10.000 c/u, por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 456.000,00 10/pub 22075 May 14- v May 28

BREAK LTDA.

Fecha: 28/11/91.
Inscripción: Nº 1710, Fo. 6411 al 6414 v., Lo. 2.
Socios: OMAR GIOVIO BALBELA y GERMAN FERNANDEZ LABORDA.
Objeto: Imp., Exp., Repr. y Distr. y Vtas. de bienes y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000.
Administración: Conjunta.

22) N$ 34.000,00 10/pub 22114 May 22- v Jun 04

PIWAPA S.R.L.

Contrato: 24/6/87.
Inscripción: Nº 750, Fº 2812, Lº 1.
Socios: GABRIELA PEREIRA, ANGEL D'AMORE.
Objeto: Taller chapa y pintura.
Capital: 200.000.
Administración: Angel D'Amore.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 228.000,00 10/pub 22555 May 22- v Jun 04

FILARSO S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Fecha: 12 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 27, Registro Público de Comercio de Soriano, el 24/4/92, folios 92 a 94, Libro de Contratos.
Cedente/s: LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Cesionario/s: Washington Leonel Serres Rava.

22) N$ 34.200,00 10/pub 23056 May 22- v Jun 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 252.684. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingel Heim KG (Alemania) solicita ATRODUAL Int. 5 (detalle). - La Dirección.

23) N$ 21.000,00 10/pub 20200 May 07- v May 25

ACTA Nº 252.796. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "VAPIO" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20439 May 07- v May 25

ACTA Nº 252.884. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Primo Schincariol - Industria de Cervejas E Refrigerantes S/A (Brasil), solicita marca: SCHINCARIOL, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20445 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.020. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza - Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:

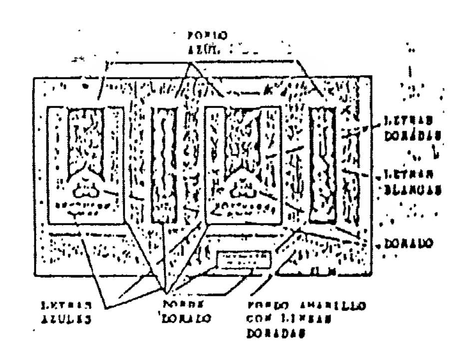

clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 168.000,00 10/pub 21164 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.057. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Con esta fecha Nicolás Vidal Manteiga, solicitó registro de la marca:

de la clase: 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21291 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.050. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Jean Patou Parfumeur (FR), solicitó marca: SUBLIME DE JEAN PATOU, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21300 May 07- v May 25

ACTA Nº 252.968. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por The Coastal Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

clases: Int. 1, 4 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21347 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.035. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:

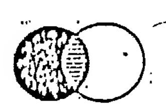

clases: Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 21348 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.118. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: DYNABAC, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21526 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.037. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Amado Oscar Francezón (Argentina), solicita marca:

clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21349 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.075. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Companhia Produtos Pilar (Brasil), solicita marca:

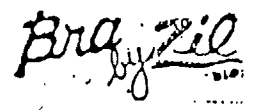

clase: Int. 30 s/d. - Publíque diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21350 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.099. Montevideo, abril 29 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por El Agua Viva Egipcia Ltda. (Argentina), solicita marca:

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21351 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.100. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Los Parques S. A. (Chile), solicita marca:

clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21352 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.137. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:

clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21385 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.044. - Montevideo, 29 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Hugo Santos Ltda. (UY), solicita marca:

clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21386 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.042. - Montevideo, 29 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mía Ltda. (UY), solicita marca:

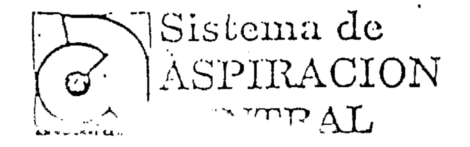

clase: In. 9, 11. - Publíq Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21387 May 07

ACTA Nº 253.004. - Montevideo, 28 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Intermark Ltda. (UY), solicita marca:

clase: Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21388 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.134. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:

clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21389 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.135. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:

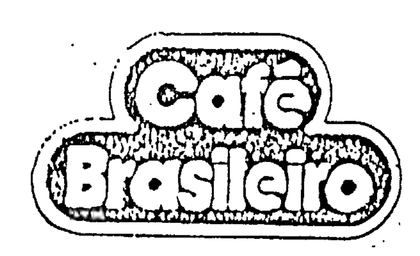

clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21390 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.136. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:

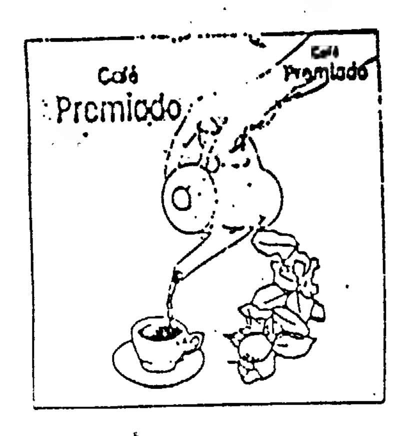

clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21391 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.096. - Montevideo, abril 29, 1992. - Juan Miguel Freira por Ideasoft Uruguay S.R.L.(Montevideo), solicita marca:

clases: 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21395 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.095. - Montevideo, abril 29, 1992. - Juan Miguel Freira por Ideasoft Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

clases: 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21396 May 07- v May 25

ACTA Nº 252.812. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:

SEGASONIC

clases: 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 21397 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.077. - Montevideo, 29 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Enrique Alberto Paz (Argentina), solicita marca: EXPO 2000 - EXPO DOSMIL, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21502 May 07- v May 25

ACTA Nº 252.813. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:

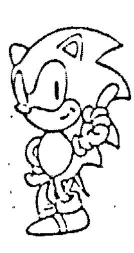

clases: 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21398 May 07- v May 25

ACTA Nº 252.842. - Montevideo, abril 22, 1992. - Viviana Haydée Jarovisquy Gómez (UY), renueva:

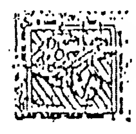

clases: Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 21406 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.028. - Montevideo, 28 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21497 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.114. - Montevideo, 30 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rodcraft Pneumatic Tools GmbH (Alemania), solicita marca: RODCRAFT, clase: Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21499 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.076. - Montevideo, 29 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: IRC, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21500 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.113. - Montevideo, 30 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Grandiet S.R.L. (Argentina), solicita marca: GRANDIET, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21501 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.171. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

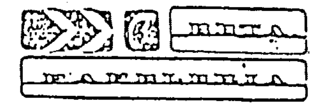

de la clase: 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21512 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.173. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21513 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.172. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

Cristina Durán

de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21514 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.115. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Escan S. A. (Montevideo), solicita marca:

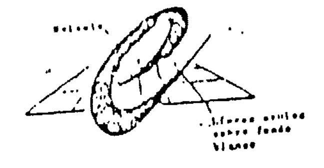

clases: Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21519 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.102. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Diego Terra Carve por Akzo Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDACRIL, clase: Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21520 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.104. - Montevideo, 30 abril de 1992. - Diego Terra Carve por Mimran Group Inc. (Canadá), solicita marca: ALFRED SUNG ENCORE, clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21521 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.146. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Diego Terra Carve por Alvaro de León (Montevideo), solicita marca: INFOPC, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21522 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.103. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hoyu Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:

PT SELECT

clase: 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21523 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.116. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: SHEARMASTER, clases: Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21524 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.117. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: VENTA TURBUHALER, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21525 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.121. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: FINAPROST, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21528 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.123. - Montevideo, 30 abril 1992. - Con esta fecha Fernando López Núñez, solicitó la marca: FUMIMAX, de la clase: 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

<PIEC>

23) N$ 42.000,00 10/pub 21529 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.080. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Perfumería Gal. S. A. (España), solicita marca:

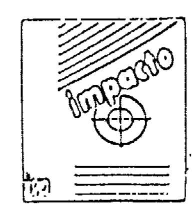

clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21530 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.081. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Perfumería Gal. S. A. (España), solicita marca:

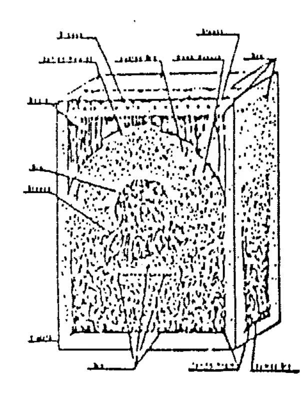

clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 21531 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.082. - Montevideo, abril 29, 1992. - Alvaro Crocco, por Adriana Pérez Samudio (Uruguay), solicita marca: UNIDEN, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21532 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.110. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (E.U.A.), solicita marca: SILVERLITH, clases: Int. 1, 7 y 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21533 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.151. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por The Boc Group plc (Inglaterra), solicita marca:

clases: Int. 9, 14, 16 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21534 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.152. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por V & S Vin & Sprit Aktiebolag (Suecia), solicita marca: ABSOLUT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21535 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.185. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI PAPA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21538 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.186. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI - POLLO, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21539 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.187. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI FLOR, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21540 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.033. - Abril 28, 1992. - Fanapé-Fábrica Nacional de Perfumes Ltda. (Brasil), solicita:

Int. 3 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21589 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.094. - Abril 29, 1992. - Clark Equipment Company (USA), solicita:

Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21590 May 07- v May 25

ACTA Nº 253.048. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:

VIGOR

clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21728 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.049. - Montevideo, 29 de abril 1992. - Guichón, por Jean Patou Parfumeur (FR) solicitó marca:

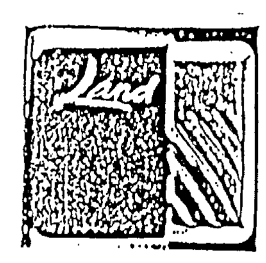

clase Int. 3.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21729 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.051. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Sudel Ltda. (de Uruguay) solicitó marca:

clases Int. 9, 11 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21730 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.175. - Mayo 5, 1992. - Guichón, por Ambrosiana Companhia Gráfica e Editorial (BR), solicitó marca:

AMBRO Cards

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21731 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.176. - Mayo 5, 1992. - Guichón, por Cerny S.A. (UY), solicitó marca:

magic·mounts

clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21732 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.263. - Montevideo, 6 mayo de 1992. - Con esta fecha Fidel Da Silva, solicitó la marca: LAPROLE, de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21743 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.236. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Con esta fecha Nelly Herrera Perdomo, solicitó se registre la marca: CONFECCIONES LEO, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21747 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.131. - Montevideo, 30 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Temeca S. A. (Uruguay), solicita marca: TELVA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21750 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.132. - Montevideo, 30 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Temeca S. A. (Uruguay), solicita marca: MIMI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21751 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.133. - Montevideo, 30 abril 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: BY FRIXION, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21752 May 08- v May 26

ACTA Nº 252.843. - Montevideo, abril 22 de 1992. - E. Merck (Alemania), renueva NERVOBION, clase Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 21765 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.169. - Mayo 4, 1992. - Numerosky por Ricardo Kupferschmidt, solicita marca: MIS-COSAS, clases: Int. 18, 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21818 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.170. - Montevideo, mayo 4, 1992. - Numerosky por Nora Galazka, solicita marca: RONSON, clases: Int. 9, 16, 34 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 21819 May 08- v May 26

Acta 253.230. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por María Dantas solicita marca:

clase Int. 16.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21820 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.162. - 4 mayo 1992. - Pilas por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: LINABOCARDI, clase: 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21949 May 11- v May 27

Acta 253.231. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por María Dantas solicita marca:

cla Int. 16.
23) N$ 105.000,00. 10/pub 21821 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.232. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por Juan Ratto, solicita marca: PROMOVIDO, clases: Int. 16 - 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21822 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.233. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por La Vegetariana Ltda., solicita marca: SOFT-CORE, clase: Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21823 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.234. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: PIDIGI, clases: Int. 7, 8, 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21824 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.174. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Con esta fecha Optica Diana Ltda. (UY), solicita marca: OPTICA DIANA LTDA., de la clase: 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21849 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.192. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Eduardo Lapenne, por Kong Wah International Company limited (Hong Kong), solicita marca: ONWA, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21900 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.193. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Diego Terra Carve por Legrand (Francia), solicita marca: PIAL, clases: Int. 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21901 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.253. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Diego Terra Carve por Pitman-Moore, Inc.. (USA), solicita marca: ECTIBAN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21902 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.093. - Abril 29, 1992. - Unilever N. V. (Paises Bajos), solicita: CLEMENTE JACQUES, Int. 29 y 30 s/d.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21903 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.280. - Montevideo, 6 mayo de 1992. - Con esta fecha, solicitó la marca:

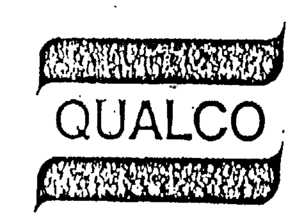

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21905 May 11- v May 27

ACTA Nº 252.989. - Abril 27, 1992. - Bokos S.R.l (Montevideo), solicita marca: FORCE, clase: Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21907 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.272. - 6 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Industria Química Chiaveta Limitada (Uruguay), solicita marca: SUPER PAN 40, clase: 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21950 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.069. - 29 abril 1992. - T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21908 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.070. - 29 abril 1992. - Intimatic Enterprise Corporation Ltd. (Montevideo), solicita marca:

YO.CO

clase: Int. 5.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21909 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.071. - Abril 29, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ELITE MODEL MANAGEMENT, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21910 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.072. - Abril 29, 1992. - Dubourg por Cedeira S.A. (Argentina), solicita marca: NISHIKI, clase: Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21911 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.073. - Montevideo, Abril 29, 1992. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.) (JP), solicita marca: ALTIMEMORY, clase: Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21912 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.074. - Abril 29/1992. - Dubourg por Gesfor Aktiengesellschaft (LI), solicita marca: DUNKIN, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21913 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.276. - 6 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Serasa Centralizco de Servicios Dos Bancos Sociedad Anónima, solicita marca:

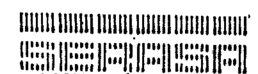

clase: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21946 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.160. - 4 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca:

clases: 12, 37, 39. Reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 1.703.510, 5 de noviembre de 1991.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21947 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.158. - 4 mayo 1992. - Pilas por Eucatex Química Ltda. (Brasil), solicita marca: EUCATEX, clases: 2, 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21948 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.159. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Pilas, Parnaplast Industrias de Plásticos Limitada (Brasil), solicita marca: PARNAPLAST, clase: 20.

23) N$ 21.000,00 10/pub 21951 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.161. - 4 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca: RENAULT EURODRIVE, clases: 12, 35, 36 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 21952 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.275. - Rodolfo Pilas por M. A. Fermino & Cia. Limitada (Brasil), solicita marca:

clase: 3.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21953 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.349. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Con esta fecha, Gianfranco Solinas solicitó registro de la marca:

Happy Dep

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22085 May 14- v May 28

ACTA Nº 253.194. - Montevideo, 5 de mayo 1992. - Con esta fecha, José Pedro Acosta Brun (Uruguay), solicitó registro la marca

de la clase 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 22092 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.770. - Montevideo, 20 de abril, 1992. - Convencional S.A. (Uruguay), solicitó: SEBAGO, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22100 May 14- v May 28

ACTA Nº 232.958. - Montevideo, abril 24, 1992. - Belton Ltda. (UY), solicita renovar:

clase/s Int.16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22101 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.769. - Montevideo, abril 20, 1992. - Convencional S.A. (Uruguay) solicita marca: DAN POST, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22102 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.960. - Montevideo, abril 24, 1992. - Belton Ltda. (UY) solicitó renovar: SPORTITALIA, clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 detalle.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22103 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.943. - Montevideo, abril 24, 1992. - Wolman Ltda. (UY) solicitó renovar: P.K. MIN, clases Ints. 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 22104 May 14- v May 28

ACTA Nº 253.321. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Numerosky por Paulina Rostovsky solicita marca: DANICARD, clase/s Int. 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22130 May 14- v May 28

ACTA Nº 253.322. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Numerosky por Víctor Ferreira solicita marca: JANSUY, clase/s Int. 22.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22131 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.909. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:

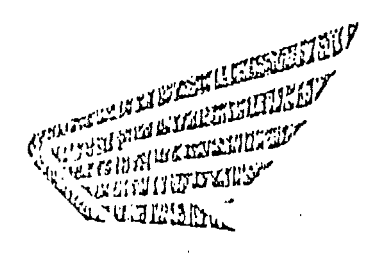

clases Ints. 7 y 11 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20382 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.887. - Montevideo, 23 abril, 1992.- Guzmán Gonzalez Ruíz por Novo S.R.L. (Uruguay), solicita marca NOVOPREN, Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20397 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.987. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Maló Autoricambi S.R.L. (Italia), solicita renovar marca: MÁLO, clase/s Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20809 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.897. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita: NOVEM, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20860 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.956. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: ORGANICS, Int.: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20864 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.154. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca:

clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21498 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.363. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA TIENDA EN SU CASA" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22180 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.362. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "TELETIENDA" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22181 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.262. - Montevideo, 6 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Buxi S. A. (Uruguay) solicita marca: "BONIFACE" clase Int. 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22182 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.214. - Montevideo, 5 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Danfoss A/S (Dinamarca) 'icita marca: "DANFOSS" clase Int. 6, 7, 9, 11 y 12. - ıblíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22183 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.303. - Montevideo, 7 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Walter Eugenio Reyes Bagnasco (Uruguay) solicita marca: "SINFONIA" clase Int. 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22184 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.302. - Montevideo, 7 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Aurora-Polar, Sociedad Anónima de Seguros (España) solicita marca: "AURORA" clase Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22185 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.359. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mercedes Benz AG. (Alemania) solicita marca: "MERCEDES" clase Int. 1, 4, 7, 9 y 12. - Ponsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22186 May 15- v May 29

ACTA Nº 249.442. - Noviembre 18, 1991. - Guichón, por Armour Pharmaceutical Company, (US), solicitó marca CALSINAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22188 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.259. - Mayo 6, 1992. - Guichón, por Neytas Ltda. (UY), solicitó marca NEYTAS clases Ints. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22189 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.296. - Mayo 7, 1992. - Guichón, por Societé de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.) (FR), solicitó marca: DECAPEPTYL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22190 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.341. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por G. I. A. Preisz Hnos. S.A.C.I.F.I.M. (AR), solicitó marca WELT clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22191 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.342. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por G. I. A. Preisz S.A.C.I.F.I.M. (AR) solicitó marca FREDIMAR, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22192 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.343. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por L'Ar Liquide, Societé Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés Georges Claude (FR), solicitó marca BLUESHIELD, clase Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22193 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.344. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societé pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés Georges Claude, (FR), solicitó marca ALIGAL, clase Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22194 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.345. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societé Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés Georges Claude (FR), solicitó marca AZETHYL, clase Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22195 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.346. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por Berthoud S. A. (FR), solicitó marca BERTHOUD, clase Int. 7 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22196 May 15- v May 29

ACTA: 253.301. - Mayo 7, 1992. - Montbras S. A. (Uruguay) solicita ASSUBAR Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22204 May 15- v May 29

ACTA: 253.299. - Mayo 7, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay) solicita CANDY Int.: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22205 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.392. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Con esta fecha solicitó la marca LA DEMOCRACIA de la clase 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22257 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.373. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Con esta fecha Jorge Ibarra Nieto, solicitó registrar la marca BANESPA de la clase 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22297 May 15- v May 29

ACTA 253.127. - Montevideo, 30 de abril 1992. - Eduardo Fernández por Transporte Uruguayo de Escuela y Turismo S. A. (T.U.D.E.T.) (Uruguay) solicita marca: "TUDET" clase Int.: 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22300 May 15- v May 29

ACTA 253.365. - Mayo 8, 1992. - Numerosky por Mopimex SRL solicita: "MOPED", clases Int. 9, 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22344 May 15- v May 29

ACTA 253.402. - Mayo 11, 1992. - Surf Shop SRL solicita marca: "INVICTA" clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22345 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.361. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Guzmán González Ruíz por Brauerei Beck GmbH & Co. (Alemania), solicita marca:

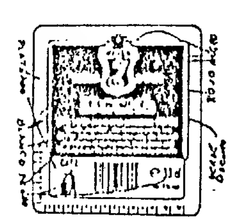

Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22176 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.360. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Guzmán González Ruíz por Brauerei Beck GmbH & Co. (Alemania), solicita marca:

,clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22177 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.347. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por Henderson & Cía. S. A., (UY), solicitó marca HENDERSON & CIA. clases ints. 3, 5, 16, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22197 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.215. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Guzmán Gonzalez Ruíz por HL Eletrometal Ltda. (Brasil). - solicita marca:

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22178 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.213. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Guzmán González Ruíz por Danfoss A/S (Dinamarca). - solicita marca:

Danfoss

clase Int. 6, 7, 9, 11 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22179 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.348. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por Comercial del Sur S.R.L. (AR), solicitó marca TUIST, clase Int. 32 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22198 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.401. - Montevideo 11 de mayo de 1992. - Con esta fecha el Automóvil Club del Uruguay, representado en este acto por el Dr. Víctor Lissidini solicitó el registro de la marca:

AVTOMOVIL CLVB

de las clases 35, 36, 37, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. -ción.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22295 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.400. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Con esta fecha el Automovil Club del Uruguay, representado en este acto por el Dr. Bolívar Víctor Lissidini, solicitó el registro de la marca: "AUTOMOVIL CLUB"

AVTOMOVIL CLVB

de la clase 35, 36, 37, 39, 40, 41, y 42. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22296 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.125. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Eduardo Fernández por Araceli Villafan Duarte (Uruguay), solicita renovar:

Marali

clase Int.: 1, 2, 4, 21, 29, 30, 31, 32, (parciales).
23) N$ 84.000,00 10/pub 22298 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.403. - Montevideo, 11 de mayo, 1992. - Numerosky por Andina Ltda., solicita marca:

claes Int. 1-2-17.
23) N$ 63.000,00 10/pub 22346 May 19- v Jun 01

N° 253.126. - Montevideo, .. de abril de 1992. - do Fernández por Susana Martínez Manchini y Martínez Manchini (Uruguay), solicita marca:

Int. 41. -

N$ 105.000,00 10/pub 22299 May 19- v Jun 01

TA N° 253.227. - Montevideo, 28 de abril de 1992. esta fecha solicitó el registro de la marca:

la clase 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22307 May 19- v Jun 01

TA N° 253.323. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - nzálo Fernandez Secco por Yonbel S.A. (Uruguay), cita marca:

clases Ints.: 37. - Publiquese 10 días. -

23) N$ 105.000,00 10/pub 22325 May 19- v Jun 01

ACTA N° 253.228. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Gonzálo Fernandez Secco por Asimir S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 25. - Publiquese 10 días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 22326 May 19- v Jun 01

ACTA N° 253.226.- Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Con esta fecha solicitó la inscripción de la marca:

de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22327 May 19- v Jun 01

ACTA N° 253.394. - Montevideo, 11 mayo de 1992. - Con esta fecha Rafael Fretes, solicitó la marca: MONTERREY, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22436 May 19- v Jun 01

ACTA N° 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:

Clase/s Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 May 20- v Jun 02

ACTA N° 252.891. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: COMBIVENT, Int.: 5 s/d.

23) N$ 21.000,00 10/pub 20854 May 20- v Jun 02

ACTA N° 242.868. - Montevideo, 18 de marzo/1991. - Norman Fox, por Paramount Pictures Corporation (USA), solicita marca:

clases Ints. 9 - 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21158 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.015. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca:

clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21163 May 20- v Jun 02

ACTA N° 251.663. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salótti S.p.A. (Italia), solicita marca:

clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21169 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.063. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: NEUTREX, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21176 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.064. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Azko Ltda." (Brasil), solicita marca: WANDACAR, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21177 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.065. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Azko Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELIZ, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21178 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.066. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Azko Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDALAC, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21179 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.067. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Azko Ltda. (Brasil), solicita marca: ALUMILACK, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21180 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.068. - Montevideo, 29 abril 1992. - Eduardo Lapenne, por "Azko Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELINE, clase Int. 2 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21181 May 20- v Jun 02

ACTA N° 252.962. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE SOURCE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21341 May 20- v Jun 02

ACTA N° 252.937. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:

clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.119. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: CLIPMASTER, clases: 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21527 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.156. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Alumet S. A. (Argentina), solicita marca: ALUMET, clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21749 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.157. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cinpal Cía. Industrial de Peças para Automóveis (Brasil) solicita marca:

clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21753 May 20- v Jun 02

ACTA N° 253.047. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca:

INTER
PHASE

clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 18/12/91. - Acta N° 325.958. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21299 May 21- v Jun 03

ACTA N° 253.317. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S. A. (Chile), solicita marca: DOGUIVIT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22584 May 21- v Jun 03

ACTA N° 253.367. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag

Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: NEO INVECLOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22602 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.168. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Con esta fecha Asociación Uruguaya de Fútbol solicitó la marca:

de las clases Ints. 8, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 21443 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 252.935. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Con esta fecha Omar Sellanes, solicitó el registro de la marca:

de las clases 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21459 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.339. - Montevideo, mayo 8, 1992. - Martha Piñeyro, por Centro Dental Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase/s Int. 10, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22446 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.195. - Mayo, 5, 1992. - Forma + Funzione S.A. (Argentina), solicita: FORME CASA. - Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22481 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.300. - Mayo 7, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay), solicita ALCACETYL, Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22482 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.31. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Teodoro Poradosu por Wakunaga Seiyaku Kabushiki Kaisha (también comercializando como Wakunaga Pharmaceutical Co. Ltd.) (Japón), solicita marca: KYOLIC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22495 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.375. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: AERO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22496 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.376. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: TOFFO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22497 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.377. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: NESTOGENO, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22498 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.332. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve por Pitman-Moore, Inc. (USA), solicita marca: DOMINATOR, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22499 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.333. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Pitman-Moore Inc. (USA), solicita marca: EXSPOT, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22500 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.334. - Montevideo, mayo 8 de 1992.- Diego Terra Carve, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PRILACE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22501 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.335. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TRIALIX, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22502 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.336. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RECELL, clase: Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22503 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.337. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RECLIN, clase: Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22504 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.338. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Ziggy & Friends, Inc. (USA), solicita marca: ZIGGY, clases: Int. 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22505 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.444. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Diego Terra Carve por Tintas Renner S. A. (Brasil), solicita marca: REKOVINIL, clase: Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22506 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.395. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Con esta fecha Roberto Edén Arraras, solicitó la marca: LA GUIA, de la clase: 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22531 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.148. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Héctor Rúben Campomanes Tellechea y Norma Salgueiro Simonelli, solicita marca: LA CUMPARSITA, clase: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22540 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.147. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: GUIPÚZCOA, clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22541 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.340. - Mayo 8, 1992. - Ricardo Alberto Musto, solicita marca: MUSTO, clase: Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22558 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.315. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Corpora S. A. (Chile), solicita marca: ZUKO, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22582 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.316. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S. A. (Chile), solicita marca: EQUITON DRAG PHARMA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22583 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.368. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: PACIFOR PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días co tivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22603 May 21- v

ACTA Nº 253.369. - Montevideo, 8 mayo 1992. Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pl Invetec S.A. (Chile), solicita marca: PANVE DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese di consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22604 May 21- v

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Ph Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMICI PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días co tivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 May 21- v J

ACTA Nº 253.371. - Montevideo, 8 mayo 1992. Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Ph Invetec S.A. (Chile), solicita marca: VERMIQ TREL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecu - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22606 May 21- v J.

ACTA Nº 253.372. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Ph. Invetec S.A. (Chile), solicita marca: PROPICAL D PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días co tivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22607 May 21- v J

ACTA Nº 253.387. - Montevideo, mayo 11 de 1 Oscar Bacot Silveira, por Martín Coudeu & Cía. (Chile), solicita marca: PAX, clase/s Int. 16. - Publí diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22608 May 21- v J.

ACTA Nº 253.388. - Montevideo, mayo 11 de 1 Oscar Bacot Silveira, por Conservera Pentzke (Chile), solicita marca: SAN FELIPE, clase/s Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 42.000,00 10/pub 22609 May 21- v J

ACTA Nº 253.409. - Montevideo, abril 12 de 19 Mónica Bacot Silveira, por Lacesa S/A - Indústr Alimentos. (Brasil), solicita marca:

clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22610 May 21- v J

ACTA Nº 253.410. - Juan Eduardo Vanrell Falcó Colgate-Palmolive Company. (Estados Unidos), sc marca:

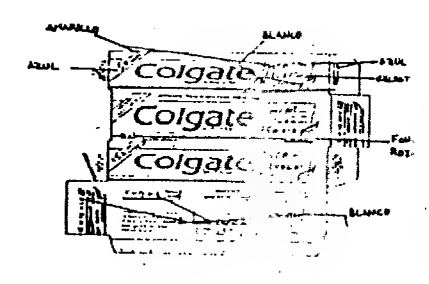

clase/s Int. 3. - Publíquese d ... nsecutivos. Dirección.
23) N$ 336.000,00 10/pub ... May 21- v J

ACTA Nº 253.442. - Montevideo, 12 mayo 19 Guzmán González Ruiz, por Isa ... Wajswol Eide (Uruguay), solicita marca: HAL ... GANANCIA

Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22798 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.411. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:

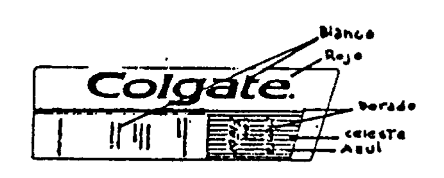

clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 22612 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.412. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:

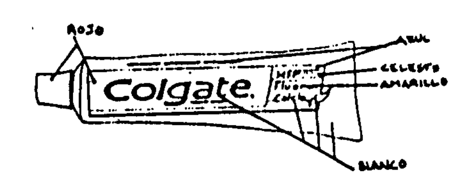

clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22613 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.413. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:

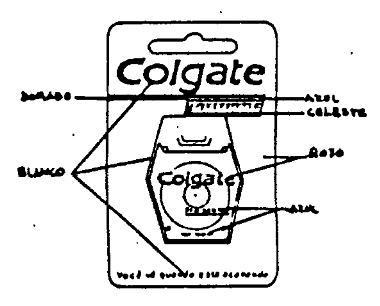

clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22614 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.460. - Montevideo, 13 mayo, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Ferva S. A. (Argentina), solicita marca:

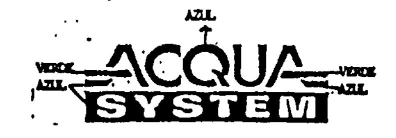

clase/s Int. 6, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22615 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.245. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Avalón International Incorporated (British Virgin Islands), solicita marca: GRAPETISE, clase: Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22586 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.246. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hufcor, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: HUFCOR, clase: Int. 6 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22587 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.219. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro, del Uruguay (C.P.A.T.U.) (Uruguay), solicita marca:

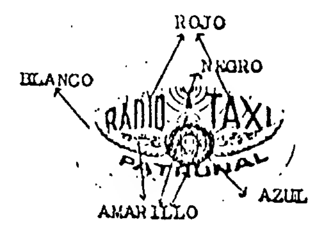

clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22641 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.269. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:

clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22648 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.276. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:

valentino

clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22649 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.351. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por X/Open Company Limited (Inglaterra), solicita marca:

clase/s Int. 9, 16 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22652 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.353. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Claudio Morgade por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22654 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.416. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: MINUANO, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22600 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.366. - Montevideo, 8 mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S. A. (Chile), solicita marca: NEO DIARREVET DRAG PHARMA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22601 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.354. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Claudio Morgade por Interox International (Société Anonyme) (Belgica), solicita marca:

MACROX

denunciando prioridad solicitud de Benelux Nº 772.429 de fecha 22/11/91, clase Int. 1 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22655 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.355. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade por Bless Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

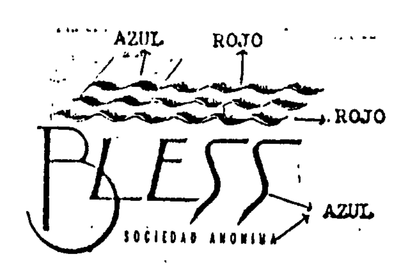

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22656 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.356. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Claudio Morgade por E. & J. Gallo Winery (EUA), solicita marca:

clase Int. 33 (vinos). - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22657 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.502. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por IMZ Fertigungs-und Vertriebsgesellschaft für dentale Technologie mbH (Alemania), solicita marca:

clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22800 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:

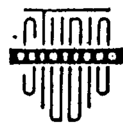

clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.497. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Alberto Rebello (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 38. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22825 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.235. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Con esta fecha Juan José Fraga Amoroso, solicitó registrar la marca:

de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22831 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.326. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dalcelis Industria e Comercio de Malhas Ltda. (BR), solicita marca:

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22849 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.329. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por González Rosso Ltda. (UY), solicita marca:

clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22850 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.328. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S. A. (UY), solicita marca:

clases: Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22851 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.50. - Mayo 5, 1992. - The Blue Star S. R. L. (Argentina), solicita marca:

1 1/2 cm.

clase: Int. 10.
23) N$ 63.000,00 10/pub 22860 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.364. - 8 mayo 1992. - Rolún S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases: Int. 3, 18.
23) N$ 63.000,00 10/pub 22864 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.318. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag-Pharma Invetec S. A. (Chile), solicita marca: DIG DOG, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22585 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.285. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PHARMEDICAL INTERNATIONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22588 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.284. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PHARMEDICAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22589 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.282. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Nicanor Comas Arocena (Uruguay), solicita marca: TRANSCAR, clase: Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22590 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.320. - Montevideo, 7 mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: LA FETE, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22591 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.455. - Montevideo, 13 mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: KINOS, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22594 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.456. - Montevideo, 13 mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: DERMALIT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22595 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.457. - Montevideo, 13 mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Luasir S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPRA, clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22596 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.458. - Montevideo, 13 mayo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: ENDURALL-P, clase: Int. 5. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22597 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.414. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: KEAMOR, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22598 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.415. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: OURO, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22599 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.218. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: CARBOGADOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22640 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.220. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: MICROFLEX, clase: Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22642 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.264. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: NERVOSAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22643 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.265. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: PRONERGIN, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22644 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.266. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MODULAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22645 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.267. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: ROLDOR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22646 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.268. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: RINALER, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22647 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.289. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Claudio Morgade, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: DEMIVIS, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese. diez días consecutivos. - La Direc
23) N$ 42.000,00 10/pub 22650 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.350. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por X/Open Company Limited (Inglaterra), solicita marca: X/OPEN, clases: Int. 9, 16 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22651 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.352. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Iwka Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: IWKA, clases: Int. 6, 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22653 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.357. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Societe Civile Agricole Chateau Margaux (Francia), solicita marca: CHATEAU MARGAUX, clase; Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22658 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.358. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por File S. p. A. (Italia), solicita marca: LEUCI, clase; Int. 11 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22659 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.430. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Adelmaren S. A. (Uruguay), solicita marca: ZARA, clase: Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22660 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.431. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Knoll Ag. (Alemania), solicita marca: CORY, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22661 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.432. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Tambrands Inc. (EUA), solicita marca: TAMPAX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22662 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.433. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Establecimiento Colonia S. A.

(Uruguay), solicita marca: TYPPA'S, clase; Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22663 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.486. - Montevideo, 13 mayo 1992. - Pocono S. R. L. solicitó marca: CEDAR POCONO Cl. Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22790 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.389. - Montevideo, 11 mayo de 1992. - Ernesto Machiavello solicitó marca: TEJAS Cl. Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22791 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.440. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Serco S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ESABECAR Clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22796 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.441. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Omar Carlos Santos Romano (Uruguay), solicita marca: O.R.S.A.N. clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22797 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.501. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca: SURELYZER Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22799 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.503. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Luis Mensa (Argentina), solicita marca: UNION MADE Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22801 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.504. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: ALFANT Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22802 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.520. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Collerati S. R. L. (Montevideo), solicitó marca VERINDU clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22817 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.293. - Montevideo, 7 mayo 1992. - Agroindustria Wasil S. A. (Chile), solicitó marca REGIMEL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 40.000,00 10/pub 22818 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.294. - Montevideo,7 mayo 1992. - Agroindustria Wasil S. A. (Chile), solicitó marca REGIMEL clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22819 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.295. - Montevideo, 7 mayo 1992. - Agroindustria Wasil S. A. (Chile), solicitó marca WASIL clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22820 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.435. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.N.C.A.P. (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: 95 SUPRA, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22852 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.436. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.N.C.A.P. (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: 85 ESPECIAL, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22853 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.399. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Manfredo A. Cikatsolicita marca: NATURAPOS, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22854 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.398. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: KNOCK OUT, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22855 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.324. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por San Nicolás S.R.L. (UY), solicita marca: P/O/P MERCHANDISING, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22856 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.325. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por La Rotonda S.R.L. (UY), solicita marca: LA ROTONDA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22857 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.327. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (UY), solicita marca: CANDYMED, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22858 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.249. - Montevideo, mayo 5, 1992. - Pielle Maille (Montevideo), solicita marca: GREEN PARK, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22859 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.257. - Montevideo, mayo 6, 1992. - Edén S.A. (Montevideo), solicita marca: DI BORGONOVO, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22861 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.258. - Montevideo, mayo 6/1992. - Edén S.A. (Montevideo), solicita marca: COVETRO, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22862 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.297. - Montevideo, mayo 7/1992. - C.A.D.E. LTDA. (Montevideo), solicita marca: CADE clases Int. 9, 16.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22863 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.314. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Carlos Hugo Jaurena Icetti y Sergio Marcelo Jaurena Domenech, solicita marca: ORIENTUR, clase/s Int. 35, 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22943 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.261. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L., solicita marca: ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22944 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.382. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Guichón, por Revlón (Suisse) S.A. (CH), solicita marca: UNFORGETTABLE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22947 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.383. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro S.A. de C.V. (MX), solicitó marca: FOREVA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22948 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.384.- Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro, S.A. de C.V. (MX), solicita marca: DORIAN GREY, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22949 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.385. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro, S.A. de C.V. (MX), solicita marca: CARLA PONTI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22950 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.386. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Guichón, por Laboratorio City S.A. (CL), solicita marca: COSMEDIC HIPOALERGENICA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22951 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.527. - Montevideo, mayo 15, 1992. - Guichón, por Liz Claiborne, Inc. (US), solicita marca: LIZ & CO., clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22952 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.420. - Montevideo, mayo 12, 1992. - Casa París S.A., solicita marca: HW HI WATT, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22968 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.421. - Montevideo, mayo 12, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: CONITO LIGHT, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22969 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.422. - Montevideo, mayo 12, 1992. - Numerosky, por Técnica SRL, solicita marca: SISTECO, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22970 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.467. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por Alfred Dunhill Limited (Inglaterra), solicita marca: CHARTER, clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22974 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.454. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por DowElanco (USA), solicita marca: COMBO, clase; Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22975 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 252.322. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve por Brocos S. A. (Montevideo), solicita marca: VIKING, clase: Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22978 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 252.872. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Reebok International Ltd. (USA), solicita marca: THE PUMP, clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22979 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.462. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Sociedad Cooperativa Colonizadora Fernheim, (Paraguay), solicita marca: CO-OP, clase; Int. 29. - Publíquese diez días consecuDirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22980 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.464. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Sirti-Societá per Azioni (Italia), solicita marca: TRITUBO, clase; Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22982 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.544. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Con esta fecha Agroindustrias Totoral Ltda., solicitó registrar la marca: TOTORAL, de las clases 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23031 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.477. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Jean Fabian Creaçoes Limitada (Brasil), solicita marca: JEAN FABIAN, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23050 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.475. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Cambitur Sociedad Anónima Cambio e Turismo (Agencia Sao Jorge) (Brasil), solicita marca: CAMBITUR, clases Int. 36, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23051 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.474. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Pilas por Cervecería Santa Cruz Sociedad Anónima (Bolivia), solicita marca:

clase/s Int. 32.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23052 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.478. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Celit S. A. (Uruguay), solicita marca: JACKSON, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23053 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.476. - Rodolfo Pilas, por Gomería Badaró Limitada (Uruguay), solicita marca: HERCULES, clase/s Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23054 May 22- v Jun 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3.028. - Montevideo, abril 28, 1992. - Lusich, por Norah Martha Benas (UY) solicita: Modelo de Utilidad para: PARRILLA CON MALLA ARTICULADA DE SUJECION. - Publíquese conforme Ley 14,549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 21297 May 08- v May 26

ACTA Nº U 3029. - Montevideo, 29/4/92. - Manfredo A. Cikato por JBO Comercial Ltda. (Brasil), solicita Modelo Utilidad: TAPA PARA FRASCO (Prioridad Brasil del 24.1.1992 bajo Nº MU 7200150). - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21392 May 08- v May 26

ACTA Nº 23.403. - Montevideo, 16/4/92. - Manfredo A. Cikato por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes y Etablissements V. Mane Fils solicitan patente de Invención: MATERIAL EN HOJA PARA UN PRODUCTO PARA FUMAR QUE INCORPORA UNA SUSTANCIA AROMATICA. (Prioridad Francia del 17.4.1991 bajo Nº 91. 04 721). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21393 May 08- v May 26

ACTA Nº 23.408. - Montevideo, 27/4/92. - Manfredo A. Cikato por Diaurus Mineraçao Ltda. (Brasil), solicita patente invención: DESCUBRIMIENTO Y UTILIZACION DEL EXTRACTO DE YERBA MATE PARA FINES DE DESODORIZACION, SU METODO DE FABRICACION Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS. (Prioridad Brasil, del 30.4.1991 bajo Nº 9101754). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21394 May 08- v May 26

ACTA Nº 23.410.- Montevideo, 5 de mayo de 1992. Francisco A Gari de Uruguay, solicita patente de invención, para :" SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN SUELOS ROCOSOS", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21959 May 11- v May 27

ACTA Nº 3022. - Montevideo, abril 1º, 1992. - José Enrique Casal Godoni (Uruguay) prometió vender a Roma Perdigón y Martha Esther Godiño el negocio de salón sito en Arq. Alfredo Baldomir 2372. - Acreedores en el mismo.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22099 May 14- v May 28

ACTA Nº U-3030. - Montevideo, 30/4/92. - Manfredo A. Cikato por Illbruck Industrial Ltda. (Brasil) solicita Modelo Utilidad: PANEL CONFORMADO. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22221 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 23.327. - Montevideo, 19 nov. 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente Invención: PROCESO PARA LA PREPARACION DE MUTEINA HUMANA DEL FACTOR DE NECROSIS TUMORAL. (Prioridad Europea del 21/11/90 bajo Nº 90.810901.0). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 22222 May 19- v Jun 01

ACTA Nº U-3032. - Montevideo, 8 mayo de 1992. - Con esta fecha, Roberto Leiranes Martínez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cerramiento reglamentario (tipo jaula) para canchas de paddle", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 22580 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2655. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial, sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22616 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2.656. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial, sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22617 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2.657. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22618 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2.658. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Indus acuerdo a la ley Nº 145.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22619 May 22- v Jun 04

ACTA Nº U-3.021. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Guichón, por Nora Benas de Brigante, de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: " Parrilla reversible". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22945 May 22- v Jun 04

ACTA Nº U-3.025. - Montevideo, abril 7 de 1992. - Guichón, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Envase para torta". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22946 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 23.332. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Norman Fox, por Interox Chemicals Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "Producción de Composiciones Peroxídicas", reivindicando prioridad Acta Británica Nº 9027960-5, del 22/12/1990. - De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 22971 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 23.333. - Montevideo, diciembre 6 de 1991. - Norman Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Aderezos de carne y pescado para sopas", reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P40 39 130.2, de fecha 7/12/90. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 22972 May 22- v Jun 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. - MARIA CARREÑO, JOSE SANCHEZ, prometimos vender almacén Rodó 364, La Paz. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 19498 Abr 22- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Balgon S.R.L." autoservice, almacén, frutas y verduras, ubicado en Avda. Julieta s/n. (Padrón 3527) Salinas. - Acreedores al mismo. - ISIDRO GUILLEN Y SRA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19512 Abr 23- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTRELLA NILDA COLLAZO AMIGO y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, prometimos vender a la sociedad "Anyan S.R.L." la carnicería denominada "Collazo", sita en Avenida Italia Nº 3357. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19586 Abr 23- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a Macato S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta s/n. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18938 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "V Siglo S.R.L.", la Farmacia denominada Tuyutí, sita en la Avda. Garibaldi Nº 2895, de esta ciudad. - Acreedores al mismo. - ALBERICO MIRANDA PALLAS. - NELLY NORMA PARIS FERNANDEZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19924 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carnicería Rupetto Pérez Martínez Nº 850. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo.
25) N$ 42.000,00 20/pub 19931 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Vinería "Don Cristóbal", ubicada en Canelones Nº 1968 a "Dena S.R.L.". - Acreedores al mismo. - Simón Pirogovski.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20186 Abr 24- v May 27

VENTAS DE COMERCIOS
Ley 26 de setiembre de 1904

BRUNO LTDA. prometió vender a "Los Gryllos S.R.L!" el establecimiento comercial sito en Bvar. Artigas 1669. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20190 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA MARTHA OTTON prometió vender a María Giovanna Tripicchio, establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería gira en Mercedes 1514. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20132 Abr 27- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Almacén "La Esquina Redonda", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1052. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20133 Abr 27- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS CONSTANTINO ROSSI COSTA prometió vender a Ernesto Enrique Inverso Filipinni, Taller Mecánico, Chapa y Pintura en Juan Paullier 2261. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20370 Abr 29- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shardián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Abr 29- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL CARMEN NUÑEZ FERNANDEZ prometió vender a Mario César Pereira Whiskería, Artigas Nº 9, Tacuarembó. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20749 May 04- v Jun 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRISTINA ELISABETH AGRESTA GONZALEZ y JULIO CUSATI COSTA prometimos vender a Ricardo Masoni Coytinho, Kiosco sito en Carabelas Nº 3399. - Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20663 May 05- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevard) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21053 May 05- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- AIDA ARPAJOU de GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ ARPAJOU, prometieron vender a "21 Ltda." la carnicería sita en 21 de Setiembre Nº 2686. Acreedores allí. - Montevideo, 29 de febrero de 1991.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21700 May 08- v Jun 09

DOFIMA SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a "Ytaena Sociedad Anónima", establecimiento comercial que gira en el ramo de "Parrillada y Restaurante", sito en la calle Requena García s/n. con el nombre de "Forte di Makale". Acreedores en Paysandú Nº 941, Apto. 401.
25) N$ 34.000,00 20/pub 21718 May 08- v Jun 09

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Alcides Calacha Olivera y Blanca Lidia Rodríguez prometieron vender a "Blancris Lcarnicería sita en Camino Carrasco 88, Paso Carrasco, Departamento de Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21851 May 11- v Jun 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- JEANNE FANNY FRANCO VIÑOLI prometió vender a Roma Perdigón y

Martha Esther Godiño el negocio de salón sito en Arq. Alfredo Baldomir 2372. Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21987 May 14- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajené Mercadito de Br. Artigas Nº 3498 a Trelew S.R.L. Acreedores al mismo. Sarón S.R.L.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22084 May 14- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ROSA BRESCIANO prometió vender salón sito Capitán Videla 2756. Sergio Silva. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 22336 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PASQUALINA FRESCA GRASSO, cedió compromiso de compraventa de Establecimiento Comercial a LASS SRL., rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería. Sita en 18 de Julio 1530. Galería Costa (Locales 11 y 12). Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22339 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Flor Violeta Vázquez almacén de comestibles, frutas y verduras sito en Burgues Nº 2944. Acreedores al mismo. - JOAQUIN PLERIGO RODRIGUEZ. - ROSA DOMINGUEZ SANCHEZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22340 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: JEANNE FANNY FRANCO. Promitente comprador: Roma Perdigón y Martha Esther Godiño. Bien: Quiosco Alfredo Baldomir 2372. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 21893 May 21- v Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- YOLANDA DORYS CASTRO, vende comercio de carnicería sito en José Llupes 4558: "Mercadito de los Pobres". Acreedores presentarse en: 18 de Julio 878, Oficina 106. Entrepiso.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22905 May 21- v Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA LUISA REGUEIRA y PLACIDO AÑON, prometimos vender a Raúl Rodríguez, café y bar, Av. Artigas 572, Las Piedras. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22380 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ANTELO MANCEBO y ELDA OLGA ANTELO PENSADO prometen vender a Miguel Chiesa Richero y Daniel Chiesa Velázquez en "Bar Plaza" sito en la ciudad de La Paz, calle José Batlle y Ordóñez Nº 102. - Acreedores: Roosevelt Nº 611, Las Piedras.
25) N$ 126.000,00 20/pub 22381 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- CLARITAS S.R.L. prometió vender farmacia Fagundes 2a. de Ocho de Octubre 2943. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22559 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en Brito del Pino 1333. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo. - MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22560 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- CESAR HUGO CASTELLI BARRA y ROSA NISTAL MARTINEZ prometieron vender a Juan Pedro Rodríguez y Rosa Nahir Cicimbra el quiosco sito en Melitón González Nº 1345. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 22959 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN, LEONOR SEÑORINI y MAGALI SEÑORINI, prometimos vender a Víctor Hugo Méndez y Rodolfo Zaragoza Rossi la sucursal de panadería sita en Hipólito Mordeille Nº 4195. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 23046 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "CLARITAS LIMITADA" prometió vender a "Crisana Limitada" la farmacia 2a. Fagundez, sita en 8 de octubre 2943. - Acreedores allí.
25) N$ 84.400,00 20/pub 23047 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio Canelones 1599 a Stones Ltda. - Acreedores allí. - LUCHANA TABASSO.
25) N$ 42.000,00 20/pub 23048 May 22- v Jun 18

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. - Se hace saber que la solicitud de la empresa AEROSUR S.A. para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga entre Montevideo - Santiago de Chile y Montevideo - Asunción - Santiago de Chile, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39/77 del 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Esteban C. Casariego.
27) N$ 31.500,00 3/pub 20051 May 22- v May 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Angelo Pegoraro en representación de Legatarios de María Lourdes Noronha para aprobar una represa no construida que represará las aguas de la Cañada de las Pajas afluente de la Cañada de Santos, tributario del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz.- La represa y su lago se ubicarán sobre el padrón Nº 2072 de la Segunda sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de julio de 1992, a las 15 horas en la Oficina de Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad.-
C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal.-
Dirección Nacional de Hidrografía.-
27) N$ 50.400,00 3/pub 18328 May 22- v May 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor ORIOL TAÑO para aprobar y regularizar una represa construida que represa las aguas de una cañada sin nombre afluente de la cañada Sarandí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa se ubica sobre el padrón Nº 1854 y su lago afectará parte de los padrones números 1854, 1857 y 10798 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 25 de junio de 1992, a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle General Rivera 286 de dicha ciudad. - C/N. (R.) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 50.400,00 3/pub 23088 May 22- v May 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA INES BURGUEÑO NUÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 27/pub 22425 May 19- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ HIRIGOYEN (Ficha A. 127/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 21469 May 07- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en el expediente caratulado: "AMENGUAL VOLPE, CARLOS GUALBERTO. Concurso voluntario". (Ficha Nº 7/1992), se hace saber que por auto Nº 109 de fecha 7 de febrero de 1992, se decretó el concurso voluntario solicitado, habiéndose designado Síndico Provisorio al Contador Miguel Angel Navajas. Por decreto Nº 915 de fecha 23 de los corrientes mes y año, se convoca nuevamente a los acreedores a la Junta que se reunirá y celebrará en el local de esta Sede (sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso), el día 20 de mayo de 1992, a la hora 14.00. Asimismo, se hace saber que los interesados pueden verificar sus créditos, dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. Por otra parte, se previene que los acreedores deberán concurrir con justificativos de sus créditos, y que la Junta actuará con los acreedores que concurran (Arts. 457 y 460 C.G.P.); y los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 31 de marzo de 1992. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) N$ 90.000,00 10/pub 20559 May 21- v Jun 03

DECIMONOVENO TURNO
CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO "Concurso Civil Voluntario" (Ficha 19º/684/91), se hace saber que por auto Nº 3146 de fecha 13 de febrero de 1991 se decretó el Concurso de Jockey Club de Montevideo, y se dispuso la convocatoria de los señors acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 26 de junio de 1992 a las 14 y 30 horas, en esta Sede (San José 1132, 5º piso).
Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que han sido designados Síndicos Provisorios a los señores contadores Juan C. Blengio y Bernardo Frid, ambos con domicilio en la calle Solano García 2425, Piso 4, Apto. 402; quienes serán asistidos por los doctores Julio César De Gregorio y Carmen Suárez Ponte. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 120.000,00 10/pub 20191 May 08- v May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALCOBA, FRANCISCO H. Sucesión". (F. 80/92), solicitó se cite y emplace a los herederos de Francisco Hipólito Alcoba en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer designará defensor de oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19201 May 15- v May 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA, (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 20/pub 19913 May 05- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA. (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás intersada para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi de Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 29253 May 05- v Jun 04

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLA MEA DELLA MEA (Ficha A. 118/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 18972 May 08- v May 26

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA FICKO o FICZKO o FISKO BAJZEK o BAYZEK de SUKIC (Ficha A. 122/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20785 May 08- v May 26

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL FULLANA GIACOBBE (Ficha A. 102/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte dís, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21072 May 08- v May 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROMEU SANCHEZ (Ficha A/154/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21040 May 11- v May 27

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELITA o CARMEN SARAVIA PEÑA (Ficha A. 98/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19053 May 14- v May 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER TEYSERA BELECHE y DOLORES ROUCO FERREIRO de TEYSERA, (Ficha A. 99/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 30 de marzo de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19579 May 15- v May 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAIANI CARRASCO (Ficha A. 71/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19683 May 08- v May 26

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAUL o NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA (Ficha A. 120/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20786 May 08- v May 26

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a la señora ADRIANA MARCELA SEQUEIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos: LE ROSE BATTAFARANO, CARMINE y AIZEMBERG YUDYRT, JULIA c./ SEQUEIRA, ADRIANA MARCELA "P.P.P." (Ficha b. 161/92), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 21986 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "MASTRANGELO IANNOTTI o YANNOTTI. Sucesión". (Ficha A/164/88), se emplaza a Gilma Mastrangelo Yannotti, Oscar Carlos Mastrangelo Piendibene, Daniel Edgardo Mastrangelo Piendibene, María Cristina Mastrangelo Piendibene, Juan Miguel Mastrangelo Infante, Ivonne Mastrangelo Infante, Ana María Mastrangelo Infante, Miguel Angel Mastrangelo Morales, por el término de 90 días a comparecer en estos autos y deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 19204 May 15- v May 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAGGIO FINOCHETTI y BLANCA NELIDA BENIA MORO (Ficha: A./143/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20356 May 15- v May 29

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO VARELA ESPAÑA (Ficha 109/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21708 May 20- v Jun 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA y de ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI (Ficha A. 293/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 19781 May 08- v Jun 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE

Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Leite María Cristina c/PEREZ ALIDES. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-163/91), se notifica y emplaza al Sr. Alides Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51258 May 15- v May 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Herrera Antúnez, Arlindo y Franco Recalde, Olga en representación: Martínez C. c/MARTINEZ, TERESITA B. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha: C45/92), se cita, llama y emplaza a Teresita Beatriz Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51346 May 21- v Jun 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Ferraz Marjori Mara c./NUNES, ATILA - "Pérdida de Patria Potestad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 242/91), se cita, llama y emplaza a Atila Nunes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, cuatro de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51423 May 22- v Jun 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Zanetti y María Almada c/ ANA MARIA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C/119/92), se cita, llama y emplaza a Ana María Pintos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51166 May 08- v May 26

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 May 21- v Jul 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL "Declaración de Ausencia" (Ficha V/450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del señor Miguel Angel González Fernández. Se deja constancia que la señora Elena Florentina Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51759 May 21- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de Decimoquinto Turno, en autos: "González, Alfredo c/ PEDRO RETTA y Otros - Escrituración Judicial" (Ficha: 1738/89), se hace saber que se solicitó escrituración Judicial de la Promesa de Compraventa inscripta en la Sección Promesas del Registro respectivo, con el Nº 1270, Fº 550, Lº 68, por la que Pedro Retta, Blanca Melo, Luis Gamba, María Arabeit, Regina Benzano, Agustn Nieves, Amanda Gutiérrez Díaz, Antonio Odicini Lezama, Araceli García, Américo Rígoli, Mercedes de Lilla, Lorenzo Verger Miralles, Ana Grugnola, Juan C. Carracedo, Soledad Carbajal, Waldemar y Bladimiro Grillo Escondeur, María Farías, Angela Guelfi, Nidia y José Rígoli Guelfi, Iris Cantalupo, Manuel Bermúdez, Ercilia Cantalupo de De Lucía y Ana Cantalupo, prometieron vender a Américo Molinelli un solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 399, señalado con el Nº 4, manzana 17 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía con el Nº 1698 el 5 de octubre de 1933. - Consta de un área de 534 m. 26 dm. con 17 m. 95 cm. de frente al N.O, a calle 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes compradores y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura. Se los notifica asimismo de las cesiones efectuadas y glosadas en autos. - Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. C. Oronoz. Actuaria.

27) N$ 130.000,00 10/pub 20061 May 22- v Jun 04

TRIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA JULIA ROCHA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./129/91), se cita, llama y emplaza a María Julia Rocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50981 May 15- v May 29

CONVOCATORIAS

EMAUS ASOCIACION CIVIL

Cita a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de junio a las 19 horas, en Juan M. Espinosa 1493 entre Av. Rivera y Asamblea.

Orden del Día:

- Ratificación del padrón de socios.
- Nuevos ingresos.

27) N$ 63.000,00 10/pub 22965 May 21- v Jun 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizo el Esc. Emilio Susena Bardallo el 9 de octubre de 1991, JOSEFA TEMES GERPE, constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 33.841, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Emilio Susena.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51142 May 14- v May 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don MILTON HUGO POMPONI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: González, Ana Mira c./POMPONI, MILTON HUGO - "Divorcio" (Ficha "F" Nº 14/992), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, mayo 7 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51778 May 22- v Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto turno, dictada en autos: JUSTO MARTIN PEDRO y ROSA BLANCA BLANCO c./ AROMA ROMERO "Pérdida de Patria Potestad" (ficha C. 40/92), se cita, llama y emplaza a Aroma Romero por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 19 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51107 May 07- v May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos: Tabeira Galeano, José Luis c./GUASTAVINO, CARLOS MARIO - "Oblación y Consignación" (Ficha: 28/92), tramitados ante esta Sede, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1992, se ha presentado el Sr. José Luis Tabeira Galeano, promoviendo oblación y consignación contra el Sr. Carlos Mario Guastavino Savio (fallecido), desconociendo si dejó sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 26 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 70.000,00 10/pub 18786 May 08- v May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERICO VENTURINI DIAZ (F.B. Nº 86/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, abril 2 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 22354 May 21- v Jun 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, Dr. Gustavo Cassola Perezutti, dictada en autos: "SILVA MARTINEZ, ENRIQUE HUGO. Concurso civil necesario". (F. B. 39/1992). Se hace pública que ha comparecido ante este Juzgado en su calidad de curador de la herencia yacente de Enrique Hugo Silva Martínez, el doctor Hilario Castro Trezza, presentando la relación de bienes y deudas de dicho concurso, y se convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 22 de julio de 1992 a las 14:00 horas, en la Sala de Audiencias de esta Sede, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 454 y sgtes. del C.G.P.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se encuentran exoneradas por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Florida, 8 de abril de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51399 May 11- v May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 20/pub 15285 May 08- v Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ de HARO PUIGDULLES (Ficha B. 70/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de abril de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 22434 May 20- v Jun 02

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Instituto Nacional de Colonización c./HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO - "Intimación de Pago" (Fa. A./357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2:984.855,00 por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nº 81-8 de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la Decimo Primera Sección Judicial de Paysandú dentro de los diez días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 10072 May 20- v Jun 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: ROTELA, JUAN CARLOS c./ PEREZ, MARIA ESTER "Divorcio por causal" (Ficha 724/91), se cita, llama y emplaza a María Ester Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51440 May 08- v May 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno, recaída en autos "FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (Ficha 174/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Horacio Fagalde Perera solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Salto empadronado con el Nº 10.251 que según plano del Agr. Ramón Esteves de octubre de 1930 se encuentra señalado como Lote 4 de la manzana 66 el que fuera inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto y según el cual se compone de una superficie de 303 metros cuadrado que se deslindan así: al O. 10 metros, al N. linda con el lote Nº 3 del mismo plano, al E. 10 metros con el lote Nº 13 del mismo plano y al S. linda con el lote Nº 5 del mismo plano. El bien descripto da frente al O. a la calle Carlos M. Ramírez entre las de Francisco Acuña de Figueroa y Arapey.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a dicho bien especialmente a los herederos de Eva Padilla de Jauréche, en especial a Aquiles Padilla, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención nombrándose Defensor de Oficio. - Salto, 4 de junio de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

27) N$ 130.000,00 10/pub 17779 May 07- v May 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TERMINAL FRUTERA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Terminal Frutera S.A. iniciada el 20 de febreero de 1992 y finalizada el 19 de marzo de 1992, resolvió aumentar el capital social de la suma de N$ 40:000.000 - a N$ 3.600:000.000.

28) N$ 342.000,00 10/pub 18205 May 07- v May 25

REFORMAS

URUFOR SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

Domicilio: Montevideo.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo, presentado hoy siete de abril de mil novecientos noventa y dos a las 14.27 horas e inscripto en este Registro con el Nº 553 del Fº 4393 al Fº 4400 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15767 recibo Nº 605701, Legajo Nº 4042/91. - Esc. Gerardo G. Marichal García.

Aprobación: enero 31 de 1992. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992.

28) N$ 570.000,00 10/pub 22347 May 15- v May 29

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO BAGNATI ARENAS, (Ficha F 203/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23206 May 25- v Jun 05

BLANCO TORT ARTEMIA, (Ficha 174/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Margarita Bartaburú.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23249 May 25- v Jun 05

SEPTIMO TURNO

JORGE WAGNER ROLANDI LUZZI, (Ficha S/84/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23144 May 25- v Jun 05

OCTAVO TURNO

GERT SCHREIBER FRIEDMAN, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23143 May 25- v Jun 05

DECIMO TURNO

JOAQUIN SUAREZ GELARDE, (Ficha F122/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23161 May 25- v Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

LUCAS ORLANDO FERREIRA GONZALEZ, (Ficha A/177/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23130 May 25- v Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR CLETO DE LOS SANTOS SILVERA, (Ficha 166/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23129 May 25- v Jun 05

CANDIDO DOMINGUEZ ALVAREZ, (Ficha 163/92). Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23228 May 25- v Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ABEL TROCHE BELOQUI, (Ficha 175/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23205 May 25- v Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO TEODORO ARTOLA BALERDI, (Ficha A/249/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23145 May 25- v Jun 05

MIGUEL ANGEL COLUCCI ESTELA o STELA, (Ficha A/441/91).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23159 May 25- v Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA IRIS DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha A/147/92).
Montevideo, abril 22 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23230 May 25- v Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

COSMA MARGARITA EVA SUSANA y AMANDA CONSUELO FERRARI GAGLIARDI, (Ficha A/465/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23142 May 25- v Jun 05

ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, (Ficha A/195/92).
Montevideo, mayo 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23204 May 25- v Jun 05

RAMON ALEJANDRO MUNIZ SUAREZ o JUAREZ, (Ficha A/182/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23231 May 25- v Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFA SEGUNDA y BENITA AUBA CESTAU o SESTADO, (Ficha A/153/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23160 May 25- v Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSE HERNANDEZ VIÑA, (Ficha A/136/92).
Montevideo, abril 28/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23232 May 25- v Jun 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

CORINA RISSOTTO ALVAREZ, (Ficha S/182/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23233 May 25- v Jun 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ORLANDO GONZALEZ, (Ficha S/171/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23128 May 25- v Jun 05

NEMECIA o NEMESIA CAMELIA BARTHABURU ELIZADA o ELIZAGA, (Ficha S/155/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23229 May 25- v Jun 05

IGNACIO ARMANDO MORCHIO BONIFACINO, (Ficha S/179/92).
Montevideo, mayo 5 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23234 May 25- v Jun 05

VIGESIMONOVENO

MARIA HARAN BERNECHE, (Ficha 171/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23158 May 25- v Jun 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ANTONIO CASTRO CARLEO, (Ficha S/785/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23132 May 25- v Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GENARO SANCHEZ AMILIBIA Y ELODINA TORCUATO MELGAREJO, (Ficha 97/92).
Melo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23244 May 25- v Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOISES JOSE RIVOIR GAY, (Ficha B/77/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23097 May 25- v Jun 05

JUSTINA RABAZZA de ALVAREZ, (Ficha B/61/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 23103 May 25- v Jun 05

WALTER CREGO, (Ficha B/75/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23104 May 25- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

JULIO ELIO FERRARI CABRERA, (Ficha B Nº174/88).
Rosario, 22 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23080 May 25- v Jun 05

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO HONEGGER ROHRER, (Ficha B.Nº62/92).
Rosario, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23075 May 25- v Jun 05

TOMAS AQUINO CANELA BATISTA, (Ficha B Nº62/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23076 May 25- v Jun 05

LEOPOLDO CHIAVIA ó CHAVIA BENITEZ, (Ficha B Nº43/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23077 May 25- v Jun 05

LIBORIO LAMAS BRAGA y MARIA LUISA VAZQUEZ, (Ficha B Nº45/92).
Rosario, 29 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23078 May 25- v Jun 05

HOMERO UMBERTO GARAT OTERO, (Ficha B Nº61/92). Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23079 May 25- v Jun 05

JOSE FLORO BESOZZI RABAGLIONI ó JOSE FLORO BESOZZI MARNISOLE ó MARMISOLLI, (Ficha B Nº103/89).
Rosario, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23081 May 25- v Jun 05

JUAN JESUS GOZO ó GOZZO MELLATTI, (Ficha B.Nº70/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23082 May 25- v Jun 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MOREIRA LALUZ ZULEMA o SULEMA, (Ficha B. 45/92).
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23238 May 25- v Jun 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLOTILDE REINA LERENA CASARES
(Ficha B 23/92)
Trinidad, 30 de abril de 1992. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 40.000,00 10/pub 23178 May 25- v Jun 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

LORENZO TARRIO, MANUEL, (Ficha B Nº46/92).
Fray Bentos, 12 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23106 May 25- v Jun 05

ALQUERE, MOREYMA CARMEN ó ALQUERE MACHADO, MOREYMA CARMEN ó ALQUERE de PEREZ, MOREYMA CARMEN, (Ficha B Nº48/92).
Fray Bentos, 12 DE MAYO DE 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23108 May 25- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERNANDEZ HERNANDEZ, WILSON ADRIAN, (Ficha B Nº7/92).
Young, 12 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23092 May 25- v Jun 05

URRESTARAZU SANTANA, ALBERTO ISABELINO, (Ficha B Nº1/92).
Young, 24 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23093 May 25- v Jun 05

MENDOZA, ELVIRA RAMONA, (Ficha B Nº9/92).
Young, 6 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23094 May 25- v Jun 05

ERNESTA ZELMIRA ANDERSON, (Ficha B Nº66/91).
Young, 10 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23095 May 25- v Jun 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

UBALDINA SEVERO MARTINS, (Ficha B. 61/91).
Rivera, 7 de mayo del 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23116 May 25- v Jun 05

CUARTO TURNO

CESAREO RAMOS o CESAREO RAMOS ANTONIO, (Ficha B. 201/91).
Rivera, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23117 May 25- v Jun 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

TECHERA PERDOMO, DAMASA OTILIA, (Ficha 297/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23065 May 25- v Jun 05

MARIA RAMONA RODRIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 7/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23066 May 25- v Jun 05

RAUL MARIA MARTINEZ CORBO, (Ficha 329/87).
Rocha, 5 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 400,00 10/pub 23067 May 25- v Jun 05

ALCIDES RODRIGUEZ DA COSTA y MARIA JOSE SILVERA LIMA de RODRIGUEZ, (Ficha 37/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23068 May 25- v Jun 05

JOSEFA MACHADO PEREYRA, (Ficha 84/92).
Rocha, 8 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23069 May 25- v Jun 05

MARIA CARMEN DELGADO TORRES o CARMEN MARIA DELGADO TORREZ, (Ficha 65/92).
Rocha, 24 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23070 May 25- v Jun 05

CUARTO TURNO

LASCANO o LAZCANO MARIA ANTONIA, (Ficha 76/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23062 May 25- v Jun 05

MALO SANCHEZ, RAMONA DONATA, (Ficha F 38/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23063 May 25- v Jun 05

FIERRO PIZZI, MARIA PAULINA, (Ficha 324/91).
Rocha, 11 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23064 May 25- v Jun 05

GUILDA RODRIGUEZ SOSA de GONZALEZ o GUILDA SOSA., (Ficha 46/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23071 May 25- v Jun 05

SOSA TERRA, NUBYA MIRIAM., (Ficha F:26/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23072 May 25- v Jun 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ELCIRA BLANCA MOYANO, (Ficha 244/92).
Mercedes, 29 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23110 May 25- v Jun 05

MARCELO NUÑEZ FERREIRA, (Ficha 54/1992).
Mercedes, 24 de febrero de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23111 May 25- v Jun 05

RAMON FARIAS y de ALENJANDRINA GALLO DE FARIAS, (Ficha 295/92).
Mercedes, 5 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23112 May 25- v Jun 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE EUROMIR RAMOS FERRAZ, (Ficha B/203/92).
Tacuarembó, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23120 May 25- v Jun 05

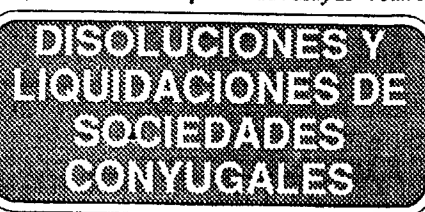

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

LUIS SAMUEL LEGUISAMO y ALFONSO, MARIA CRISTINA (Ficha: 105/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23136 May 25- v Jun 22

DELFINO, ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO BARBIEL (Ficha: 107/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23138 May 25- v Jun 22

DECIMO TURNO

MARTIN GIOVINETTI, ALVARO LUIS y MONICA BEATRIZ MAS FIORENZA (Ficha: 138/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22170 May 25- v Jun 22

ALFREDO VALENTIN GANDINI y ANGELITA VIVIAN LOPEZ ROQUETTA (Ficha: E/119/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23215 May 25- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

ARRIOLA, ELVIRA RAQUEL Y UMPIERREZ, EDUARDO ANGEL (Ficha: E/145/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc.Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22894 May 25- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROMERO RODRIGEZ MIGUEL ANGEL y LECUNA CENTENA AURIA CENE (Ficha: U/ 123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23216 May 25- v Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

BIANCHI IROZ, LUIS ALBERTO c/ LENA BOGLIOLO, HILDA (Ficha: D/ 296/91).

Montevideo, 1ero. de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 May 25- v Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

NARIO CORREA, MONICA Y RUIBAL RUIBAL, RAMIRO (Ficha: D/865/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22341 May 25- v Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ MONTERO GUZMAN y BRUN PEREYRA PETRONITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22639 May 25- v Jun 22

FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCUR e INES MARIA CHAIA SARAVILLA (Ficha: D/184/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23137 May 25- v Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CANDIDA IGLESIAS GONZALEZ y JESUS LORENZO RIOTORTO (Ficha: D/155/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23214 May 25- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO LUIS CORRENTE FATIGA y MARIA ADELA PODESTA OHANIAN (Ficha: D/706/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22342 May 25- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

LORES DIAZ, JAIME ORENCIO y GRACIELA MARIA PAULLIER GIL. (Ficha: D/179/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 2301 May 25- v Jun 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PIREZ RUBEN ARIEL c/ PINTOS MARY ESTHER (Ficha: A/51/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22136 May 25- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

MARIA VIRGINIA ALVAREZ IMIA y ANTONIO HOMERO (Ficha: 12/A/1992).
Debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley Nº 10.783.
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatríz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22937 May 25- v Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JOSE PEDRO ORMANZABAL TRITTE y ELIZABETH CRISTINA RIZZO BERTALMIO (Ficha: 83/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23245 May 25- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: JASA VEGA, PEDRO JUSTINO c/MARIA ISABEL SILVEIRA GRAMONT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/25/91), se dispuso la expedición del presente edicto (Art. 89 C.G.P.) por el cual se notifica a la señora María isabel Silveira Gramont que por decreto Nº 2271 de fecha 2068/91, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro Justino Jasa Vega y María Isabel Silveira Gramont. - Publíquese diez días.
Colonia, 6 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23099 May 25- v Jun 22

BELTRAN HERNANDEZ CIRILO y LUCI A. VERGARA DEMEDICI (Ficha: B/3/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23101 May 25- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ADROVER SAYAS, JUAN JOSE y ZAULDUA BOGLIACINO, ANA MARIA (Ficha: 72/B/92).
Carmelo, 23 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22216 May 25- v Jun 22

PISCIOTTANO IRAOLA, GIANNI y VIERA FERRARI, ALICIA RAQUEL (Ficha: 34/B/92).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marco Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22351 May 25- v Jun 22

PEIRANO POLETTI, OSCAR SEBASTIAN y FRANCO SCHMIT, MARIA CRISTINA (Ficha: B/85/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23100 May 25- v Jun 22

MENDEZ VENCE, AHMED SALIM y URRUTI DEBENEDETTI, MA. CRISTINA FRANCISCA (Ficha: 84/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23105 May 25- v Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

URSE SOSA, LUIS ALCIDES c/ADRIANA INES FLEITAS (Ficha: 38/92).
Florida, 22 de abril de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04155) 20/pub 51676 May 25- v Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ATANASIO RODRIGO MELGAR y GRAZIELLA MARIA BARBI MORONI (Ficha: B/205/91).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23119 May 25- v Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PACCE MORALES MARIA FERNANDA GLORIA y JUAN JOSE BALDOVINO COSTA (Ficha: 309/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22152 May 25- v Jun 22

PIRIZ SEGOVIA CASIANO ALFREDO c/SILVERA PEREIRA CELESTE MARGARITA (Ficha: 23/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22153 May 25- v Jun 22

CUARTO TURNO

CABALLERO PEREIRA PEDRO MANUEL y MENDEZ HUELMO TERES. (Ficha: 72/992).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22151 May 25- v Jun 22

PEREZ ARAUJO MARIA MIREYA c/PEREIRA RIPPA TOMAS (Ficha: 364/91).
Rocha, 17 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22154 May 25- v Jun 22

DE LEON ACEVEDO ENRIQUE DANIEL c/OLID, LIMA SILVIA ADRIANA (Ficha: 2/92).
Rocha, 12 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22155 May 25- v Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES DAMIANA RODRIGUEZ y SERGIO ALCIDES FRAGA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 110/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22246 May 25- v Jun 22

BENITO ARTIGAS CARMONA BIANCHI c/ROSA ANA SIERRA POLERO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 75/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23114 May 25- v Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DA COSTA MA. JOSE c/DUTILH JULIO JAVIER (Ficha:).
Tacuarembó, 23 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23091 May 25- v Jun 22

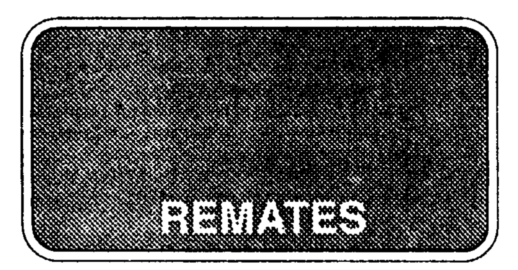

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUIRRE DE FAIRA, JUANA y MARTIN FAIRA. Sucesiones". (Ficha F. 399/82), se hace saber que el próximo 17 de junio a la hora 13.30, en la sede de la Asociación Nacio-

nal de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen (matrícula 3752, RUC 2110016) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 12:000.000 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, Padrón Nº 178.453, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Barrio Inve Nº 8, que según plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39531, el 22 de abril de 1960, se señala como solar Nº 79 y se compone de un área de 304 mts. 14 dms. que se deslindan así: al Sur 14 mts. 50 de frente a la calle Islas Fidji Nº 2454, antes 2da. paralela a Sanfuentes, al Oeste 21 mts. con Padrón 178.454; al Norte 14 mts. 50 con Padrón 178.440 y al Oeste 20 mts. 95 con Padrón 178.452.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,84% del precio del remate y los que por Ley le correspondan. 3º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate, y los que por Ley le correspondan. 4º) Se deja constancia que la documentación existente es una promesa de compra venta con el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, y que según Oficio del Banco Hipotecario de fecha 10 de enero de 1992, el bien está en condiciones de escriturarse, dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, calle Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 23300 May 25- v May 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Madeira Rene Eduardo c/LARROSA JULIO CESAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha 246/89), se hace saber que el día 4 de junio del corriente a las 15 horas en el local del Rematador La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton S. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, automóvil Volkswagen Gol, año 1978, motor 86051932, dissel, 4 cilindros, Matrícula E-41.441.

Se previene: A) Que el bien sale por las 2/3 partes de su tasación; B) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. - Melo, 12 de mayo de 1992. - Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 3/pub 23270 May 25- v May 27

DE CUARTO TURNO
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos Suárez Eduardo y otros c/COLMAN Y CIA. S. C. "Juicio Laboral" (Ficha 312/90), se hace saber que el día 17 de junio del corriente a las 15 horas en el local del Rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Camión marca Ford 3600, Turbo, Modelo 1978, Motor Actual Mercedes Benz 353951-10-516448, Matrícula E-42.006 de Cerro Largo, por las 2/3 partes de su valor de tasación.

Se previene: A) Que el mejor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador; B) Que se deberá estar a los informes de la Oficina Actuaria y a los documentos que existen en autos. - Melo, 12 de mayo de 1992. - Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

20) N$ 24.000,00 3/pub 23272 May 25- v May 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: De León Néstor Wilfredo y otros c/DENIS RAMON "Laboral" (Ficha 163/987), de 1er. Turno, se hace saber que el día 4 de junio de 1992 a las 15 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, por intermedio del martillero Manuel Cardoso matrícula Nº 1672; Remata; Una máquina pulidora en regular estado marca A.C.E.C. de origen Belga motor monofásico tipo M2132-IV motor indución de 60 ciclos RPM 1440.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 20 % de seña más comisión e impuestos nacionales y departamentales, saldo a treinta días del remate; que será a cargo del comprador los gastos del remate y comisión del vendedor e impuestos nacionales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 30.000,00 3/pub 24311 May 25- v May 27

ELWI LTDA.

Contrato: 27/2/92.
Inscripción: 2/4/92, Nº 417 del Fo. 1584 al Fo. 1587, del Libro Nº 1. Legajo Nº 2810/92.
Capital: N$ 2:700.000, partes iguales.
Socios: WILFREDO BOLIVAR GUERRA CONCEPCION y ELBIO JULIO FERNANDEZ AMOROSO.
Objeto: Venta de repuestos automotores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 22568 May 25- v May 25

FRANCARDIS LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 21/4/92.
Inscripción: Nº 531, del Fo. 2053 al Fo. 2054, Libro 3. Legajo 3550/92.
Modificación: Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 22620 May 25- v May 25

SOLFER LTDA.

Contrato: 10/3/1992.
Inscripción: Nº 368, del Fo. 1436 al Fo. 1438, Libro 3 de Contratos. Legajo 2607/92.
Socios: WASHINGTON BERTIL SOLD EVILLA GONZALEZ y JULIO CESAR FERREIRA SANTANA.
Objeto: Distribución de artículos varios.
Plazo: 30 años. Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 22621 May 25- v May 25

ARREIS S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 27 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 485, del Fo. 1890 al Fo. 1891 vto., Libro Nº 3. Legajo Nº 3404/92.
Modificación: Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 22622 May 25- v May 25

TAMAR S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 9/1/1992.
Inscripción: Nº 458, del Fo. 1764 al Fo. 1766, Libro 3. Legajo 11.357/91.
Cedente/s: ARIEL CLAUDIO FLORES BAICO.
Cesionario/s: Mariela Flores Acosta.
Modificación: Administración: Martha Zunilda Acosta Sperinde.

22) N$ 34.200,00 1/pub 22623 May 25- v May 25

RABAL LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 30/10/91.
Inscripción: Nº 1631, folio 6487, Lo. 1.
Cedente/s: JULIA BALERIO y EDUARDO RAMOS.
Cesionario/s: Adrián Leis.

22) N$ 22.800,00 1/pub 22624 May 25- v May 25

BENOH LTDA.

Contrato: 1.4.92.
Inscripción: Nº 17 Fo. 64.
Objeto: Extración, procesamiento piedra basáltica u otro mineral destilería, refinación y procesamiento de sebo, elaboración de productos alimenticios, importación, exportación, representaciones, compraventa y distribución de artículos y productos.
Plazo: 30 años.
Socios: JOSE FERNANDO NOGUEIRA, NELSON ENRIQUE BEIS MOREIRA y MARIA ENILDA MOREIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 615.000 Nogueira y Beis 38 cuotas y Moreira 19.
Domicilio: Rivera.

22) N$ 45.600,00 1/pub 22702 May 25- v May 25

MILAN S.R.L.

Contrato: 10.03.1992.
Inscripción: Reg. General de Comercio 24.3.92 Nº 338 fo. 1327/29.
Socios: MERIE MEREDITH MACHADO MACHADO y ANTONIA ONIVALDA CORREIRA GUIMARAENS.
Capital: N$ 20:000.000.00 (20 cuotas de N$ 1:000.000,00 c/u, correspondiendo a cada socio diez (10) cuotas).
Objeto: Bazar, juguetería, papelería, librería, zapatería, perfumería, venta de productos alimenticios, artículos religiosos, electrodomésticos, prendas de vestir, ramos generales, representaciones, comisiones, consignaciones, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Gilberto Benoit Ribeiro y Milton Augusto Ferreira Pereira, en forma conjunta.

22) N$ 57.000,00 1/pub 22703 May 25- v May 25

IDEE S.R.L.

Contrato: 24/4/92.
Inscripción: Nº 28, Folio 117-119, del Lo. 1.
Socios: CRISTOPHE DOMINIQUE HAVILAND y PASCALE CHRISTIANE BRUMENT.
Objeto: Marketing promocional.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Capital: N$ 1:600.000.
Domicilio: Salto.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 22706 May 25- v May 25

MERA LTDA.
Extracto

Contrato: 30 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 36, Registro de Comercio de Paysandú, folios 128/131, Lo. 63.
Socios: CESAR BATLLE MERELO MALDONADO y ANGEL RAMIRO RAMIREZ ESCOBAR.
Objeto: Aserradero. Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 5:000.000.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 22731 May 25- v May 25

RIMOLDI HERMANOS LIMITADA

Contrato: Paysandú 27/4/1992.
Socios: DANIEL SANTIAGO RIMOLDI CONTRERAS y AIDA CONTRERAS.
Inscripción: Nº 33 Fo. 119 Lo. LXIII.
Objeto: Limpieza industrial, jardinería, construcción, representaciones, distribución, compra y venta, consignación, importación y exportación, comisión de mercaderías artículos y/o valores.
Capital: N$ 900:000. Daniel Rimoldi: N$ 4:500.000., Aída Contreras; N$ 4:500.000.
Administración: Daniel Santiago Rimoldi o Aida Contreras Indistintamente. Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.

22) N$ 45.600,00 1/pub 22736 May 25- v May 25

MENTOR S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 16/12/91.
Registro: Nº 4 Fo. 12 al 13 tomo 31 de contratos.

Cedentes: María Susana Cardozo Silveira y Enrique Bengochea Alvarez.
Cesionarios: RUBEN OSVALDO TRINDADE GOMEZ Y CARLOS MARIO VILLALBA GORGOROSO.
Modificaciones: Domicilio: Maldonado y Administración y representación: ambos socios actuando en forma conjunta o indistinta con la limitaciones de cláusula séptima.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22740 May 25- v May 25

ANDRADE RODRIGUEZ LIMITADA
Modificó su administración, siendo a partir del 1 de abril de 1990, único administrador Hugo Luis Despaux Areosa y modificó su plazo de Durazno, el cùal quedó estipulado en 30 años a contar del 15 de mayo de 1985, prorrogable por períodos iguales.
Inscripción: Nº 395, Fo. 1537, Lo. Nº 3 el 31 de marzo de 1992.
Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22755 May 25- v May 25

INMAS LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
Cedente/s: MIGUEL JOSA y CRISTINA VIVES.
Cesionario/s: Angel Zieleniec y María Franco Fraguas.
Fecha: 29/4/91.
Administración: Indistinta.
Plazo vigencia sociedad: 30 años.
Registro Público y General de Comercio, Nº 1355, Fo. 4264, Lo. 3.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22756 May 25- v May 25

BAMA S.R.L.
Modificación de Contrato Social
Contrato: 2 de octubre/990.
Inscripción: Nº 555 Fo. 2259-2261 Lo. 1 16/5/1991.
Se modifica Administración, representación y uso de la firma social que estará a cargo de uno cualquiera de los socios, indistintamente Sres. Susana Alvarez y Gustavo E. Quagliata.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22757 May 25- v May 25

TAYA TAPICES S.R.L.
Socios: WILDO MARCELO CANCELA MARTINEZ y LUIS GERARDO ESCUARCIA ANDRUKIEBICH.
Capital: N$ 2:000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación de equipamiento de oficinas y tapicería, artesanal, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Contado: 10/1/1992 inscripción Nº 62 Fo. 231 Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22761 May 25- v May 25

ALVERO LTDA.
Socios: ALFREDO PEREZ BUSTO y BAETRIZ PAPADOPULOS ASSIMAKOS
Capital:- N$ 2:000.000 divido en 20 cuotas de N$ 100.000 cada una, correspondiendo 10 cuotas a cada socio
Objeto: hospedajes, pensiones, hotelería y anexos, importaciones y exportaciones
Plazo: 30 años Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta
Contrato: 7/4/1992 Inscripción No.560, Fo. 2126, Lo. No. 1 de contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22762 May 25- v May 25

C.T.M. S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 3 Fo. 5/10 Libro Contratos.
Socios: VITO SORBELLO SORBELLO, AGOB JESUS ZEITUNIAN PALLES, GERARDO GIMENEZ LOPEZ-RUBEN WALTER OLIVERA RUSSI.
Plazo: 20 años a contar del 12/12/91.
Objeto: Prestación servicios médicos y odontológicos parciales. Capital: N$ 12.000.000.
Administración: Agob Jesus Zeitunian Palles y Gerardo Gimenez López conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22763 May 25- v May 25

ALCUR LIMITADA
Socios: ARTIGAS WILFREDO CURBELO HERNANDEZ y LIANELLA PECORARI CESPEDES.
Capital: N$ 4:000.000, cien cuotas de N$ 40.000 c/u, 50 cuotas de capital a cada socio.
Objeto: Comercio, variedades.
Plazo: 30 años a contar del 1º de diciembre de 1991.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia 30/1/92, Nº 18, Fos. 78 al 80.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22764 May 25- v May 25

TOPE LIMITADA
Modificación de Contrato Social
Fecha: 27 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 360, Fo. 1315 al 1316 v., Lo. Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 2588/92.
Plazo: 30 años a contar del 27 de marzo de 1992.
22) N$ 22.800,00 1/pub 22776 May 25- v May 25

MAXIMILIANO LIMITADA
Socios: FANI AIDA AJDELMA SADOWNIK y MONTY FAIN AJDELMAN
Capital: N$ 17:000.000
Cuotas sociales: 500 cuotas de N$ 17.000 para cada socio
Objeto: construcción de inmuebles y su comercialización
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.Plaza Cagancha 1335 Escr. 217
Contrato: 10 de abril de 1992
Insripción: Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1992 con No. 501 del folio 1943 al 1946 del Libro 3 de contratos
22) N$ 45.600,00 1/pub 22779 May 25- v May 25

DILSEN LTDA.
Cesión y Modificación
Por documento privado del primero de abril de 1992, Floreal Spartacus Benvenutto, Chinatti, Olga Cestau Seijas, Floreal Guzmán Benvenutto Cestau, y Selina Benvenutto Cestau, ceden la totalidad de sus cuotas a Leonel Nicolás Barrios, Antonia Silvina D'Andrea, Enrique Alberto Terragno, y Margarita Barrios Fernández; Modificación: La administración será ejercida por Leonel Nicolás Barrios D'Andrea.
Plazo: Cinco años.
Inscripción Regisrto Público y General de Comercio: Nº 445, Fo. 1716 al Fo. 1718 vto. Lo. Nº 3 de Contratos Legajo 3318/92 el 22 abril de 1992.
22) N$ 57.000,00 1/pub 22781 May 25- v May 25

A.B.C. URUGUAYA LIMITADA.
Contrato: 23.3.92.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización distribución, representación de maquinaria industrial, repuestos, accesorios herramientas automotrices, autopartes, equipos de diagnóstico, baterías, y prestación de servicios de alineación, balanceado, suspensión, gomería, chapa, pintura y mecánica automotríz y servicios automotrices en gral.
Capital: N$ 1:700.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta, salvo para dar, tomar en arriendo, gravar y disponer de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 16 años.
Inscripción: Reg. P. de comercio Nº 461 Fo. 1776 Lo. 3.
22) N$ 57.000,00 1/pub 22787 May 25- v May 25

SERF S.R.L.
Contrato: 30/3/1992.
Cedente/s: JUAN CARLOS ALZURI ASTRALDI y CELIA CALVELO NARIÑO.
Cesionaria/s: Amalia Teresa Oliveri Giannini.
Inscripción: R.P.C. Nº 605, folios 2285/87, del Libro 1.
Modificaciones: Administración: Carlos Rodríguez Céspedes.
Plazo: 10 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22788 May 25- v May 25

PANADERIA LA COMPOSTELANA S.R.L.
Modificación
Fecha: 23/3/92.
Inscripción: Nº 485, Fo. 1853, Lo. 1.
Legajo: 3011/92.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 22793 May 25- v May 25

DE NAVARRA S.R.L.
Contrato: 30/3/92.
Inscripción: Nº 548, Fo. 2084, Lo. 1.
Socios: ANGEL GERARDO NASTA y MARIA BETTINA EUGUI.
Objeto: Importación y exportación. Compra y venta muebles e inmuebles por cuenta propia o de terceros, etc.
Capital: N$ 1:700.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22794 May 25- v May 25

OLD CARS S.R.L.
Cesiones de Cuotas
Contratos: 11 y 15 de mayo de 1990.
Inscripciones respectivas: Nº 79, Fo. 305/306, 1990; Nº 80, Fo. 307/309, 1990.
Cedente/s: JULIO CESAR FIGUEROA COLLETTE.
Cesionario/s: Jacques Michel Monnereau.
Cedente/s: FELIX ORLANDO REYES FAJARDO.
Cesionario/s: Bertrand Guilleme o Guillerme.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22795 May 25- v May 25

A. CASTRO (nietos) LIMITADA
Modificación de Contrato
Fecha: 23/4/92.
Inscripción: Nº 579, Fo. 2190/93, Lo. 1º.
Administración: Teresita María Camejo Mendoza.
Plazo: 30 años desde el 23/4/92.
22) N$ 22.800,00 1/pub 22804 May 25- v May 25

MIGS LTDA.
Contrato: 22 de abril de 1992.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 494, Fo. 1777 al Fo. 1780, Lo. 2.
Socios: ARMANDO LOPEZ MARZO y JUAN MANUEL RODIÑO GENOVESE.
Capital: N$ 1:700.000.
Administración: Indistintamente cualquiera de los dos socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones de carácter comercial de toda índole, importación, exportación, consignación, industrialización y venta por mayor y por menor de todo tipo de bienes, servicios, etc.
22) N$ 57.000,00 1/pub 22805 May 25- v May 25

LEONEL DOMINGUEZ S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de S.R.L.
Fecha de Contrato: 1/3/92.
Registro: Nº 405, Fo. 1574 al 1577 del Lo. 3.
Cedente/s: LEONEL DOMINGUEZ y MARIA GABRIEL DOMINGUEZ.
Cesionaria/s: María Laura Dominguez.
Capital: N$ 70:000.000; 200 cuotas de N$ 350.000 c/u.
Plazo: 10 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22806 May 25- v May 25

CAVANE LTDA.
Socios: CARLOS PIZZORNO y NICOLAS VILOTTI.
Capital y Cuotas: N$ 1:700.000 dividido en 10 cuotas, 5 para cada socio.
Objeto: Representación, comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías y materias primas de madera, metal, telas, cartón, papel, vidrio, plástico, y productos en estado natural, elaborados, o semielaborados; así como servicios, asesoramiento y actividades afines, inmobiliarias y mobiliarias.
Plazo: 30 años.
Domicilio y sede: Montevideo, Mercedes 1726/302.
Contrato: 29/4/92.
Inscripción: Nº 569, Fo. 2152 al 2155, Lo. 1 Legajo 3527/92.
22) N$ 57.000,00 1/pub 22810 May 25- v May 25

DISTUPLAST LTDA.
Regularización de Sociedad
Contrato: 1º de abril de 1992.
Registro: Nº 463, folios 1658 al 1663, Lo. 2 de Contratos.
Socios: BRENDA SUSANA TERRA CASTELLI y GLOIBAR SANCHEZ BARGAS.
Objeto: Importación, distribución y venta de materiales eléctricos.
Capital: N$ 5:000.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22822 May 25- v May 25

CENTRAL DISTRIBUIDORA S.R.L.
CEDI S.R.L.
Contrato: 19/2/92.
Socios: JUAN JOSE VILLANUEVA SBURLATI y ALEJANDRO PEDRO REPETTO AVILES.
Capital: N$ 4:000.000.
Objeto: Distribución mercaderías.
Domicilio: Sauce-Canelones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 45, Fo. 164/8.Año 1992.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22823 May 25- v May 25

FERAL LTDA.
Contrato: 16 de marzo de 1992.
Inscripción: 23 de abril de 1992 Nº 459 del folio 1767 al 1770 del libro Nº 3 de Contratos, Legajo 3337/92.
Socios: MARIA ESTER PARODI FERREMO, FERNANDO RUBEN CRISTIANI PARODI, LUIS ALBERTO SCHOL PONS y ALEXIS SCHOL PONS.
Capital: N$ 8:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alexis Schol Pons y Fernando Ruben Cristiani Parodi indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, Exportación, Representación y Comisiones.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22826 May 25- v May 25

ATELIER K & K S.R.L.
Contrato: 29/4/92.
Inscripción: Nº 519, del Fo. 2005 al Fo. 2007 del Lo. 3.
Socios: AMPARO IBARLUCEA VEIGA (50 cuotas), y MARISOL RODRIGUEZ PEREIRA (50 cuotas).
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Diseño, confección, importación y exportación de ropa.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
22) N$ 45.600,00 1/pub 22834 May 25- v May 25

MAN ENTERPRISER LTDA.
Contrato: 6/4/92.
Inscripción: Nº 432, folios 1670/72 vto., Libro 3 Contratos. Legajo 3055/92.
Socios: GUSTAVO RAMON MANSILLA MASINO y MARIA DEL CARMEN FONT TORRE.
Objeto: Servicios en comercio exterior, usuario de zona franca. Imp. y Exp.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 20.000 c/u., 75 cuotas Gustavo Mansilla y 25 cuotas María del Carmen Font.
Administración: Gustavo Mansilla.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22836 May 25- v May 25

BEMAR IMPRESIONES LTDA.
Modificación de Plazo

Contrato: 14/2/92.
Inscripción: 9/3/92, Nº 259, Fo. 1008, Lo. 3.
Legajo: 3584/91.
Plazo: 30 años desde 1/1/92.
22) N$ 22.800,00 1/pub 22867 May 25- v May 25

IMANOD S.R.L.
Contrato: 14/6/1991.
Inscripción: Nº 58, folios 220 al 223.
Socios: JOSE NODALE, NORMA RAQUEL DIAZ, ENZO JOSE NODALE DIAZ y ALVARO CLAUDIO NODALE DIAZ.
Objeto: Carpintería en general.
Plazo: Dos años. Prórroga automática.
Domicilio: Juan Lacaze. Dpto. de Colonia.
Administración: Exclusivamente del socio Enzo José Nodale Díaz.
Capital: N$ 4:000.000.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22884 May 25- v May 25

JIMM LTDA.
Contrato: 22/4/92.
Inscripción: Nº 546, Fo. 2077 a 2079, Lo. 1.
Socios: JOSE CARLOS BENITEZ VARGAS y MARIA CRISTINA NOGUEIRA JORGE.
Objeto: Comercialización Arts. de ferretería, tornillería, caza, pesca, electricidad, camping, pinturería, vidriería, bazar, farmacia, droguería, perfumería, cosmetología y afines. Industrializac., producc., comercializac., distribuc., importac., exportac., y representa c. de mat. primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 1:600.000, 5 cuotas de N$ 160.000 a cada uno.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22901 May 25- v May 25

FARMACIA DEL NORTE LIMITADA
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Fecha: 10/11/991.
Registro: Nº 236; folios 886 al 891; Lº 2.
Cedentes: HUGO JAUME PIOLA, MARTHA SOSA SCHNEITER.
Cesionarios: Guillermo Tonelli Fornaro, Alba Martiínez Ces.
Modificaciones: I) Duración 30 años; II) Asamblea fijará ejercicios sociales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22914 May 25- v May 25

ESVIMAR S. R. L.
Contrato: 7/03/1990.
Inscripción: Nº 205 folios 769/771 vto. Lº 3 de Contratos Legajo 617.
Socios: JUAN CARLOS ALVAREZ VALENTIN y EDUARDO PAITTA DINELLI.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compraventa de bienes muebles y tapicería.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22915 May 25- v May 25

VALCALAR LTDA.
Contrato: 31/3/92.
Inscripción: 21/4/92 Nº 468, folios 1680/1683, Lº 2 Contratos, Legajo 3116/92.
Socios: CLAUDIO VALENTI LOPEZ y FERNANDO AGUSTIN CALVENTO ACHARD.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:700.000,00 c/socio 50 cuotas de N$ 17.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22916 May 25- v May 25

CLATRIN LTDA.
Contrato: 12/3/92.
Inscripción: 24/3/92 Nº 335, Fº 1313, Lº 3 Contratos Legajo 2455/92.
Socios: MARIA TRINIDAD ROMERO RODRIGUEZ, CLAUDIO VALENTI LOPEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:700.000,00 c/socio 50 cuotas de N$ 17.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22917 May 25- v May 25

GALU S. R. L.
Contrato: 8 de abril de 1992.
Denominación: GALU S. R. L.
Inscripción: 9/4/92 Nº 511 de los folios 1953 al 1955 L. 1.
Socios: MARIA GABRIELA VAZQUEZ ALONSO y LUIS HUMBERTO DEVITTA ALVEZ.
Objeto: Optica y afines, importación y exportación, organización de fiestas, compra y venta de muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años.
Administración: Mary Gabriela Vázquez Alonso y Luis Humberto Devitta Alvez indistintamente.
Capital: N$ 1:800.000,00, 20 cuotas iguales de N$ 90.000,00 cada una, correspondiéndole a cada uno de los socios un número de diez cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 22930 May 25- v May 25

KEOP'S S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Razón Social: Sur Ltda.
Contrato: 30/4/1992.
Inscripción: Nº 529 folios 1918 a 1920 v. Lº 2.
Plazo: 30 años a contar de este contrato.
Objeto: Se amplía a: Seguridad, vigilancia, custodia, y traslado de valores, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de armas y afines. Explotación de yacimientos minerales y cualquier otra riqueza natural.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22931 May 25- v May 25

LUCIANA S.R.L.
Contrato: de fecha 25/2/92.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 362 al Fo. 1371 del Lo. Nº 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO ALONSO MARTIN, EDUARDO JESUS MARTIN NARBONDO.
Capital: N$ 1:598.000.
Plazo: 10 años.
Administración: Alejandro Alonso.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación forestal.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22932 May 25- v May 25

COVILAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedí cuota de Covilán Ltda. el 31 de diciembre de 1991 a Mónica Rentería.
Inscripta Registro Público de Comercio Nº 407, Fº 1583, Lº 3 de Contratos. ALVARO CARZOLIO.
22) N$ 22.800,00 1/pub 22953 May 25- v May 25

MUNDOCOLOR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º febrero 1992.
Inscripción: Nº 335, folio 1254, libro 1 Legajo Nº 6672.
Cedente: ANTONIO OMAR FABRI CACHARI.
Cesionarios: Washington Piovesan Facal y José Walter Pranka Puodziunas.
Administración: Antonio Omar Fabri Cachari, Washington Piovesan Facal y José Walter Pranka Puodziunas, actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22954 May 25- v May 25

RITER S. R. L.
Contrato: 2/5/92.
Inscripción: Nº 528 Fº 2044 Lº 3.
Socios: CLAUDIA KERIKIAN y RICARDO TERZIAN.
Capital: N$ 1:592.000,00.
Administración: Ricardo Terzian.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compraventa de artículos para el hogar, relojería, compraventa de mercaderías en general y prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22962 May 25- v May 25

CENTROCOPIA S. R. L.
Contrato: 30/3/92.
Inscripción: Nº 527 Fº 2040 Lº 3.
Socios: ALEJANDRO AGUILERA, EDUARDO HERNANDEZ y LUIS DOMINGUEZ.
Capital: N$ 1:683.000,00.
Administración: Alejandro Aguilera conjuntamente con uno de los otros dos.
Plazo: 30 años.
Objeto: Centro de fotocopias, fotografía, papelería, venta de artículos de oficina.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 22963 May 25- v May 25

ARIES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14 de febrero 1992.
Inscripción: Nº 344 Fº 1264 al Fº 1266 v. Lº 2.
Cedente: ESCLAVITUD SANDE.
Cesionaria: Gladys Morales.
Modificación: Plazo 20 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23021 May 25- v May 25

TORONTO'S S. R. L.
Contrato: 28/4/92.
Inscripción: Nº 532, Fº 2055 al Fº 2058 Lº 3 de Contratos, Legajo 3551/92.
Socios: CARLOS JORGE PELUFFO SANSONE y ROSA ANTONELA RUSCICA RUSSO.
Administración: Carlos Jorge Peluffo Sansone.
Objeto: Venta y distribución de artículos de almacén.
Capital: N$ 1:600.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 20.000,00 c/u. correspondiéndole a cada socio 40 cuotas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 23044 May 25- v May 25

TIA REBECA S. R. L.
Contrato: 31/3/1992.
Inscripción: Nº 397, Fº 1543, Lº 3.
Socios: ROBERTO LEDERFAIN MARTIRENA (10 cuotas) e ISABEL NERIS MARTIRENA RODRIGUEZ (40 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000,00, dividido en 50 cuotas de N$ 40.000,00, cada una.
Administración: Roberto Lederfain Martirena.
Plazo: 20 años.
Objeto: Elaboración de todo tipo de alimentos, y su comercialización, especialmente, en todo lo que tiene que ver con Panadería, fiambres y lácteos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23045 May 25- v May 25

DEL CABO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Inscripción: Nº 2 del Libro Nº 2.
Cedente/s: ANA MARIA IBAÑEZ BERNARDO.
Cesionaria/s: Liria Nelly Dinegri Galeano y Cecilia Jacinta Perdomo Dinegri.
Domicilio: Av. Nicolás Solari entre Av. del Navío y de la Virgen - La Paloma.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23061 May 25- v May 25

HIELOS'S S.R.L.
Contrato: 24 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 16, Lº2.
Socios: LUIS ALDEAZAR OTERO SOSA, LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SIERRA, LIDIA FERNANDA RODRIGUEZ TECHERA, CESAR BELTRAN ARBIZA MOREIRA y JAIME DANIEL ESPINOSA CABRERA.
Objeto: Circulación de bienes y prestación de servicios realizados en recintos portuarios y aduaneros, reparaciones y construcciones navales y afines.
Capital: N$ 20:000.000.
Administración: Será ejercida por los socios Otero Sosa, Rodríguez Sierra y Espinosa Cabrera, actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Balneario La Paloma - Rocha.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23073 May 25- v May 25

LA ROSARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31/12/1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 26, del Fº 106 al 110 el 24/2/1992.
Socios: ANIBAL RICARDO MARIOTTA DUPRE y SILVIA RENEE ETCHEVERRIGARAY PASSELLI.
Domicilio: Ramal de Ruta Nº 2, Kmt. 3 y 1/2 (Carretera Rosario - Barker).
Objeto: Industrialización y venta de Productos lácteos y de granja, etc.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas, correspondientes de 8.000 c/u.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23083 May 25- v May 25

SUC. DE ALCIDES GAONA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
28/1/1992.
Inscripción: Nº 41, Fº 160/162 Reg. de Comercio de Colonia 25/3/1992.
Cedente/s: VICTOR ALCIDES GAONA BENEDETTO y GLADYS LUJAN BENEDETTO FABER.
Cesionario/s: Sergio Andrés Gaona Benedetto y Alba Nella Buschiazzo Lepratti.
Nuevo Domicilio: Calle Nº 20, Esq. calle Nº 20 de Juan L. Lacaze.
Plazo: 30 años.
Administración: Sergio Andrés Gaona Benedetto.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23084 May 25- v May 25

NELSON ROCHA S.R.L.
Cesión de cuota social: Contrato: 18 de marzo de 1992, inscripto con el Nº 59, del folio 218 al folio 220, el 4 de mayo de 1992.
CARLOS MARIO CROSTA ALTOLAGUIRRE, cedió en favor de Gastón Alfano Rocha, el total de sus cuotas sociales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23096 May 25- v May 25

SORPEY S.R.L.
Contrato: 30/abril/1992.
Inscripción: Reg. Comercio Río Negro, Nº 21, Fos. 84 a 86 vto., Libro Contratos.
Socios: SERGIO ANIBAL SORIA COCCINELLO y CARLOS MARIA PEYRO MOLTENI.
Capital: N$ 2:000.000.00 en partes iguales.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de pastas frescas y secas, panificadora y artículos comestibles. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años prorrogable.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23107 May 25- v May 25

TRANSPORTE VICHADERO LTDA.
Contrato: 10/4/92.
Inscripción: Nº 16, Fos. 55-59, Rivera.
Socios: HUGO NELSON PEREIRA LOPEZ y MARY FREITAS NUÑEZ.
Objeto: Transporte en Gral.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Vichadero.
Capital: N$ 8:500.000 (50 cuotas de N$ 85.000 c/u).
Administración: Mary Freitas Núñez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23115 May 25- v May 25

JORGE RADI Y COMPAÑIA LIMITADA
22/4/1992.
Inscripción: Nº 454, folios 1748 al 1752, Lº 3.
Socios: NEIDE DOS SANTOS y JORGE RADI.
Capital: N$ 1:592.000,00.
Cuotas: 80, 40 a cada uno.
Objeto: Automatización de máquinas e higiene ambiental.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23123 May 25- v May 25

RAMPE LIMITADA
Contrato: 4/3/1992.
Inscripto: Nº 338, Fº 1271, Lº I.
Socios: BEATRIZ RAMOS y DARIA DE OLIVERA.
Capital: N$ 1:592.000,00.
Cuotas: 80, 40 cuotas cada socio.
Objeto: Panadería y Anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23124 May 25- v May 25

STECK S. R. L.
Contrato: 30/4/92.
Inscripción: Nº 534 folios 1934 al 1937 v. L. 2 5/5/92.
Capital: N$ 1:620.000,00 (60 cuotas).
Socios: LUIS ALBERTO TORRES PINTOS (20 cuotas), ROLANDO MARIA CORDONE MACHADO (20 cuotas), JORGE ENRIQUE STECKLOW MILNITSKY (20 cuotas).
Objeto: Representación, Importación y Servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23125 May 25- v May 25

ROBINSON S. R. L.
Contrato: fECHA 17/10/91.
Socios: MARGARITA EMILIA DE LEON BO, RUBEN CARLOS POSE STRADA y GABRIEL GASTON SEMIGLIA REPETTO.
Objeto: Agroveterinaria.
Administración: Conjunta. Plazo: 15 años.
Capital: N$ 810.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1391; Fº 5239 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23126 May 25- v May 25

SIMARO LIMITADA
Contrato: 23/IV/1992.
Inscripción: Nº 546 folios 1981 al 1984 V. Lº 2.
Socios: ELIDA YOLANDA RAMIS SICHERO y MARGARITA LUZARDO ABELENDA.
Objeto: Administración de propiedades en general y venta de bienes de cualesquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años a contar del 1º / V/1992.
Domicilio: República de El Salvador 3530, Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: A cargo de Margarita Luzardo Abelenda.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23133 May 25- v May 25

GAMA S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1992.
Registro Público y General de Comercio Nº 522 folios 2016 al 2018 v. del Lº Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 3431/92.
Socios: GABRIEL MARCELO TUGENDER CATARIVAS y MARCOS ARIEL MELNIK TODRESAS.
Objeto: Arrendamiento de servicios deportivos, construcción, importación, exportación, representación y comisiones, industrializar y comercializar toda clase de mercaderías.
Administración: Conjunta e indistinta para trámites.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23134 May 25- v May 25

TALLER ZEBALLOS S. R. L.
Fecha: 8 de abril 1992.
Socios: JOSE EDUARDO ZEBALLOS ISSA, GUILLERMO ALBERTO ZEBALLOS ISSA, FATIMA ISSA PAGANO.
Objeto: Comercialización, fabricación y reparación de piezas en materiales plásticos, fibra de vidrio y afines, para uso automotriz, industrial, agrícola y doméstico.
Plazo: 30 años.
Capital: Capital Social: N$ 1:800.000,00, correspondiéndole a Eduardo Zeballos y a Guillermo Zeballos 47 cuotas de N$ 18.000,00 cada una a cada uno y a Fátima Issa 6 cuotas de N$ 18.000,00 cada una.
Administración: Eduardo y Guillermo Zeballos conjuntamente.
Inscripción: Nº 504. folios 1924 al 1927, L. 1 de Contratos.
22) N$ 68.400,00 1/pub 23135 May 25- v May 25

INMOBILIARIA COSSATTI LTDA.
Contrato: 15/3/88 Nº 300 Fº 1085 v. Lº 2.
Socios: OMAR COSSATTI, MARIA CHAGAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta e Indistinta.
Giro: Inmobiliaria.
22) N$ 228.000,00 10/pub 23141 May 25- v Jun 05

LOGICAL S. R. L.
Socios: ELBIO DANIEL OLIVERA PESCE, DENISE ALEXANDRA CHIESA ESPINOSA.
Contrato: 04/02/92.
Inscripción: Nº 121 folios 476 al 478 v. Lº 3.
Ramo: Asesoramiento y venta de software.
Capital: N$ 768.000,00, (48 cuotas C/U.).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Plaza Independencia 717 piso 4º.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23156 May 25- v May 25

CENIT RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19/II/1992.
Inscripción: Nº 176 folios 658/662 Lº 2 Legajo: 4123/91.
Cedentes: ALVARO CASARIEGO NADER y TOMAS VENTURA CASSELLA SANTOS.
Cesionarios: Heber Arcángel Cappi Menchaca y Alicia Cestau Delgiorgio.
Administración: Alicia Cestau Delgiorgio.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23157 May 25- v May 25

J. R. DISCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18/2/92.
Inscripto: Nº 240 Fº 904 Lº 2.
Cedente: ALBA VIRGINIA DIAZ CASTRO.
Cesionarios: Sergio Daniel Soba Perino y Rogelio Dante Toja Rama.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23168 May 25- v May 25

COPSA TURISMO LTDA.
Contrato: 3 de febrero de 1992.
Registro: Nº 468 folios 1776/78 Lº 1.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23169 May 25- v May 25

FIS LTDA.
Contrato: 20/4/1992.
Socios: LUIS SCHAFFNER, ANIBAL FILLOY, LUIS IRASTORZA.
Inscripción: Nº 34, folios 118 al 120 del libro de contratos.
Objeto: Negocios inmobiliarios en todas sus formas.

Estudio contable - Negocios rurales. Importación y Exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:800.000.00.
Domicilio: Mercedes, Dpto. de Soriano.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23173 May 25- v May 25

ANFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 31/01/1992.
Cedente: CARLOS JUAREZ.
Cesionario: José Cóppola.
Registro Público de Comercio de Maldonado. N. 69 - del F. 245 al F. 247 en el tomo N. 31 de contratos. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. N$ 4:000.000,00.
A partir de la fecha el plazo de la sociedad queda fijado en 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23174 May 25- v May 25

BRALME LIMITADA
Contrato: 28 de abril de 1992.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: Nº 576, Fº 2180, Lº I. (Legajo Nº 3533/92).
Socios: YESMIN ABRAHAM JACOBO y HECTOR JOSE ALMEDA PONCE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Yesmin Abraham Jacobo.
Objeto: Explotación del ramo de carpintería, y en especial fabricación de ataúdes.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23197 May 25- v May 25

KIRA LTDA.
Contrato: 30/4/92.
Socios: RICARDO GONZALEZ BADANO y HUMBERTO JORGE GONZALEZ BADANO.
Capital: N$ 1:700.000,00, 50 cuotas cada socio.
Objeto: Fabricación, montaje, reparación y/o mantenimiento de instalaciones y equipos electromecánicos y/o electrónicos y realización y comercialización de software.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 585, Fº 2214 a Fº 2218 del Lº I de Contratos. Legajo Nº 3595/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23198 May 25- v May 25

REYFER LTDA.
Contrato: 5/5/92.
Socios: REYNALDO FERNANDO CUITIÑO y JORGE GABRIEL BIANCHI GALLO.
Capital: N$ 1:800.000,00, 60 cuotas Reynaldo Fernando Cuitiño y 30 cuotas Jorge Gabriel Bianchi Gallo.
Objeto: Fabricación y comercialización de materiales para la industria de la construcción.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Gabriel Bianchi Gallo.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 586 del Fº 2219 al Fº 2223 del Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 3561/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23199 May 25- v May 25

CAP S. R. L.
Contrato: 4 mayo de 1992.
Denominación: CAP S. R. L.
Objeto: Zapatería, marroquinería, Comercio en general.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 2 años.
Socios: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ y CESAR MANUEL PAYOVICH PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 617 Fº 2332 Lº 1.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23200 May 25- v May 25

GIGA LTDA.
Contrato: 30/3/92.
Inscripción: Nº 604, Fo. 2282 al 84, Lo. 1.
Socios: CARLOS GIMENEZ, ELIZABETH FRUGONI, JUAN GALLERO.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Juan Gallero.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23217 May 25- v May 25

RTC S.R.L.
Contrato: 10/1/1992.
Inscripción: Nº 547, Fo. 1985 al Fo. 1989 v., Lo. 2. Legajo Nº 3629/92.
Socios: TOMAS CANTATORE, FRANCISCO BUFFA, JUAN BUFFA, JOSE TRULLEN, BEATRIZ BRAGA, ENRIQUE BRAGA,
Capital: N$ 30:000.000, cada socio 50 cuotas.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23218 May 25- v May 25

FABRE LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 4 diciembre 1991.
Inscripción: Nº 60 folios 213/14 v. Libro 1 Legajo 4799.
Administración: Francisco Lanzari Blanco.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23227 May 25- v May 25

BARCELONA S.R.L.
Fecha del contrato: 10.4.92.
Inscripción: Nº 541 Fo. 1966 a 1968 v. Lo. 2.
Socios: SUSANA CASTILLO y NELSON MASIAS.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Susana Castillo.
Capital: N$ 9:010.000.
Domicilio: Comercio Nº 2586 Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23242 May 25- v May 25

LA MANZANA LTDA.
- Mdeo. 10/4/92.
No. 490 Fo. 1906 Lo. 3 Legajo 3407/92.
Socios: FABIAN KLEIMAN PIWOWARSKI (25 cuotas) HEBER LEONARDO SZABO KATZ (25 cuotas), JOSE DOMINGO OSCAR PEDETTI RIET (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber Leonardo Szabo Katz y José Domingo Oscar Pedetti Riet actuando conjuntamente.
Capital: N$ 1:800.000 dividido en 100 cuotas de N$ 18.000 c/u.
Plazo: 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23243 May 25- v May 25

FEMA S.R.L.
Nombre de los Socios: MARCELO RAMOS DILLI - FEDERICO INDALECIO GONZALEZ CORREA.
Capital y porcentaje de cada socio: N$ 10:000.000,00 (50% cada socio).
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 10 años a contar del día 21/4/92, prorrogable.
Domicilio: Río Branco - Cerro Largo.
Datos de la Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 20, Fº 69/71 el 8/5/92 del Libro de Contratos.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23246 May 25- v May 25

LA BARRA S.R.L.
Contrato: 20/4/92.
Inscripción: Nº 79, Fº 284 al 287, Tº 31 de Contratos.
Socios: HECTOR ANGEL NUÑEZ ARIZ, MARCOS GUSTAVO GARCIA BURGUEZ y MERCEDES TERESA BACOT SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000 por partes iguales.
Objeto: La realización de construcciones en general, especialmente canchas de tenis, y la administración de propiedades.
Plazo: 2 años desde el 20/4/92, con prórrogas automáticas.
Administración: Los socios Héctor Angel Núñez Ariz y Marcos Gustavo García Burguez, en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23247 May 25- v May 25

EL PUNTAL S.R.L.
Socios: AMELIA MACHADO ROTTA - EDGARDO MARQUES DA ROCHA VELHO.
Capital y porcentaje de cada socio: N$ 20:000.000 (50% cada socio).
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 10 años a contar del 8/4/92.
Domicilio: Río Branco - Cerro Largo.
Datos de la Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 18, Fos. 64 a 66 del Libro de Contratos.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23248 May 25- v May 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.519. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marcelo Daniel Aspis (Argentina), solicita marca: PRIMMA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 3189 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.283. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sara Elena Zicavo de Míguez, Carlos Alberto Míguez (Uruguay), solicita marca:

Clase Int. 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22592 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.319. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por F.S.P. S/A. Metalurgica, (Brasil), solicita marca:

clase Int. 6 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22593 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.466. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por Kia Motors Corporation (Korea), solicita marca:

KIA

clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22973 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.485. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por DowElanco (USA), solicita marca:

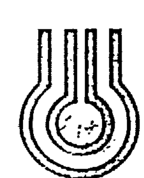

TWIN PACK

clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22976 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253515.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silvera, por Colgate-Palmolive company. (Estados Unidos) solicita marca: AJAX FRESRH LEMON clase/s Int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23185 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.516.-Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company. (Estados Unidos) solicita marca: AJAX EXPEL clase/s Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23186 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.516.-Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company. (Estados Unidos) solicita marca: AJAX EXPEL clase/s Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23186 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.510. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por S & W Fine Foods, Inc. (USA), solicita marca:

clases Int. 29 - 30 - 31 y 32 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22977 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.463. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Markwort Sporting Goods Company (USA), solicita marca:

clase Int. 25 - 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 22981 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.465. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Formicolor Argentina Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:

Lamett

clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 22983 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.543. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Monica Bacot Silveira por Angel Soutullo (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 23181 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.513.- Montevideo, mayo 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca:

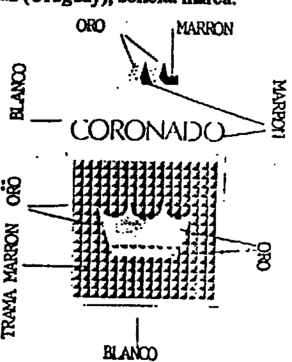

clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 189.000,00 10/pub 23182 May 25- v Jun 05.

ACTA Nº 253.512. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yahbes Ricardo (Argentina), solicita marca: PLAZA MAYOR, clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23183 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253514.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silvera, por Mauricio Curier Solnica. (Uruguay) solicita marca: TECFIL clase/s Int. 7 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23184 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.517.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silvera, por Harley-Davidson, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HARLEY-DAVIDSON clase/s Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23187 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.518.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Indústrias Gerais. (Brasil) solicita marca: PRATA clase/s Int. 24 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23188 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.519. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marcelo Daniel Aspis. (Argentina), solicita marca: PRIMMA, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23189 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.468. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Kesmar S.A. (España), solicita marca: CHAVALIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23190 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.469. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alarof S.A. (Uruguay), solicita marca: MIGHTY DOG, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23191 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.470. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira por Alarof S.A. (Uruguay), solicita marca: FANCY FEAST, clase Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23192 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.471. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Toália S.A Indústria Textil (Brasil), solicita marca: AQUARELA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23193 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.472. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alarof S.A. (Uruguay), solicita marca: FRISKIES, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23194 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.473. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dimitri Simonidis (Uruguay), solicita marca SAL Y PIMIENTA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23195 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.552,. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - Solicita el registro la marca LETTERS EXPRESS COURIER, de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23201 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.511. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Con esta fecha Pedro María Hudson, solicitó la marca PUBLIGIRO, de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23221 May 25- v Jun 05

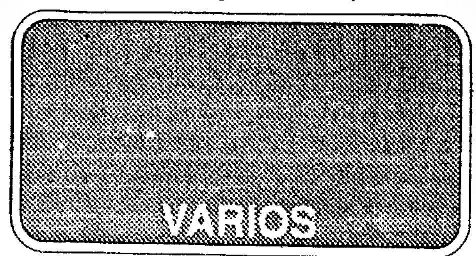

MONTEVIDEO

EXTRAVIO DE ACCIONES

ALDANEL S. A.

Montevideo, 20 de abril de 1992.

Se comunica el extravío de la totalidad del paquete Accionario. De no producirse reclamaciones en un plazo de 30 días se procederá a una nueva emisión de acciones que se entregarán a los accionistas denunciantes del extravío.

Domicilio de la sociedad Río Negro 1354 Esc. 29, el Directorio.

27) N$ 6.300,00 1/pub 19863 May 25- v May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Núñez, Elías c/PIRRI, ROBERTO HECTOR. Intimación de Pago". (Ficha A. 324/91), se intima, llama y empla za a Roberto Héctor Pirri, para que comparezca dentro del plazo de noventa días a efectuar el pago de la suma de N$ 60.000,00, más sus reajustes, intereses y acrecidas, en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, octubre 2 de 1991. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19095 May 25- v Jun 05

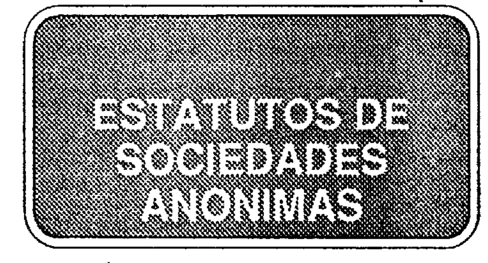

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL OCTAVO TURNO

INVERSORA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P.3 - Esc. 302

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que: "INVERSORA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº V/40/988, ha solicitado la aprobación del siguiente estatuto.

Capital: U$S 250.000.

Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, Venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1988, con el Nº 396 del folio 2398, del libro Nº 1 de Estatutos. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria

28) N$ 148.200,00 1/pub 19898 May 25- v May 25

FINANCIERA KEON SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P.3 - Esc. 302

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que: "FINANCIERA KEON SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº V/38/988, ha solicitado la aprobación del siguiente estatuto.

Capital: U$S 250.000.

Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).

Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, Venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1988, con el Nº 394 del folio 2378, del libro Nº 1 de Estatutos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19899 May 25- v May 25

VANTONA CORP. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P.3 - Esc. 302

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que: "VANTONA CORP. SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº V/491/987, ha solicitado la aprobación del siguiente estatuto.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, Venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de octubre de 1988, con el Nº 492 del folio 2847, del libro Nº 3 de Estatutos. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19900 May 25- v May 25

NOVENO TURNO

DANCIA FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P.3 - Esc. 302

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que: "DANCIA FINANCE SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº V/94/988, ha soli citado la aprobación del siguiente estatuto.
Capital: U$S 1:000.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, Venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1989, con el Nº 73 del folio 448, del libro Nº 2 de Estatutos. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.
28) N$ 136.800,00 1/pub 20846 May 25- v May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORPORACION DELTA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P.3 - Esc. 302

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que: "CORPORACION DELTA SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº V/248/987, ha solicitado la aprobación del siguiente estatuto.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, y vestimenta, turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, Venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de abril de 1989, con el Nº 127, al folio 779, del libro Nº 3 de Estatutos. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19901 May 25- v May 25

DARCEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Darcemar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de abril de 1992, con el Nº 613, del folio 4893 al folio 4900 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3158/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21199 May 25- v May 25

BILGAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bilgan Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalacionesitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 557, del folio 4687 al folio 4695 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3183/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21553 May 25- v May 25

URUNID SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Urunid Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 560, del folio 4709 al folio 4716 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3201/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21554 May 25- v May 25

URUWORK SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Uruwork Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil,

transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 561, del folio 4717 al folio 4724 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3200/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21555 May 25- v May 25

SABELCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sabelcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y connaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 562, del folio 4725 al folio 4732 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3199/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21556 May 25- v May 25

CONYTEC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Conytec Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 563, del folio 4733 al folio 4740 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3198/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21557 May 25- v May 25

NERVINCO SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Nervinco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 564, del folio 4741 al folio 4749 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3197/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21558 May 25- v May 25

DUBRALCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dubralco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 565, del folio 4750 al folio 4757 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3196/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21559 May 25- v May 25

DERITEC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Deritec Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, **propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones;** C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 566, del folio 4758 al folio 4765 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3195/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21560 May 25- v May 25

DAVINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Davinco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 567, del folio 4766 al folio 4773 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3194/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21561 May 25- v May 25

FENYTEC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Fenytec Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1992, con el Nº 568, del folio 4774 al folio 4781 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3193/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21562 May 25- v May 25

CONAM SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Conam Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agen viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 548, del folio 4606 al folio 4614 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3776/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21563 May 25- v May 25

MICLAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Miclamar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 549, del folio 4615 al folio 4623 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3176/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21564 May 25- v May 25

KATISOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Katisol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 550, del folio 4624 al folio 4632 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3177/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21565 May 25- v May 25

DONALCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Donalcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 551, del folio 4633 al folio 4641 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3178/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21566 May 25- v May 25

CARTAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Cartamar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 552, del folio 4642 al folio 4650 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3175/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21567 May 25- v May 25

REDITON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Rediton Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 553, del folio 4651 al folio 4659 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3179/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21568 May 25- v May 25

BILGER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bilger Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personascosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 554, del folio 4660 al folio 4668 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3180/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21569 May 25- v May 25

BILENCAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bilencar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del

país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 555, del folio 4669 al folio 4677 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3181/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21570 May 25- v May 25

ASILCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Asilcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, con el Nº 556, del folio 4678 al folio 4686 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3182/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21571 May 25- v May 25

FORDHAM CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Fordham Corp. Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 535, del folio 4462 al folio 4472 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3082/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21118 May 25- v May 25

WOLFVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Wolfville Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 541, del folio 4525 al folio 4535 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3088/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21119 May 25- v May 25

BAYLOR SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Baylor Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 543, del folio 4549 al folio 4559 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3090/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21120 May 25- v May 25

HUMAITA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Humaita Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 498, del folio 4557 al folio 4568 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3093/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21121 May 25- v May 25

BETHANY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Bethany Trading Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 499, del folio 4569 al folio 4580 v., del libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 3142/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21122 May 25- v May 25

JUDSON CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Judson Corp. Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 501, del folio 4593 al folio 4604, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3094/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21123 May 25- v May 25

BOQUEIRAO SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Boqueirao Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta,

hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 503, del folio 4617 al folio 4628 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3105/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21124 May 25- v May 25

DOAKTOWN SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Doaktown Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 505, del folio 4636 al folio 4647 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3148/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21125 May 25- v May 25

MISSISSAUGA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Mississauga Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 506, del folio 4648 al folio 4654 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3095/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21127 May 25- v May 25

MEZZO SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Mezzo Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agro-

pecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 504, del folio 4629 al folio 4635 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3143/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21128 May 25- v May 25

OBERLINSA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Oberlinsa Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 540, del folio 4514 al folio 4524 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3087/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21129 May 25- v May 25

GRAND FORKS SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Grand Forks Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 502, del folio 4605 al folio 4616 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3100/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21130 May 25- v May 25

CREGHTON CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Creghton Corp. Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, elec-

trónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 500, del folio 4581 al folio 4592 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3147/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21131 May 25- v May 25

HIGH LEVEL SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: High Level Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de abril de 1992, con el Nº 497, del folio 4546 al folio 4556 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3099/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21132 May 25- v May 25

CANALE BLU SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Canale Blu Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 542, del folio 4536 al folio 4548 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3089/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21133 May 25- v May 25

WESLEY SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Wesley Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses,

cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 539, del folio 4403 al folio 4513 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3086/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21134 May 25- v May 25

MILL BAY SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Mill Bay Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicil io: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 538, del folio 4492 al folio 4502 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3085/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21135 May 25- v May 25

LAURENTAR SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Laurentar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 537, del folio 4485 al folio 4491 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3084/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21136 May 25- v May 25

PRINCE GEORGE SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Prince George Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 536, del folio 4473 al folio 4484 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3083/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21137 May 25- v May 25

CLEARBROOK SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Clearbrook Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dolares estadounidenses).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1992, con el Nº 534, del folio 4451 al folio 4461 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3081/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21138 May 25- v May 25

RIPON HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Ripón Holding Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y Gene ral de Comercio, el 20 de abril de 1992, con el Nº 490, del folio 4478 al folio 4488 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3006/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21596 May 25- v May 25

CORUNNA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Corunna Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1992, con el Nº 491, del folio 4489 al folio 4500 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3001/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21597 May 25- v May 25

MEREDITH SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Meredith Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1992, con el Nº 492, del folio 4501 al folio 4507 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3002/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21598 May 25- v May 25

NIAGARA FALLS SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Niagara Falls Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con

bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1992, con el Nº 495, del folio 4532 al folio 4538 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3008/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21599 May 25- v May 25

KILBEN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Kilben Corp. Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses, cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1992, con el Nº 49 6, del folio 4539 al folio 4545 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3072/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 21600 May 25- v May 25

CORFYL SOCIEDAD ANONIMA
Art. 288 Ley 16.060

Se comunica que por Acta de fecha 28 de setiembre de 1991, el Directorio de Corfyl S.A., resolvió aumentar el capital social en la suma de N$ 554.576 por lo cual el nuevo Capital Social quedará en N$ 594.576 (nuevos pesos quinientos noventa y cuatro mil quinientos setenta y seis), dentro de los términos del Art. 288 de la ley 16.060.
Comunicación: 236.
Agregado al Legajo Nº 1488/92 del Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1992.
28) N$ 57.000,00 1/pub 18467 May 25- v May 25

EDICTO.- Nombre Sociedad: SKESAND SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 14:07 horas e inscripto en este Registro con el Nº 412 del Fº 3661 al Fº 3668v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 2406/92. - Marta Soler de Darracq, Escribano.
Aprobación: Febrero 28 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 2 de 1992.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18386 May 25- v May 25

EDICTO.- Nombre Sociedad: VALDICOMO SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Púbico y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 14:08 horas e inscripto en este Registro con el Nº 413 del Fº 3669 al Fº 3676v del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 2407/92. Marta Soler de Darracq, Escribano.
Aprobación: Febrero 27 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 2 de 1992.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18387 May 25- v May 25

EDICTO.- Nombre Sociedad: BAYSIDE SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, dnes, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 14:06 horas e inscripto en este Registro con el Nº 411 del Fº 3653 al Fº 3660v del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 2405/92. Marta Soler de Darracq, Escribano.
Aprobación: Febrero 27 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 2 de 1992.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18388 May 25- v May 25

EDICTO.- Nombre Sociedad: BOHANNA SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 14:05 horas e inscripto en este Registro con el Nº 410 del Fº 3645 al Fº 3652v del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 2404/92. Marta Soler de Darracq Escribano.
Aprobación: Febrero 19 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 2 de 1992.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18389 May 25- v May 25

EDICTO.- Nombre Sociedad: NORDICK SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en

otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativouros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 14:04 horas e inscripto en este Registro con el Nº 409 del Fº 3637 al Fº 3644v del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 2403/92. Marta Soler de Darracq, Escribano.
Aprobación: Febrero 19 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 2 de 1992.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18390 May 25- v May 25

EDICTO.- Nombre Sociedad: MARJIM SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. e) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Púbico y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 14:03 horas e inscripto en este Registro con el Nº 408 del Fº 3629 al Fº 3636v del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 2402/92. Marta Soler de Darracq, Escribano.
Aprobación: Febrero 19 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 2 de 1992.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18391 May 25- v May 25

ASSIAN TRADING CORPORATION S.A.
ACLARACION:
En Diario Oficial del 3 de julio de 1991 se publicó en la página Nº 94 extracto del estatuto: ASSIAN TRADING CORPORATION S.A., Omitiéndose Objeto que es:
Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
<PIEC> 28) N$ 159.600,00 1/pub 18463 May 25- v May 25

BLAUWALD S.A.
ACLARACION:
En Diario Oficial del 3 de setiembre de 1991 se publicó en la página Nº 3255 extracto del estatuto: BLAUWALD S.A., Omitiéndose Objeto que es:
Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 159.600,00 1/pub 18464 May 25- v May 25

REFORMAS

BARRACA FUMAGALLI SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, Art. 288, Ley 16.060.
Capital: N$ 97:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de abril de 1992, comunicación Nº 49, en 5 fojas del libro Nº 3. Legajo Nº 3313/92.
28) N$ 22.800,00 1/pub 21012 May 25- v May 25

GA'TAS LTDA.
Modificación

Denominación: Ga'tas Limitada.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992 con el Nº 323, folio 1187, del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 11.400,00 1/pub 21126 May 25- v May 25

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,652000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,992700
Australia	Dólares Australianos	0105		1,308000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,630000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,955000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.912,300000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,188000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,411000
España	Pesetas	2100		104,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,602000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,860000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,733000
Italia	Liras	3500		1.244,000000
Japón	Yens	3600		133,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,493000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,816500
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,880500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,995000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,502000
Venezuela	Bolívar	6200		64,930000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,238100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,366420

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2760,000	2765,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,450	1,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2750,000	2752,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2750,000	2752,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2750,000	2752,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/03/92	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/03/92	5 1/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/03/92	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/03/92	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/03/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/03/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/03/92	5 11/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	341,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	354,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) I Pub. 51057

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,640000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,992300
Australia	Dólares Australianos	0105		1,305500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,600000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,910000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.950080000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,188500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,378000
España	Pesetas	2100		103,940000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,560000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,845500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,743500
Italia	Liras	3500		1.236,7500000
Japón	Yens	3600		133,070000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,455500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,820000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,880000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,971000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,492000
Venezuela	Bolívar	6200		65,030000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,246800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,365550

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2770,000	2775,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,450	1,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2758,000	2760,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2758,000	2760,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2758,000	2760,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31/03/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	31/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31/03/92	4 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	31/03/92	5 1/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31/03/92	9 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	31/03/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31/03/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31/03/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31/03/92	5 21/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	342,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	352,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51170

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo,30 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,643000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,993600
Australia	Dólares Australianos	0105		1,303000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,600000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,990000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.969,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,190500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,412000
España	Pesetas	2100		104,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,572000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,849500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,739000
Italia	Liras	3500		1.239,000000
Japón	Yens	3600		132,660000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,487500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,821500
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,878000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,998000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,493500
Venezuela	Bolívar	6200		65,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,244000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,370180

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2780,000	2785,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,450	1,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2768,000	2770,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2768,000	2770,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2768,000	2770,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/04/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/04/92	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/04/92	5 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/04/92	9 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/04/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/04/92	5 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	342,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	354,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51173